



REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

11ª REUNION – 6ª SESION ORDINARIA  
MAYO 16 DE 2001

**PERIODO 119º**

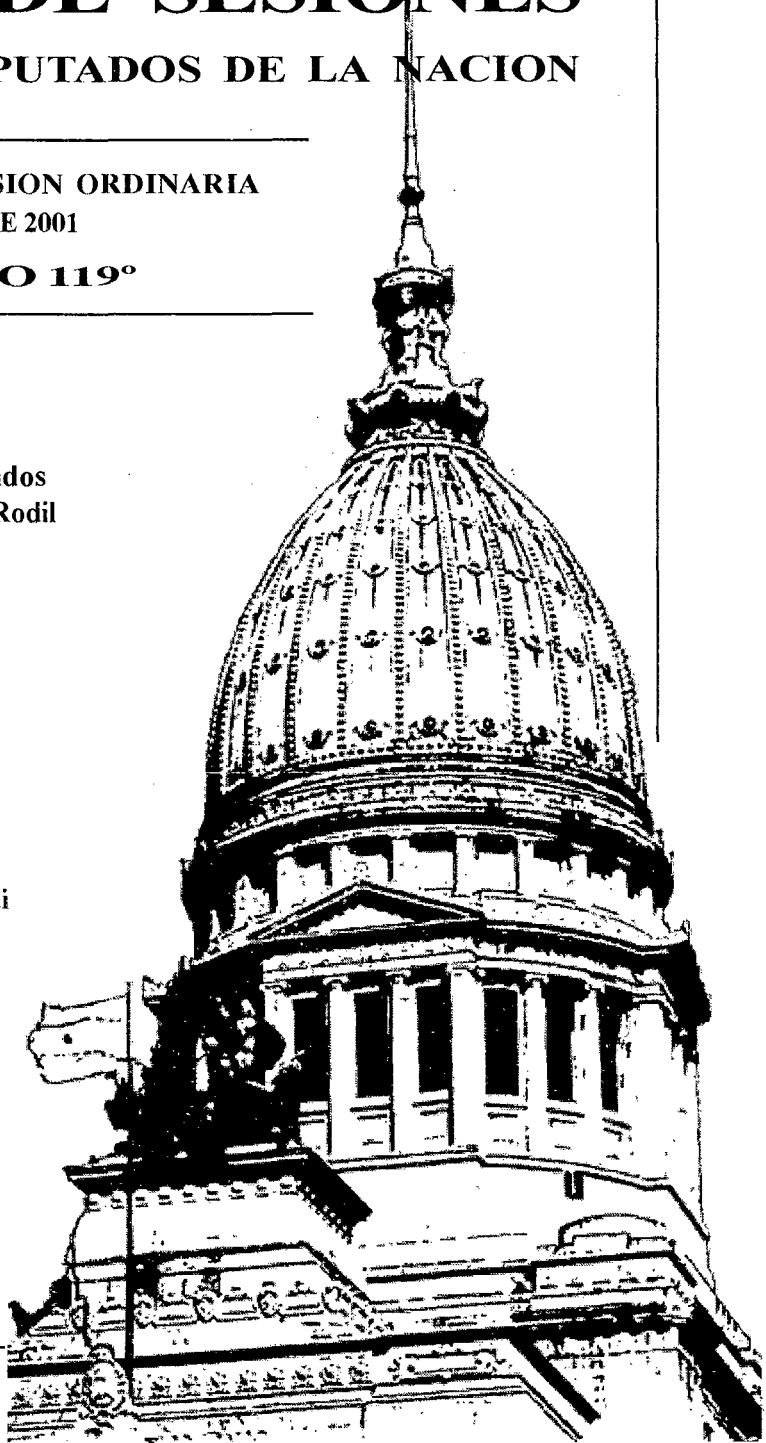
Presidencia de los señores diputados  
Rafael Manuel Pascual y Rodolfo Rodil

**Secretarios:**

Doctor Guillermo Raúl Aramburu,  
ingeniero Luis Flores Allende  
y don Eduardo Daniel Rollano

**Prosecretarios:**

Licenciado Roberto César Marafioti  
y doctores Jorge Hernán Zavaley  
y Juan Estrada



## DIPUTADOS PRESENTES:

ABASTO, Ángel Leónidas  
 ABELLA, Miguel Ángel  
 ALARCIA, Martha Carmen  
 ALARCÓN, María del Carmen  
 ALBRISI, César Alfredo  
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo  
 ALESSANDRI, Carlos Tomás  
 ALESSANDRO, Dario Pedro  
 ALLENDE, Alfredo Estanislao  
 ALLENDE IRIARTE, Alberto  
 ARGUL, Marta del Carmen  
 ARNALDI, Mónica Susana  
 ATANASOF, Alfredo Néstor  
 BAGLINI, Raúl Eduardo  
 BALADRÓN, Manuel Justo  
 BALESTRA, René Helvecio  
 BALIÁN, Alejandro  
 BALTER, Carlos Mario  
 BARBAGELATA, María E.  
 BAYLAC, Juan Pablo  
 BECERRA, Omar Enrique  
 BIGLIERI, María Emilia  
 BONINO, Miguel Ángel  
 BORRELL, Osvaldo M.  
 BRANDONI, Adalberto Luis  
 BRAVO, Alfredo Pedro  
 BRIOZZO, Alberto Nicolás  
 BRITOS, Oraldo Norvel  
 BUSSI, Ricardo Argentino  
 BUSTI, Jorge Pedro  
 CABALLERO MARTÍN, Carlos A.  
 CAFIERO, Mario Alejandro. Hilario  
 CAMAÑO, Eduardo Oscar  
 CAMAÑO, Graciela  
 CAMBARERI, Fortunato Rafael  
 CANTERO, Fernando  
 CARDESA, Enrique Gustavo  
 CARRIÓ, Elisa María Avelina  
 CASTELLANI, Carlos Alberto  
 CASTRO, Alicia Amalia  
 CAVIGLIA, Franco Agustín  
 COLOMBI, Horacio Ricardo  
 COLOMBO, María Teresita Del Valle  
 CONCA, Julio César  
 CORCHUELO BLASCO, José Manuel  
 CORFIELD, Guillermo Eduardo  
 CORREA, Elsa H.  
 CORTINAS, Ismael Ramón  
 COUREL, Carlos Alberto  
 CURLETTI de WAJSFELD, M. Belén  
 CHIACCHIO, Nora Alicia  
 DAS NEVES, Mario  
 DE BARIAZARRA, Roberto Rodolfo  
 DE SANCTIS, Guillermo Horacio  
 D'ERRICO, María Rita Antonia  
 DI COLA, Eduardo Román  
 DI LEO, Marta Isabel  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ COLODRERO, Luis María  
 DRAGAN, Marcelo Luis  
 DUMÓN, José Gabriel  
 ESCOBAR, Jorge Alberto  
 ESPINOLA, Bárbara Inés  
 ETCHEVEHERE, Arturo Roosevelt  
 FERNÁNDEZ de KIRCHNER, Cristina  
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis  
 FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro

FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia  
 FERRERO, Fernanda  
 FERREYRA, Mario Félix  
 FIGUEROA, José Oscar  
 FLORES, Rafael Horacio  
 FOCO, Isabel Emilia  
 FOGLIA, Teresa Beatriz  
 FOLLONI, Jorge Oscar  
 FRIGERI, Rodolfo Anibal  
 FUNES, Teodoro Roberto  
 GALLAND, Gustavo Carlos  
 GALLEGO, Raúl Edgardo  
 GIANNETTASIO, Graciela María  
 GILES, Guillermo Jorge  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GODOY, Norma  
 GÓMEZ DIEZ, Ricardo  
 GONZÁLEZ CABAÑAS, José Armando  
 GONZÁLEZ, María América  
 GONZÁLEZ, Oscar R.  
 GORVEIN, Diego Rodolfo  
 GRANADOS, Dulce  
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel  
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo  
 HERNÁNDEZ, Simón F. Guadalupe  
 HERRERA PÁEZ, Enzo Thelismar  
 HERZOVICH, María Elena  
 INDA, Graciela Ester  
 INSEFRAN, Miguel Ángel  
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl  
 JENEFES, Guillermo Raúl  
 JOBE, Miguel Antonio  
 KENT de SAADI, María del Pilar  
 LAFALLA, Arturo Pedro  
 LAMBERTO, Oscar Santiago  
 LAMISOVSKY, Arnoldo  
 LANZA, José Luis  
 LARRABURU, Dámaso  
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz M.  
 LISSI, Liliana  
 LIX KLETT, Roberto Ignacio  
 LÖFFLER, Ernesto Adrián  
 LORENZO, Antonio Arnaldo  
 LLAMOSAS, Fernando Elías  
 LUSQUINOS, Luis B.  
 LYNCH, Juan Carlos  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MAESTRO, Carlos  
 MANZOTTI, Mabel Gladis  
 MARELLI, Mabel  
 MARTÍNEZ, Manuel Luis  
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia  
 MASTROGIACOMO, Miguel A.  
 MAYANS, María Susana  
 MÉNDEZ de MEDINA LAREU, Catalina  
 MENEM, Adrián  
 MERLO de RUIZ, María Celestina  
 MILLET, Juan Carlos  
 MIRALLES de ROMERO, Norma  
 MONTOYA, Fernando Ramón  
 MORENO RAMÍREZ, Arturo Jorge  
 MOSSO, Ana María  
 MOURIÑO, Javier  
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives  
 NATALE, Alberto Adolfo  
 NEGRI, Mario Raúl  
 NEME-SCHEIJ, Alfredo

NICOTRA, Norberto Reynaldo  
 NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 NOFAL, Beatriz  
 OCAÑA, María Graciela  
 OLIVERO, Juan Carlos  
 OROZCO, Jorge Alberto  
 OVIEDO, Alejandra Beatriz  
 PALOU, Marta  
 PARENTELLA, Irma Fidela  
 PASCUAL, Jorge Raúl  
 PASCUAL, Rafael Manuel  
 PASSO, Juan Carlos  
 PATTERSON, Ricardo Ancell  
 PELÁEZ, Victor  
 PEPE, Lorenzo Antonio  
 PERNASETTI, Horacio Francisco  
 PEYROU, Alejandro Apolinario  
 PICAZO, Sarah Ana  
 PIERRI, Alberto Reinaldo  
 PINCHETTI de SIERRA MORALES, Delia  
 POLINO, Héctor Teodoro  
 QUINTELA, Ricardo Clemente  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 RAIMUNDI, Carlos Alberto  
 RIAL, Osvaldo Hugo  
 RIVAS, Jorge  
 RIVAS, Oijela del Valle  
 ROBLES ÁVALOS, Edmundo  
 RODIL, Rodolfo  
 ROGGERO, Humberto Jesús  
 ROMÁ, Rafael Edgardo  
 ROMERO, Héctor Ramón  
 SAADE, Blanca Azucena  
 SALVATORI, Pedro  
 SÁNCHEZ, Liliana Ester  
 SANTÍN, Eduardo  
 SAVRON, Haydée Teresa  
 SCARPIN, Delki  
 SCIOLI, Daniel Osvaldo  
 SEBASTIANI, Claudio Augusto  
 SEBRIANO, Luis Alberto  
 SODÁ, María Nilda  
 SOLMOIRAGO, Raúl Jorge  
 SORIA, Carlos Ernesto  
 STOLBIZER, Margarita Rosa  
 STUBRIN, Marcelo Juan Alberto  
 TAZZIOLI, Atilio Pascual  
 TOLEDO, Hugo David  
 TOMA, Miguel Ángel  
 TREJO, Luis Alberto  
 TULIO, Rosa Ester  
 UBALDINI, Saúl Edolver  
 VAGO, Ricardo Nicolás  
 VALDOVINOS, Arnaldo M. P.  
 VARESE, Luis Segundo  
 VÁZQUEZ, Ricardo Héctor  
 VENICA, Pedro Antonio  
 VITAR, José Alberto  
 ZACARÍAS, Juan Domingo  
 ZAPATA MERCADER, Jorge  
 ZUCCARDI, Cristina

## AUSENTES, CON AVISO:

AYALA, Juan Carlos  
 BEVACQUA, Adriana Norma  
 BONACINA, Mario Héctor  
 BUCCO, Jorge Luis  
 CAPELLO, Mario Osvaldo

FERNÁNDEZ, Pablo Damián  
 GARCÍA, Francisco Alberto  
 GASTAÑAGA, Graciela I.  
 GONZÁLEZ de DUHALDE, Hilda  
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo  
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo  
 MARTÍNEZ, Gerardo Alberto  
 MATZKIN, Jorge Rubén  
 MEZA, Martha Elizabeth  
 MILESI, Marta Silvia  
 MÜLLER, Mabel Hilda  
 OBEID, Jorge Alberto  
 PAMPURO, José Juan Bautista  
 PÉREZ, Jorge Telmo  
 PICHETTO, Miguel Ángel  
 PUERTA, Federico Ramón  
 RECIO, José Antonio  
 REMES LENICOV, Jorge Luis  
 RODRÍGUEZ, Jesús

ROMANO, Antonio Anselmo  
 SALIM, Fernando Omar  
 TEJERINA, Julio Alberto  
 URTUBEY, Juan Manuel  
 VÁZQUEZ, Silvia Beatriz  
 VILLALBA, Alfredo Horacio  
 VOLANDO, Humberto Antonio  
 ZÚÑIGA, Ovidio Octavio

AUSENTES, CON LICENCIA:

BORDENAVE, Marcela Antonia  
 CALVO, Pedro  
 CAVALLERO, Héctor José  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DRISALDI, María Rita  
 GEIJO, Ángel Oscar  
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
 HERRERA, Alberto  
 LATORRE, Roxana Itati

LINARES, María del Carmen  
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.  
 SAADI, Ramón Eduardo  
 SAQUER, José Luis  
 SNOPEK, Carlos Daniel

AUSENTES, EN MISION OFICIAL

COLUCIGNO, Aurelia Alicia  
 CHAYA, María Lelia  
 DÍAZ COLODRERO, Agustín  
 FALBO, María del Carmen  
 FARIZANO, Juan Carlos  
 FONTDEVILA, Pablo Antonio  
 GARCÍA de CANO, María Isabel  
 GUEVARA, Cristina Rosalía  
 MELILLO, Fernando C.  
 ORTEGA, Marta Isabel  
 SOÑEZ, Federico Román Gustavo  
 TORRES MOLINA, Ramón Horacio

- La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (37ª reunión, período 1999) de fecha 1º de diciembre de 1999.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 1605.)
2. **Consideración de la renuncia** a su banca presentada por la señora diputada por el distrito electoral de Santa Fe, doña **Beatriz Zulema Fontanetto**. Se acepta. (Pág. 1605.)
3. **Asuntos entrados.** Resolución respecto de los asuntos que requieren pronunciamiento inmediato del cuerpo. (Pág. 1605.)
4. **Licencias** para faltar a las sesiones de la Honorable Cámara. (Pág. 1606.)
5. **Plan de labor** de la Honorable Cámara. (Pág. 1606.)
6. **Mociones de preferencia** acordadas en la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueban. (Pág. 1607.)
7. **Homenaje** a la memoria de **Andrés Framini**. (Pág. 1607.)
8. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado **Gutiérrez** con motivo del accionar del ciudadano estadounidense Frank Holder. Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales (2.824-D.-2001). (Pág. 1614.)
9. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado **Lamberto** con motivo de versiones difundidas acerca del denominado "costo de la política". Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales (2.825-D.-2001). (Pág. 1614.)
10. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada **Carrió** con motivo de escuchas telefónicas de las que es objeto. Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales (2.826-D.-2001). (Pág. 1616.)
11. **Solicitud** formulada por el señor diputado **Alessandro** de que se redacte y sancione un proyecto de resolución para que se solicite al Poder Ejecutivo la adopción de medidas en relación con las denuncias presentadas por los señores diputados. Se presta asentimiento. (Pág. 1617.)
12. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado **Balter** con motivo del mismo asunto al que se refiere el número 8 de este sumario. Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales (2.860-D.-2001). (Pág. 1617.)
13. **Manifestaciones** relacionadas con el asunto al que se refiere el número 11 de este sumario. (Pág. 1617.)
14. **Mociones de preferencia y de tratamiento sobre tablas.**
  - I. **Moción** del señor diputado **Alessandro** de **preferencia** para el proyecto de ley de su autoría sobre régimen de control de gastos reservados (926-D.-2000). Se difiere la votación. (Pág. 1619.)
  - II. **Moción** de la señora diputada **Tulio** de **preferencia** para el proyecto de ley en revisión sobre régimen de fomento del libro y la lectura (17-S.-2001). Se difiere la votación. (Pág. 1619.)
  - III. **Moción** del señor diputado **Pernasetti** de que se trate **sobre tablas** el proyecto de declaración de la señora diputa-

- da Manzotti y otros por el que se declara de interés educativo el VI Congreso Nacional de Educación Artística y Educación Física (471-D.-2000). Se difiere la votación. (Pág. 1620.)
- IV. **Moción** del señor diputado **Gorvein** de que se trate **sobre tablas** el proyecto de declaración de su autoría por el que se solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la convocatoria de una reunión a fin de considerar la problemática del río Pilcomayo (2.367-D.-2001). Se difiere la votación. (Pág. 1620.)
- V. **Moción** del señor diputado **Alchouren** de **preferencia** para el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre creación del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna (52-P.E.-2000). Se difiere la votación. (Pág. 1621.)
- VI. **Moción** de la señora diputada **Martínez** de que se trate sobre tablas el proyecto de ley del que es coautora por el que se deroga la resolución 303/2000 del Ministerio de Salud de la Nación, que modifica las normas de facturación de los hospitales públicos de gestión descentralizada a los beneficiarios del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (2.766-D.-2001). Se difiere la votación. (Pág. 1622.)
- VII. **Moción** del señor diputado **Giles** de que se trate **sobre tablas** el proyecto de resolución del que es coautor por el que se solicita al Poder Ejecutivo que requiera al señor jefe del Estado Mayor del Ejército que brinde información sobre sus declaraciones relacionadas con los sucesos acaecidos en Margarita Belén, provincia del Chaco, en 1976 (2.489-D.-2001). Se difiere la votación. (Pág. 1623.)
- VIII. **Moción** del señor diputado **Corchuelo Blasco** de que se trate **sobre tablas** el proyecto de ley del que es coautor sobre modificación del artículo 64 de la ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2001, que destina una partida al pago de obligaciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (2.749-D.-2001). Se difiere la votación. (Pág. 1624.)
- IX. **Moción** del señor diputado **Caffero** de **preferencia** para el proyecto de resolución de su autoría por el que se crea una comisión investigadora de la deuda externa argentina (159-D.-2001). Se difiere la votación. (Pág. 1625.)
- X. **Moción** del señor diputado **Lanza** de **preferencia** para el proyecto de resolución del que es coautor sobre creación de una comisión bicameral especial investigadora de la deuda externa argentina (2.753-D.-2001). Se difiere la votación. (Pág. 1628.)
- XI. **Moción** de la señora diputada **González** de que se trate **sobre tablas** el proyecto de ley del que es coautora por el que se modifica el artículo 1º de la ley 25.414, de delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo (2.628-D.-2001). Se difiere la votación. (Pág. 1629.)
- XII. **Moción** del señor diputado **Busti** de **preferencia** para el proyecto de resolución de su autoría por el que se solicita al Poder Ejecutivo que incorpore a la citricultura, al sector arrocerero y a la avicultura a los beneficios de la Ley de Competitividad (2.788-D.-2001). Se difiere la votación. (Pág. 1630.)
- XIII. **Moción** del señor diputado **Fernández** (N.A.) de que se trate **sobre tablas** el proyecto de resolución del que es coautor por el que se solicita al Poder Ejecutivo que intervenga en el conflicto entre el Estado español y las empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral (2.631-D.-2001). Se difiere la votación y se pasa a cuarto intermedio. (Pág. 1630.)
15. **Apéndice:**
- A. Sanciones de la Honorable Cámara.** (Pág. 1636.)
- B. Asuntos entrados**
- I. Mensajes del Poder Ejecutivo.** (Pág. 1637.)
- II. Jefatura de Gabinete de Ministros.** (Pág. 1637.)
- III. Comunicaciones del Honorable Senado.** (Pág. 1637.)
- IV. Comunicaciones de la Presidencia.** (Pág. 1637.)
- V. Dictámenes de comisiones.** (Pág. 1638.)
- VI. Dictámenes observados.** (Pág. 1644.)

- VII. Comunicaciones de las comisiones.** (Pág. 1644.)
- VIII. Comunicaciones de los señores diputados.** (Pág. 1644.)
- IX. Comunicaciones oficiales.** (Pág. 1645.)
- X. Peticiones particulares.** (Pág. 1645.)
- XI. Proyectos de ley.** (Pág. 1646.)
- XII. Proyectos de resolución.** (Pág. 1650.)
- XIII. Proyectos de declaración.** (Pág. 1659.)
- XIV. Licencias.** (Pág. 1666.)

—En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo de 2001, a la hora 18 y 10:

### 1

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Pascual).** — Con la presencia de 130 señores diputados queda abierta la sesión.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Santa Fe, doña Liliana Lissi, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, la señora diputada doña Liliana Lissi procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

### 2

#### RENUNCIA

**Sr. Presidente (Pascual).** — Corresponde considerar la renuncia a su banca presentada por la señora diputada por el distrito electoral de Santa Fe, doña Beatriz Zulema Fontanetto, de cuyo texto se dará lectura por Secretaría.

**Sr. Secretario (Aramburu).** — Dice así:

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de diputados de la Nación, don Rafael Pascual.*

S/D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de diputada nacional, a fin de comunicarle mi renuncia a la banca a partir del día 14 de mayo para asumir como presidenta de la Comisión Asesora Nacional para Perso-

nas Discapacitadas, distinción con la que me ha honrado el señor presidente de la Nación.

Asimismo, aprovecho la presente para despedirme de mis compañeros de banca y especialmente de aquellos que colaboraron en mi gestión como presidenta de la Comisión de Discapacidad de esta Honorable Cámara.

Desde que asumiera la responsabilidad de la diputación he recibido múltiples expresiones de apoyo y afecto por parte de mis pares y de todos aquellos con quienes me ha tocado interactuar en mi tarea legislativa, actitudes que agradezco y valoro a través de este medio.

Sin otro particular, los saludo con mis más atenta consideración.

*Beatriz Zulema Fontanetto.*

**Sr. Presidente (Pascual).** — En consideración la renuncia a su banca presentada por la señora diputada Beatriz Zulema Fontanetto.

Se va a votar.

—Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Pascual).** — Queda aceptada la renuncia desde la fecha de su presentación.<sup>1</sup>

### 3

#### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Pascual).** — Corresponde dar cuenta de los asuntos incluidos en los boletines de Asuntos Entrados números 9 y 10, que obran en poder de los señores diputados.

Conforme a lo resuelto por la Honorable Cámara, se prescindirá de la enunciación de dichos asuntos por Secretaría, sin perjuicio de su inclusión en el Diario de Sesiones, y se dará por aprobado su giro a las comisiones respectivas.<sup>2</sup>

Corresponde que la Honorable Cámara pase a resolver respecto de los asuntos que requieren pronunciamiento inmediato del cuerpo. Si la Honorable Cámara presta su asentimiento se votarán en un solo acto.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente (Pascual).** — Se va a votar si se aceptan las peticiones formuladas.

—Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Pascual).** — Quedan aceptadas las peticiones.

<sup>1</sup> Véase el texto de la resolución en el Apéndice. (Pág. 1636.)

<sup>2</sup> Véase la enunciación de los asuntos entrados en el Apéndice. (Pág. 1637.)

## 4

## LICENCIAS

**Sr. Presidente (Pascual).** – Corresponde resolver respecto de los pedidos de licencia presentados por los señores diputados, cuya nómina se registra en los boletines de Asuntos Entrados antes mencionados.<sup>1</sup>

Se va a votar si se acuerdan las licencias solicitadas.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Se va a votar si se conceden con goce de dicta.

–Resulta afirmativa.

## 5

## PLAN DE LABOR

**Sr. Presidente (Pascual).** – Corresponde pasar al término reglamentario destinado a la consideración del plan de labor de la Honorable Cámara.

Por Secretaría se dará lectura de lo propuesto al efecto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

**Sr. Secretario (Aramburu).** – Dice así:

Asunto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria:

–Dictamen, con disidencias, en el proyecto de ley en revisión sobre consulta popular vinculante (Orden del Día N° 901; expediente 85-S.-2000).

Asuntos que tienen acordada preferencia para su tratamiento:

–Dictamen en el proyecto de ley en revisión por el que se transfiere el dominio de dos inmuebles al municipio de Gobernador Costa, provincia del Chubut (Orden del Día N° 1.970; expediente 39-S.-2000).

–Dictamen en el proyecto de resolución por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la autorización otorgada por el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Asociación Madres de Plaza de Mayo para repartir volantes ajenos a la labor educativa en escuelas primarias y secundarias (Orden del Día N° 2.013; expediente 1.381-D.-2001).

–Dictamen en el proyecto de ley sobre derecho real de superficie para el desarrollo forestal (Orden del Día N° 1.955; expedientes 62-D.-2000 y 3.595-D.-2000).

–Dictamen, con disidencias, en el proyecto de ley por el que se modifica la ley 23.018, incluyendo como originarios los productos del mar desde el sur del río Colorado hasta el límite que la Nación rei-

vindique como zona económica exclusiva (Orden del Día N° 1.346; expediente 427-D.-2000).

–Dictamen en el proyecto de ley por el que se transfieren tierras ubicadas en el Parque Nacional Lanín, a la agrupación mapuche Cayun (Orden del Día N° 1.877; expediente 3.481-D.-2000).

Dictámenes, sin disidencias ni observaciones, en los siguientes proyectos de ley:

–Modificación de la ley 22.091, de Administración General de Aduanas (Orden del Día N° 1.842; expediente 4.783-D.-2000).

–Institución del Día del Mercosur (Orden del Día N° 1.876; expediente 1.213-D.-2001).

–Modificación del decreto ley 5.965/63, sobre letra de cambio y pagaré, relacionada con el lugar de suscripción (Orden del Día N° 1.911; expediente 5.404-D.-2000).

–Dictámenes, sin disidencias ni observaciones, en los proyectos de resolución y de declaración contenidos en los Ordenes del Día números 1.830, 1.832, 1.833, 1.834, 1.835, 1.836, 1.837, 1.838, 1.839, 1.840, 1.841, 1.843, 1.844, 1.845, 1.846, 1.847, 1.848, 1.849, 1.850, 1.851, 1.852, 1.853, 1.854, 1.855, 1.856, 1.857, 1.858, 1.859, 1.860, 1.861, 1.862, 1.863, 1.864, 1.865, 1.866, 1.867, 1.868, 1.869, 1.870, 1.871, 1.872, 1.873, 1.874, 1.875, 1.879, 1.880, 1.881, 1.882, 1.883, 1.884, 1.885, 1.886, 1.887, 1.888, 1.889, 1.890, 1.891, 1.892, 1.893, 1.894, 1.895, 1.896, 1.897, 1.898, 1.899, 1.900, 1.901, 1.902, 1.903, 1.904, 1.905, 1.906, 1.907, 1.908, 1.909, 1.912, 1.913, 1.914, 1.915, 1.916, 1.917, 1.918, 1.919, 1.920, 1.921, 1.922, 1.923, 1.924, 1.925 y 1.927.

–Proyecto de declaración por el que se solicita al Poder Ejecutivo la adopción de medidas tendientes a solucionar el problema de la ruta nacional 33 a la altura del kilómetro 401 (expedientes 478-D.-2001, 870-D.-2001, 922-D.-2001, 923-D.-2001, 924-D.-2001, 925-D.-2001, 926-D.-2001, 927-D.-2001, 928-D.-2001, 956-D.-2001 y 1.022-D.-2001).

–Dictamen, sin término vencido, en el proyecto de declaración por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga reafirmar al Mercosur como ámbito natural de integración económica de la Argentina (Orden del Día N° 2.009; expediente 1.601-D.-2001).

–Proyecto de declaración por el que se declara de interés parlamentario la Cátedra Libre Juan Domingo Perón en la Universidad Nacional de La Plata (expediente 2.986-D.-2001).

**Sr. Presidente (Pascual).** – En consideración el plan de labor propuesto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Camaño.** – El dictamen contenido en el Orden del Día N° 1.877 corresponde que sea tratado con anterioridad al correspondiente al Orden del Día N° 1.346, pero en la lectura por Secretaría se invirtió el orden de dichas iniciativas.

<sup>1</sup> Véase la nómina de las licencias solicitadas en el Apéndice. (Pág. 1651.)

Entonces, quisiera que se respete lo que se había acordado previamente.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Así se hará, señor diputado.

Con la aclaración formulada por el señor diputado Camaño, se va a votar el plan de labor propuesto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Queda aprobado el plan de labor.

## 6

### MOCIONES DE PREFERENCIA

**Sr. Presidente (Pascual).** – Por Secretaría se dará lectura de los pedidos de preferencia, con despacho de comisión, para la próxima sesión, a fin de que luego la Cámara se pronuncie en una sola votación con respecto a ellos.

**Sr. Secretario (Aramburu).** – Son los siguientes:

Señor diputado Peyrou: proyecto de ley en revisión sobre régimen para la ciencia, la tecnología y la innovación (expediente 190-S.-99).

Señor diputado Varese:

–Proyecto de ley en revisión sobre donación de inmuebles a la provincia de San Juan con destino a programas de rehabilitación y desarrollo humano. (expediente 205-S.-99).

–Proyecto de ley en revisión sobre restitución de exenciones tributarias al proyecto industrial “Fábrica de galletas de Albardón, provincia de San Juan” (expediente 169-S.-2000).

Señora diputada Méndez de Medina Lareu:

–Proyecto de resolución sobre incorporación de los artículos 110 bis, ter, quater y quinquies al Reglamento de la Honorable Cámara (expediente 847-D.-2001).

–Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga instruir al interventor federal en la provincia de Corrientes a fin de dar cumplimiento a la Constitución provincial y a la ley 25.343, de prórroga de la intervención federal (expediente 2582-D.-2001).

Señor diputado Conca:

–Proyecto de ley en revisión sobre suspensión de la obligatoriedad de la instalación de controladores fiscales en empresas y explotaciones comerciales (expediente 49-S.-2000).

Señor diputado Polino:

–Proyecto de ley sobre modificación de los artículos 45 y 46 de la ley de radiodifusión, en materia de

licencias para la prestación y explotación de dicho servicio (expediente 1.245-D.-2000).

–Proyecto de ley sobre régimen de las cooperativas de trabajo (expediente 379-D.-2000).

Señor diputado Iparraguirre:

–Proyecto de ley sobre modificación del artículo 28 de la ley 23.349 (expediente 7.515-D.-2000).

Señora diputada Leyba de Martí:

–Proyecto de ley sobre modificación de la ley 13.944, de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (expediente 66-D.-2000).

–Proyecto de ley sobre creación del Registro Nacional único de Desarmadores de Automotores (expediente 7.401-D.-2000).

Señor diputado Salvatori:

–Proyecto de ley sobre abono por el titular del contrato de exportación de los incrementos de costos de la red eléctrica nacional y/o agentes del mercado eléctrico mayorista, originados en la exportación de energía y/o potencias eléctricas (expediente 3.303-D.-2000).

–Proyecto de ley de promoción para la erradicación de la carpocapsa (expediente 910-D.-2000).

Señor diputado Allende Iriarte:

–Proyecto de resolución por el que se expresa beneplácito por la designación de la II Brigada Blindada, con asiento en la provincia de Entre Ríos, con el nombre de “Brigadier General Justo José de Urquiza” (expediente 2.704-D.-2001).

–Proyecto de declaración por el que se repudia la coacción padecida por el ciudadano argentino Alejandro César Suárez en su visita a Cuba (expediente 2.705-D.-2001).

**Sr. Presidente (Pascual).** – Se van a votar las mociones de preferencia, con despacho de comisión, de las que se ha dado lectura por Secretaría.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Quedan acordadas las preferencias solicitadas.

## 7

### HOMENAJE

**Sr. Presidente (Pascual).** – Para un homenaje tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Pepe.** – Señor presidente: hace un rato mi amigo Alfredo Bravo me decía que yo era casi el “vocero oficial del bloque peronista” en algunos temas puntuales, y tengo que decir que es cierto, por lo menos en los temas relativos al desarrollo del peronismo y a su historia en los

últimos cincuenta años, porque uno participó de ese proceso. Los temas académicos los dejo para los entendidos.

Yo soy un hombre que se ha hecho en la política a fuerza de buril y martillo, como este hombre a quien hoy vamos a rendir homenaje. Me refiero al querido amigo Andrés Framini, con quien tuve el honor de integrar la lista que él encabezara el 18 de marzo de 1962: Framini fue electo gobernador junto con Anglada y yo era un humildísimo candidato a diputado provincial. Para llegar a ese acto hubo que armar lo que se conocía como el equipo de Framini, en el que había muchos veteranos y muchas mujeres grandes, pero también una camada de hombres muy jóvenes, como el que habla, que ahora es viejo pero que en ese entonces apenas tenía treinta años.

Pido para mí las virtudes y el final de Framini, pues murió en la trinchera que él había elegido. Acababa de ver nada menos que parte de la película —es larga— de Leonardo Favio *Perón, sinfonia de un sentimiento*, y cuando en la CTA comenzaba a hablar a los compañeros —de diferentes ideologías, como todos sabemos—, cayó muerto sobre la mesa. Fue la mejor, la más preciosa de las muertes para los hombres que en la política toman banderas y las llevan hasta el final de su camino biológico. Ese fue Andrés Framini, un hombre que marcó profundamente a la sociedad contemporánea en la que le tocó vivir.

Debo recordar, querido Alfredo, que Framini confesaba su simpatía por los socialistas antes de Perón. Su padre sentía esa simpatía por el socialismo, y además él rescataba del socialismo de entonces —nació en 1914, y yo estoy aludiendo a 1930— una forma de hacer política desde la misma escuela de la política. Mientras el resto de los partidos utilizaba métodos más o menos parecidos a los de la actualidad, invitando a la gente a comer un choripán o un asado, el socialismo entregaba un libro. Así que, de paso, querido Alfredo, va un homenaje de este “vocero del peronismo” a los viejos socialistas de entonces.

Andrés Framini tenía un sentido de su compromiso con la ideología que abrazó, que todavía me conmueve, al igual que a las mujeres y los hombres del peronismo, porque desearíamos que eso siempre fuera de ese modo. Sin embargo, todos sabemos que no ha sido así.

Si se me preguntara con quién lo compararía, tendría una larga lista en esta etapa en la que la

política ha sido desacreditada por los medios. Por ejemplo, hoy escuché a García Batallán, nada menos que desde el ministerio político, descalificar a la política con una crueldad absolutamente imperdonable. (*Aplausos.*)

Ha habido hombres y mujeres que hasta el final de su vida dieron testimonio de su compromiso con la política grande, la del compromiso con la gente, la del trabajo por la justicia social y la reivindicación de los sectores que menos tienen. Me referiré a casi todos ellos y a su ejemplo de vida.

Allá por 1984 se discutió en esta Cámara el tratado referido al canal de Beagle, y Rubén Rabanal, queridos amigos del radicalismo, quien se estaba muriendo de un cáncer terminal, se sentó en su banca para votar; dos días después falleció. Ese es un ejemplo de la entrega a la política, la política abrazada con el sentimiento, que nos brindaron hombres como Framini, Rabanal o Germán Abdala, estimados colegas del Frepaso, quien ingresó a este recinto en un sillón de ruedas. Debemos reivindicar la política a través de estas figuras. Todos ellos han muerto, pero estoy seguro de que estos pibes, estos jóvenes peronistas, radicales, del Frepaso, de la Alianza, sabrán reivindicar esa política.

No puedo omitir mencionar a Oscar Alende, un hombre del Partido Intransigente, quien se había enojado con Frondizi. Acá lo llevaban y lo traían casi inconsciente, porque don Oscar quería venir a esta Cámara. De carambola la muerte no lo encontró sentado en su banca. Ese es otro ejemplo de la entrega y las cosas sublimes de la política al servicio de la gente.

Entre los socialistas deseo mencionar a Guillermo Estévez Bocro. ¿Quién puede decir algo de esta gente?

También quiero recordar al querido amigo Fernando Caimi, de Santa Fe, quien murió a raíz de un cáncer en el pulmón una semana después de votarse en esta Cámara una ley trascendente del gobierno de la administración del doctor Menem. Había estado aquí sentado, levantando la mano.

Otro vacío imposible de llenar fue el que dejó Francisco de Durañona y Vedia, quien en una gira proselitista murió en Córdoba absolutamente solo; su secretario lo encontró muerto en su habitación.

Don Amado Juri, querido amigo, que siempre me preguntaba: “¿Cuándo vamos a ir a caminar por la plaza de los Naranjos?”, en San Miguel de Tucumán, también fue un verdadero ejemplo de entrega a la política, al igual que don Martín Illia,



que supo trabajar mucho y bien por su Córdoba querida. Y Roberto García, un taximétrero, hombre entregado a la política, murió hace un año.

¿Por qué este ramillete de ejemplos? Tenemos que hablar con todas las letras. ¿Qué tienen que ver estos hombres que murieron con actos de corrupción, corruptela, lavado de dinero, todo esto que se nos endilga a los hombres y mujeres de la política? ¿Qué cuerno tienen que ver con eso personas que entregaron su vida en procura de alcanzar sus propios objetivos desde su ideología?

Esa gente merece ser reverenciada, como lo hacemos hoy los peronistas respecto de la figura de Andrés Framini y de millones de militantes del peronismo; hombres que podían contar la única historia que no puede ser tergiversada, que es la historia oral, la que se transmite desde el corazón y los sentimientos a los hijos y a los nietos. No hay forma de tergiversar la historia cuando quien la cuenta ha sido protagonista de ella, como es el caso de estos hombres que he nombrado, y puntualmente de Andrés.

Era un hombre grande, llegó acá con bastón. Recién recordaba con nuestro ex vicegobernador "Balito" Romá, que Andrés no recibía pensión; tenía dos departamentitos de un ambiente y medio, y tuvo que vender uno para poder seguir subsistiendo. Desde la actividad de la política o, lo que es aún más gratificante para quien pasó por el campo social, desde la actividad de la representación gremial, porque fue secretario general en 1951, cuando conoció a Perón, ¿qué había robado Framini?; tuvo que vender su casa para poder subsistir.

Gracias al gobierno de Duhalde y de Romá, por ley se le reconoció el triunfo electoral de 1962, se le dio categoría de señor gobernador y se lo reivindicó cuarenta años después, poco antes de su muerte.

Fronidzi fue muy injusto. Yo militaba en la seccional Alianza, de la Unión Ferroviaria, y recuerdo que un día Andrés llegó con una orden. Ustedes saben cómo nos manejamos los peronistas; no crean que estamos tan rotos y tan divididos. No; hay objetivos comunes que nos comprometen porque están de por medio la República y su gente. Entonces, no especulen con que acá hay tres bloques. Hay uno solo y es bien fuerte, para brindar al país la alternativa necesaria frente a las necesidades.

Como decía, Fronidzi fue injusto, porque Framini colaboró para que él fuera presidente.

El propio Framini vino con Susana Valle –la hija del honorable general Juan José Valle– a pedirnos que votáramos a Frondizi en 1958. Muchos nos negamos a ello, y en aquellas elecciones hubo casi un millón de votos en blanco. Sin embargo, a consecuencia de la ruptura que sufrieron los radicales en Avellaneda –ellos conocen esto mejor que yo–, Frondizi les paga con la anulación del proceso electoral, cuando el radicalismo tenía novecientos mil votos y nosotros un millón novecientos mil. El propio Perón le dijo casi en solfa –porque era candidato a vicegobernador por todas las fórmulas– “que iba a dejar de ser caballo para pasar a ser jinete”. Así fue como encabezó la fórmula con Anglada, un hombre que venía del interior –más precisamente de Olavarría–, y ganamos estruendosamente.

Hay una fotografía histórica que tiene Antonio Cafiero –también la tengo yo–, que Hispanamérica nos envió a algunos viejos peronistas, en la que aparecemos avanzando hacia la sede gubernamental en la ciudad de La Plata. Nos desparramaron a gases y a palos, pero el simbolismo de la política estuvo presente ese día, el 19 o 20 de marzo de 1962.

La política no es tan mala cuando está al servicio de la gente. Por ella, estos hombres entregaron sus vidas, como lo hizo Andrés, que no se comprometió con el Polo Social. Hago esta aclaración porque me lo pidió su hija al pie del ataúd en el que se velaban sus restos. Habló con el sacerdote Farinello, pero no tenía compromisos ideológicos, porque era un peronista puro.

Recuerdo que contaba como anécdota el momento en el que conoció a Perón; fue en 1951, cuando era secretario general de la Asociación Obrera Textil. Han pasado cincuenta años desde aquel momento.

Andrés falleció hace unos días; el 2 de agosto hubiese cumplido ochenta y siete años. Mientras algunos hombres sexagenarios juegan a las bochas debajo de los eucaliptus, Framini le seguía hablando a la gente. Por eso no mueren nunca. Siempre habrá un joven para recoger este nombre y este apellido, del cual la familia tiene que estar muy orgullosa, porque la política sólo lo enriqueció espiritualmente. Digo esto porque en alguna oportunidad él mismo contó cómo salvó la vida en la noche trágica del 24 de marzo de 1976. En la Biblioteca del Congreso pude encontrar un hermoso reportaje a Andrés Framini –todos los diputados pueden acceder a

él— en el que cuenta detalles que son muy sabrosos, porque hace referencia a cuestiones que forman parte de la intimidad de la política y de su relación con quien él había adoptado como jefe y conductor de su movimiento, en este caso el teniente general Juan Domingo Perón. En ese reportaje cuenta lo que le pasó el 24 de marzo. Así, señala: “...tengo que contar que en el 76 me salvé por pura casualidad, porque cuando dieron el golpe, el mismo día mataron a unos cuantos, entre ellos al mayor Alberte”. A este mayor lo tiraron del tercer piso; fue una fuerza combinada, policial y militar, y así acabaron con la vida de un honorable hombre.

Luego, continuaba Framini su relato diciendo: “Me fueron a buscar a mí, a mi casa. Yo no estaba, ni yo ni mi señora, de casualidad. Subieron por atrás con una escalera, abrieron por el fondo, me llevaron unas cuantas cosas—lo principal fue la agenda—, y yo tuve que desaparecer. Eso trajo como consecuencia que tuve que vender mi casa y mudarme a otro lugar de la República. Y ahora...”, decía Andrés, quejoso, “...me tengo que aguantar que mi señora me diga: ¡todo por la política!”

¿Tan mala es la política? ¿Alguien recuerda que gracias a esta política, que entre ustedes y nosotros construimos en estos últimos dieciocho años, volvió el estado de derecho a la república? Gracias a la política el respeto a la dignidad de las personas volvió a la República y el sistema democrático comenzó a funcionar. Creo que no es tan mala la política. ¡Guay con los que promueven esa idea!

Hay una socióloga, Carlota Jakis, que en un artículo de “La Nación” señaló textualmente: “A esta clase política, que está herida de muerte, hay que terminar matándola”. Esto se escribe y se edita acá, en este país. Yo preguntaría dónde estaba doña Carlota cuando nosotros apretábamos el esfínter en esta República. ¡Con qué ligereza se puede descalificar una actitud tan noble, tan preciosa y tan venerada por los pueblos desarrollados del mundo como es la política!

¿Hay que recortar? Está bien, hay que recortar. ¿Saben cómo termina esta historia? ¡Ustedes van a alcanzar a verlo: van a sentar en estas bancas a los gerentes de las multinacionales, al imperio, a los poderosos! (*Aplausos.*)

Pido perdón a mis colegas y compañeros por este desborde. A mí, que amo tanto este lugar, terminaron quebrándome. He bajado los bra-

zos, y esto me duele en el alma porque he peleado junto con ustedes para hacer una república mucho mejor para todos. Nos ganó el imperio, pero no hablo del imperialismo yanqui, que era un viejo mensaje en las décadas del 60 y del 70: hablo del imperio económico en el mundo. La globalización nos derrotó, nos hizo arrodillar, y si no tenemos valentía para salir de este atolladero, no habrá destino para los argentinos.

Quiero finalizar pidiendo disculpas por la pasión y por estas cosas que muchas veces me arrebatan y me hacen perder hasta la cordura.

Veamos qué dice la periodista al final del reportaje al que he aludido. Lo voy a leer textualmente: “Como conclusión habría que rescatar tres virtudes que son las que hacen que sea reconocido y respetado Andrés Framini: lealtad, honestidad y valor para defender a cualquier precio sus ideales”. A ese hombre hoy le hemos dedicado este homenaje. (*Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

**Sr. Presidente** (Pascual). — Para el mismo homenaje tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Allende.** — Señor presidente: en la misma línea, pero más pobremente que el señor diputado Lorenzo Pepe en su afán de revalorizar la política que está siendo atacada desde grandes centros económicos, hoy nos aprestamos desde el bloque de la Alianza a rendir nuestro humilde homenaje a Andrés Framini.

Siempre que rendimos homenaje a un luchador nos sentimos muy conmovidos —especialmente los que estamos sentados en estas bancas, porque somos militantes— ya que sabemos e interpretamos la magnitud de los sacrificios que representan para una vida la lucha y precisamente la militancia.

En el caso específico de Andrés Framini está sintetizado un combate gremial, un combate de resistencia y otro político. Andrés supo de cárceles, de persecuciones y de triunfos frustrados, pero también supo de triunfos populares, de lealtades, de solidaridades y de amistades que trascendieron el mero marco del sector partidario al que perteneció. Supo dar la mano y abrazarse con muchos correligionarios nuestros, y supo tener —cómo no— una amistad no solamente política sino hasta personal con alguno de nosotros, lo cual nos ha honrado mucho.

Quisiera hacer una acotación al hermoso discurso del señor diputado Lorenzo Pepe. Creo

—paso rápidamente sobre este tema— que habrá que hacer una reconsideración del problema de la anulación de las elecciones en la provincia de Buenos Aires porque quizás —digo quizás pero estoy seguro— lo que desesperadamente buscaba el entonces presidente de la Nación era mantener la estructura constitucional del país. Y de alguna manera lo consiguió, con el sacrificio inmenso que significaba para su popularidad el hecho de tener que anular una elección.

Andrés cayó en su última expresión vital viendo un filme sobre Evita. Con la perspectiva y serenidad que nos da el tiempo, sin iras y sin odios —como exigían los clásicos— Eva Perón se encuentra hoy alejada de ser sólo el hada o la dama de los trabajadores, ya que también es un símbolo, es un astro.

Posiblemente para algunos sea un astro de brillo propio, para otros un reflejo, y otros tratarán de no mirarlo por fastidio. Pero tengamos en cuenta que cuando queramos mirar a Eva Perón tendremos que alzar la mirada y alzar nuestra cabeza porque es un astro, como han sido astros... (*Aplausos*) ...tantos seres humanos, tantas personalidades, tantos luchadores, tantos combatientes de la política y tantos sacrificados, como es el caso de Andrés Framini.

Este batallador, Andrés, fue un caballero moderno —permítaseme decirlo— porque amó, como aquellos caballeros medievales, a esa dama que fue para él su novia de corazón: Eva Perón.

Como esos caballeros, trató de darle todo a ella y a su recuerdo, sin obtener nada como contrapartida, o sin pretender obtener nada como contrapartida.

El se reiría por el hecho de ser comparado con un caballero, sobre todo con un caballero medieval. Como única armadura él portaba sus convicciones, sus sentimientos y sus lealtades.

Le gustaba andar en los arrabales y equivocadamente se creía sólo un hombre humilde, un hombre suburbano. Lo era —¡cómo no!— pero era eso y mucho más. Por mi parte —que me disculpe Framini— no encuentro comparación más esencialmente válida que la que surge de considerarlo un gran caballero en el fondo —no me refiero a las formas, sino a la esencia—, un gran caballero de la política, del gremialismo, del sacrificio, de la lucha, de la justicia social y del amor por el pueblo. (*Aplausos*.)

**Sr. Presidente (Pascual).** — Para el mismo homenaje tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Bravo.** — Señor presidente: agradezco al señor diputado Lorenzo Pepe por el recuerdo que trajo a este recinto sobre la actuación de los socialistas y la formación socialista de Andrés Framini.

Sin embargo faltó algo, y es por ello que además de sumarme a este homenaje quiero recordarlo para aventar también algunos fantasmas que siempre rondan en las relaciones políticas. Framini-Anglada fue la fórmula que en 1962 presentó la Unión Popular en la provincia de Buenos Aires.

Nosotros, los socialistas, también teníamos nuestra fórmula, la cual fue retirada precisamente para apoyar la fórmula Framini-Anglada en esas elecciones.

En aquel entonces yo tenía 39 años. Hoy recuerdo lo que fue ese debate en nuestra sede partidaria, y lo que significaron la presencia y los ejemplares discursos de don Alfredo Palacios y de doña Alicia Moreau de Justo.

Este es un dato menor quizás, o no tanto, si lo sabemos valorar dentro de lo que fue la lucha franca por las ideas que tiene y tuvo siempre mi partido frente a los problemas institucionales del país.

No me voy a extender para señalar las virtudes de Andrés Framini, pero sí voy a decir que fue un político, y como se ha dicho alguna vez, un político de raza. Siempre estuvo donde debía estar, actuando con una línea coherente y fiel a los principios que abrazó en toda su vida. Por eso, me parece que el recuerdo del año 1962, cuando retiramos la fórmula socialista para apoyar a Framini-Anglada tiene un solo significado: los que creemos en la política y en las ideas sabemos que las críticas injustas no nos hacen mella, aun cuando tengamos que tirar la honra a los perros. (*Aplausos*.)

**Sr. Presidente (Pascual).** — Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Cardesa.** — Señor presidente: me pidió especialmente el presidente de nuestro bloque, el señor diputado Ramón Torres Molina, que adhiriera fervientemente al homenaje a Andrés Framini. En tal sentido, quiero señalar que tanto el titular de mi bancada como otros señores diputados presentaron un proyecto de resolución solicitando precisamente que se rindiera este homenaje para recordar algunos aspectos fundamentales de la vida de Framini, consagrada a la defensa de los derechos del pueblo.

Andrés Framini fue secretario general de la Asociación Obrera Textil, como bien lo recordaron los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra, y se tuvo que hacer cargo de la CGT junto a Oscar Natalini, cuando se produjo el golpe del 16 de septiembre de 1955 y ya en noviembre de ese año, pese a la represión generalizada que se dirigía contra el pueblo, convocó a una huelga general en repudio al gobierno.

Ese fue el punto de partida de lo que hoy conocemos como la resistencia peronista. Con posterioridad a la anulación de aquellas elecciones que lo consagraron gobernador, este hoy ex gobernador, reivindicado por todos, junto a John William Cooke propugnó lo que llamaban un giro a la izquierda del peronismo.

Años más tarde, en 1975, fundó el Partido Peronista Auténtico. Muchos de estos jalones de su larga historia y de su lucha en esa corriente del pensamiento nacional, popular y democrático —nuestro presidente de bloque, el señor diputado Ramón Torres Molina fue compañero de Andrés en esas luchas— nos hacen hoy adherir en forma ferviente a este homenaje.

Por otra parte, deseo recordar a compañeros como Lorenzo Pepe, que dijo que le han hecho bajar los brazos, que hay una sola manera de hacer que muchas de las ideas por las que Andrés Framini luchó, militó y entregó su vida se hagan realidad, y ello será posible sólo si esa corriente transversal de pensamiento nacional, popular y democrático vuelve a estar representada en la política, en la justicia social y en forma efectiva en el gobierno. Debemos hacernos cargo del hecho de que si existe un abismo entre la política y la sociedad, que antes no existía, es porque aquella era capaz de lograr una sociedad más integrada y un país más autónomo.

Lo que debemos hacer es vivenciar el pensamiento de Andrés Framini para que aquello que decía el señor diputado Pepe —la hegemonía del capital financiero transnacional— no nos robe el alma ni la posibilidad de construir una Nación digna y una sociedad que pueda integrar a todos los argentinos.

Realizando este esfuerzo, más allá de las expresiones políticas, estaremos rindiendo el mejor homenaje a un luchador que como tantos otros —hoy recordamos a Andrés Framini— dio su vida para que este país pueda ser una gran Nación. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Pascual). — Para el mismo homenaje tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Fernández Valoni**. — Señor presidente: el bloque de Acción por la República adhiera con profunda emoción y enorme respeto al homenaje que se está llevando a cabo en memoria de ese extraordinario dirigente político, sindical y obrero que fue don Andrés Framini.

Muchos de los desencuentros y de las heridas más profundas, muchas de las formas de violencia y de las situaciones que hemos vivido como Nación y de las cuales deberíamos avergonzarnos, provienen del hecho de que no se respetó en forma estricta la voluntad popular, el funcionamiento de las instituciones y la vigencia de la democracia.

Andrés Framini fue un hombre que, formado en las luchas obreras, trabajó por la unidad del movimiento obrero. Perón decía que la unidad del movimiento obrero debía ser la base para la unidad del movimiento nacional. Ese movimiento nacional no busca la unidad para lograr cualquier objetivo sino que persigue la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. Hoy, habiéndose logrado esa unidad del movimiento nacional, como reclama el señor diputado Pepe, debemos propiciar la unidad de toda la Nación.

En momentos en que quienes han amenazado el proyecto nacional, han trabajado en contra de la felicidad del pueblo y han tratado de impedir el desarrollo de los grandes objetivos de la patria, se disfrazan con nuevos elementos y utilizan nuevas metodologías, la Nación Argentina debe encontrar el modo de dar una respuesta colectiva desde un proyecto común.

Adherimos a los conceptos que se han desarrollado aquí sobre la enorme importancia que tiene la dirigencia política. Pero no sólo la dirigencia política sino toda la dirigencia nacional —empresaria, deportiva, cultural— debe hacerse cargo de la crisis política y económica que vive el país y que puede derivar en una crisis institucional y en una frustración colectiva. Adherimos a la memoria, a la trayectoria, a la lucha y al ejemplo de Andrés Framini convencidos de que hay que hacer un esfuerzo colectivo para presentar batalla a estas nuevas amenazas y encontrar las debidas soluciones para el pueblo y la Nación Argentina. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Pascual). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Pepe.** – Señor presidente: en el apasionamiento de mi disertación olvidé mencionar un hecho que me interesa que conozcan los señores diputados.

En la noche en que falleció Andrés Framini, el señor diputado Camaño se comunicó con el presidente de esta Honorable Cámara en el entendimiento –compartido por quien habla– de que sería un alto honor que los restos de Framini fueran velados en el Salón de los Pasos Perdidos.

La respuesta del señor diputado Pascual fue inmediata. Dijo que ponía ese salón a disposición del justicialismo para velar los restos de Andrés Framini. Agradezco la actitud del señor diputado Pascual en nombre del peronismo. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente (Pascual).** – Para el mismo homenaje tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Alessandro.** – Señor presidente: nuestra bancada quiere sumarse en forma emocionada al homenaje que se rinde a don Andrés Framini y quiere rescatar dos momentos de su vida sumamente importantes.

Uno de ellos, ya ha sido mencionado y corresponde al año 1962, cuando integró la fórmula Framini-Anglada, que no era la que realmente tendría que haber sido, porque el peronismo como tal todavía no se podía presentar a elecciones. Esa fórmula triunfó pero no pudo asumir y por ende tampoco pudo llevar a cabo lo que la voluntad popular había expresado en la provincia de Buenos Aires.

Recuerdo especialmente esa circunstancia porque fue quizá mi primera experiencia cercana a la política, dado que mi padre integraba la lista de diputados por la provincia de Buenos Aires en la segunda sección electoral. De allí que mis primeros actos políticos hayan estado relacionados con esa campaña electoral, y por eso digo que no se trata solamente de una anécdota.

Cuando advertimos en qué lugar está situada la Argentina en el mundo y qué cosas están mal, tenemos que saber que afortunadamente vivimos en una democracia que ha madurado y que esas situaciones no deben ocurrir más. Cuando una fuerza política cuenta con el respaldo de la voluntad popular, su triunfo eleccionario no debe ser escamoteado y debe tener la posibilidad de gobernar hasta el último día de su mandato.

El segundo hecho de la vida de Framini que quiero recordar es más reciente. En los suce-

sos posteriores al 24 de marzo de 1976, sin duda la noche más negra que vivió la Argentina, Framini ocupó un lugar de lucha para que la democracia retornara a nuestro país, y todos sabemos que en esos momentos no era fácil expresarse. Sin embargo, Framini lo hizo constantemente.

Por eso es que debemos revalorizar aquellas figuras que el diputado Pepe mencionó en su discurso y sumarles otras dos, aunque no porque no haya más. Ambas fueron diputados nacionales. Una de ellas, Carlos Auyero, fue una persona que al igual que Framini peleó hasta el último momento de su existencia y expresó públicamente sus ideales y sus motivaciones, señalando las razones por las cuales la política debía ubicarse en un lugar digno en nuestra sociedad.

La otra figura es un dirigente que se ubica en otro espectro ideológico, quizá en las antípodas de Auyero, pero que también merece compartir el mismo lugar de honor por su honestidad y dignidad: me refiero al ex señor diputado Federico Clerici. Estimo que ambos deben integrar esa galería de hombres dignos de la política. *(Aplausos.)*

Por último, si existieron estos ejemplos –seguramente hay muchos más–, ellos nos tienen que llamar a la reflexión y a la acción. Sabemos que la política está bombardeada injustamente desde muchos lugares, pero nosotros somos quienes tenemos la responsabilidad de que la política vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad argentina.

No debemos mencionar ejemplos de políticos o funcionarios menores. Creo que sabemos lo que debemos hacer cuando nos referimos a esta situación. Por ello, desde el Frepaso y la Alianza nos sumamos al homenaje a Andrés Framini y a todos aquellos que han luchado por una Argentina mejor. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente (Pascual).** – La Presidencia invita a la Honorable Cámara a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Andrés Framini.

–Puestos de pie, los señores diputados y el público asistente a las galerías guardan un instante de silencio en memoria de Andrés Framini.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Con las palabras vertidas por los señores diputados queda rendido el homenaje de la Honorable Cámara a Andrés Framini.

## 8

## CUESTION DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente (Pascual).** – Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Gutiérrez.** – Señor presidente: planteo esta cuestión de privilegio con motivo del accionar del ciudadano estadounidense Frank Holder y/o la agencia de inteligencia, investigación o espionaje Kroll Internacional, que opera en la República Argentina.

Este señor, a quien ya se ha referido el señor diputado Busti en una oportunidad anterior en esta Cámara, también mediante una cuestión de privilegio, está realizando tareas de seguimiento y extorsión, contratado por grupos económicos o políticos, a efectos de presentar testigos falsos, videos armados, denuncias artificiales, programas de descalificación, ofensas y sospechas contra personas que están trabajando en investigaciones políticas que afectan a determinados sectores económicos.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, don Rodolfo Rodil.

**Sr. Gutiérrez.** – No quiero extenderme en esta fundamentación, ya que por tratarse de una cuestión de privilegio debe ser muy breve. No puedo dejar de destacar que esta solicitud que formulo se realiza después de que la Cámara ha rendido un homenaje a dirigentes políticos que fueron un ejemplo de entrega a la vida política, lo que revaloriza dicha actividad.

Por eso tal vez impregne de emoción esta solicitud, que en parte se refiere a la necesidad de tomar conciencia de que las mafias económicas, los que creen que sólo con el poder económico se puede atropellar a las personas, los que piensan que las personas de este país se dividen entre quienes pueden ser sobornados o quebrados anímicamente –y cuando no se los puede sobornar, hay que quebrarlos–, no tienen derecho a habitar esta Nación.

Este señor Holder ya fue denunciado en su momento por el señor diputado Busti, porque se encuentra trabajando en la Argentina, el país que lo ha acogido otorgándole el beneficio de la realización de tareas comunitarias, que le dio la Justicia argentina, porque estuvo denunciado por haber vendido la camioneta que trajo de los Estados Unidos de América, por la que cobró el seguro y

luego se determinó que un colaborador suyo la había vendido en Uruguay. Este señor, Holder, está repartiendo entre distintos sectores de mi provincia, funcionarios y periodistas de la Nación, una carpeta en la que aparece una cantidad de imputaciones falsas hacia mi persona, hacia varios dirigentes de mi partido y hacia otras personas honorables que no tienen nada que ver con esto.

Ello tiene vinculación con un trabajo encargado por su empleador, el señor Moneta, propietario del Federal Bank, banco que está siendo investigado desde el día de ayer por la comisión que por unanimidad ha creado esta Honorable Cámara para analizar el tema del lavado de dinero.

Por lo tanto, este es un capítulo más de toda esta larguísima historia de ataques, amenazas, ofensas, imputaciones y descalificaciones para quebrarnos.

Con estas palabras voy a concluir, porque en su momento otro diputado de este cuerpo ha tenido que referirse a este tema mediante otra cuestión de privilegio. Solicito que la cuestión sea girada a la comisión respectiva para su tratamiento.

**Sr. Presidente (Rodil).** – Se va a votar si la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado por Mendoza pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Rodil).** – La cuestión de privilegio pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

## 9

## CUESTION DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente (Rodil).** – Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Lamberto.** – Señor presidente: a lo largo de toda mi trayectoria como diputado de la Nación, muy pocas veces he planteado una cuestión de privilegio en esta Cámara. Me parece que éste es el único camino reglamentario para expresar algo que creo va en defensa de la verdad ante el manoseo que está sufriendo el Parlamento argentino en aras de algunos fines inconfesables. Uno no alcanza a comprender por qué tanta saña, a menos que se esté buscando un chivo expiatorio para tomar este tipo de decisiones.

Hace un tiempo se ha instalado en la Argentina la expresión “el costo de la política”. Pare-

ciera que el costo de la política fuese la causa de todos los males; ante cualquier problema, se le echa la culpa al costo de la política. Tal vez scamos analfabetos para algunas cosas, pero después de ver tantos presupuestos, creo que algo de números entendemos.

¿Cuál es el costo de la política? Suponemos que el costo de la política está conformado por el gasto de todos los Parlamentos del país. Todos sabemos que, cuando hay un golpe de Estado, se eliminan el Congreso de la Nación, las Legislaturas y los concejos deliberantes. Este sería el gasto que se podría ahorrar si no existiéramos los supuestos políticos.

¿Cuánto representa este tremendo costo de la política? Se trata de 1.300 millones de pesos en todo el país —sumando el Congreso de la Nación Argentina, sus empleados, todas sus reparticiones, las Legislaturas y los concejos deliberantes—, sobre un gasto total de 92.000 millones de pesos, que es el gasto de todo el sistema estatal en la Argentina.

De manera que, si mañana se eliminaran todas las Legislaturas, el gasto pasaría de 92.000 millones a algo más de 90.000 millones de pesos, con lo cual no se arregla el problema. Pero, sorprendentemente, encontramos que se ha instalado una cifra, ya que se habla de que el costo de la política asciende a 20.000 millones de pesos. Y aquí es donde uno empieza a encontrarle la pata a la sota.

El otro día el doctor Caro Figueroa nos dio una pista: no hablaba de 20.000 millones sino de 5.000 millones, pero mencionó 700 millones en concepto de pensiones. Si uno toma los 20.000 millones de pesos a que se refiere Carlos Rodríguez, cuando va al presupuesto a ver de dónde sale ese importe, se encuentra con lo siguiente: el gasto social asciende a 30.000 millones, el correspondiente a la administración gubernamental asciende a 3.000 millones, los servicios de seguridad —esto es, toda la policía, las fuerzas armadas y la gendarmería— insumen 3.200 millones, y la deuda pública, cuyo monto, votado en este Congreso, era de 11.000 millones, ahora debe andar por los 15.000 o los 16.000 millones de pesos.

Por lo tanto, la única forma de encontrar esos 20.000 millones de pesos es empezar a eliminar el verdadero objetivo de esta campaña. Esto es, eliminar el presupuesto correspondiente a salud, promoción social, seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y planificación. Este es el gasto de la política

al que le andan atrás. La única forma de pagar los 15, 16 o 17.000 millones de dólares en concepto de deuda externa, es que no cobren los jubilados. Justamente andan detrás de esos 20.000 millones que corresponden a los jubilados. Esto merece ser aclarado, y cada uno de nosotros que disponga de un micrófono debe hacerlo, porque esto no es una defensa de la corporación política sino de la gente. Somos el chivo expiatorio de una campaña que no apunta contra nosotros sino que es por los otros.

Días pasados leí un sugestivo reportaje titulado *La danza de la fortuna*. Se trata de una señora que se siente complacida por quitar pensiones. Con la excusa de dos o tres pensiones mal dadas ha quitado pensiones a mujeres que cobran cien pesos, aduciendo que no tienen derecho a percibirla porque el marido tiene una de ciento veinte pesos. Con seguridad nunca vieron el rostro de una persona al recibir una pensión que le otorga el Estado; en rigor, se le está reconociendo su identidad. No es una dádiva sino un derecho; por eso es una gracia del Congreso de la Nación.

Los tecnócratas que sólo hacen números con la gente, no entienden estas cosas. Esto se comprende desde la política, y un poco inspirado por lo que expresó Lorenzo Pepe en memoria de Andrés Framini, pero también en orden a la verdad, quiero decir que no nos pueden correr con la vaina. Es verdad que es necesario ajustar. En todas partes del Estado se pueden disminuir los gastos; lo debemos hacer. A todos les consta que cuando presidí la Comisión de Presupuesto y Hacienda peleé por achicar el gasto; es decir que no me pueden contar las cosas que se pueden hacer, y tampoco distorsionar la verdad.

La verdad es que andan detrás de los jubilados y de los sueldos de los empleados públicos. Ese es el gasto que pretenden achicar; lo que sucede es que tienen vergüenza de decirlo. Entonces, les van a meter la mano a los jubilados y a los trabajadores y dirán que los culpables son los políticos. Pueden eliminarnos, pero sólo reducirán menos de 1.000 millones de pesos del gasto. Los militares no los eliminaron completamente porque por lo menos dejaron la Comisión de Asesoramiento Legislativo con los empleados.

Es necesario decir la verdad a la gente. El problema económico de la República Argentina es complicado y grave. Conocemos la situación difícil por la que atraviesa el país, pero el pro-

blema no se arregla diciendo falsedades o azuzando a la gente en contra de las instituciones de la República.

Esto es lo que quería plantear, utilizando las cifras que aprobó el Congreso de la Nación y que están al alcance de todo el mundo. Nadie puede demostrar que existen 20.000 millones de pesos de gastos en la política. Esa es una gran mentira elaborada por una usina económica del país que fundamentalmente apunta a bajar el gasto social porque para ellos los pobres no tienen derecho a estar en la República Argentina. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Rodil).** – Se va a votar si la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado por Santa Fe es girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Rodil).** – La cuestión planteada pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

## 10

### CUESTION DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente (Rodil).** – Para una cuestión de privilegio tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

**Sra. Carrió.** – Señor presidente: ésta es la primera vez que como diputada nacional planteo una cuestión de privilegio.

La cuestión concreta que afecta o amenaza el ejercicio de mi función de legisladora se refiere a las escuchas telefónicas. Todo el mundo sabe que en su momento fui afectada en mis comunicaciones telefónicas, como consecuencia de lo cual presenté una denuncia penal, sin plantear una cuestión de privilegio en esta Cámara.

Más tarde, frente a los fracasos de los allanamientos, recurrí a la comisión bicameral que se ocupa del seguimiento de los organismos de seguridad e inteligencia a fin de que se estableciera un mecanismo de control. Resulta claro que prácticamente todos estamos afectados por las escuchas telefónicas y no hay una decisión colectiva en el sentido de enfrentar este tipo de situación.

Con posterioridad a ello me ofrecieron un trabajo de computación por el cual algunas líneas eran trabajadas por medio de computadoras para interceptar la comunicación. En esa oportuni-

dad tampoco planteé cuestión de privilegio alguna. Ustedes saben que hay comunicaciones de agentes de inteligencia –que con anterioridad avisaron sobre la muerte del financista Perel– que anuncian que los próximos podemos ser uno, dos o tres, entre los cuales se encuentra “la gorda”, es decir, yo. Tampoco planteé en esa ocasión una cuestión de privilegio.

Sin embargo, ayer tuvimos que hacer una denuncia porque las personas de la Universidad Tecnológica Nacional que están trabajando para impedir la escucha telefónica fueron amenazadas de muerte si no cesa el trabajo de computación sobre mis teléfonos y el de algunos fiscales de la Nación. Esta es una cuestión de mucha entidad y gravedad. No podemos seguir soportando este nivel de presiones. Puedo tolerar la presión personal, pero no la amenaza generalizada a distintas personas.

Como señalara Juan Pablo Cafiero, esta cuestión de privilegio debe ser hecha en colaboración con la comisión de seguimiento de los trabajos de inteligencia. Pido a los señores diputados que hayan pasado por estas situaciones que formulen el planteo correspondiente, porque observamos que hay operaciones de contrainteligencia –Estados Unidos 300– o, paralelamente, operaciones de espionaje de empresas privadas, como las que dieron origen a las cuestiones de privilegio planteadas por el señor diputado Busti, en primer lugar, y por el señor diputado Gutiérrez, en segundo término.

Algo debemos hacer, porque no podemos vivir sometidos a presiones permanentes sin determinar por lo menos su origen y resguardar ya no a nosotros mismos –que podemos asumir los riesgos–, sino a aquellas otras personas que colaboran para impedir que sucedan determinados hechos.

Con estas palabras, por sentirme afectada en el ejercicio de la función de legisladora, pido el pase de esta cuestión de privilegio a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**Sr. Presidente (Rodil).** – Se va a votar si la cuestión de privilegio planteada por la señora diputada por el Chaco pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Rodil).** – La cuestión planteada pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.



## 11

## SOLICITUD

**Sr. Presidente (Rodil).** – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Alessandro.** – Señor presidente: sin perjuicio de que las cuestiones de privilegio planteadas sean giradas a la Comisión de Asuntos Constitucionales, solicito que durante el transcurso de la sesión saneemos un proyecto de resolución – que podríamos elaborar rápidamente – por el que se inste a las autoridades del Poder Ejecutivo a que tomen medidas en relación con las denuncias presentadas por los señores diputados, pues son muy graves y tienen carácter personal.

Aquí hay una comisión que está trabajando sobre un tema muy delicado y cuenta con el respaldo de todos nosotros. Por lo tanto, la Cámara debe expedirse en el día de hoy porque las denuncias formuladas no pueden quedar simplemente como cuestiones de privilegio que en algún momento serán analizadas por la respectiva comisión.

**Sr. Presidente (Rodil).** – Si hubiere asentimiento para proceder de la manera indicada por el señor diputado Alessandro, la comisión elaborará un proyecto que podrá ser considerado sobre tablas luego que se concluya con su redacción.

–Asentimiento.

**Sr. Presidente (Rodil).** – Se procederá en la forma indicada por el señor diputado por la Capital.

## 12

## CUESTION DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente (Rodil).** – Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Balter.** – Señor presidente: al igual que la señora diputada que me ha precedido en el uso de la palabra, es la primera vez –próximo a finalizar mi segundo mandato como diputado– que planteo una cuestión de privilegio. Y lo haré en el mismo sentido que el señor diputado Gutiérrez, miembro de esta baneada y presidente de mi partido.

Me refiero al señor Frank Holder, ciudadano norteamericano dedicado al espionaje, que ha cometido delitos en el país, por los cuales ha sido juzgado, como se acaba de señalar y como anteriormente lo había precisado el señor diputado por la provincia de Entre Ríos.

Es muy atinada la observación que ha hecho el presidente del bloque de la Alianza, porque no podemos permitir que se siga utilizando esta metodología para desviar la atención o para paralizar la investigación. Estos ataques arteros y estos libelos no tienen nada que ver con la realidad.

Quiero que esto sea recogido por mis colegas, pero espero que este mensaje les llegue también a quienes están utilizando esta metodología de trabajo. Los integrantes de este bloque representamos a un partido que tiene más de cien años de historia. Estamos en estas bancas por la decisión de nuestros comprovincianos, que han confiado reiteradamente en nuestro partido. Quien les habla ha llegado a este recinto gracias a un triunfo electoral que no vamos a desmerecer elaudicando en la misión que nos han encomendado.

Por ello, frente a las exigencias de la ciudadanía, que nos pide mayor transparencia y una lucha contundente y exitosa contra la corrupción, lejos de amilanarnos, de asustarnos y de quebrarnos, vamos a redoblar nuestros esfuerzos. Vamos a poner todo lo que está a nuestro alcance para que esta investigación sea exitosa. Desde ya adelanto que no la va a poder parar este cuerpo de cincuenta y nueve abogados al que todos los días hace mención con tanta ostentación el principal investigado por esta comisión. Tampoco podrán frenarla los mercenarios que tiene a su servicio ni la red de espionaje que ha montado.

Por lo tanto, con la firme convicción con la que desde hace muchos años venimos prestando nuestro apoyo a la investigación, hoy le solicitamos al honorable cuerpo que tome conocimiento de esta situación para que ayude al éxito de esta tarea, a fin de que ella se convierta en el verdadero triunfo del Parlamento en la lucha contra la corrupción.

**Sr. Presidente (Rodil).** – Se va a votar si la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado por Mendoza es girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Rodil).** – La cuestión planteada pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

## 13

## MANIFESTACIONES

**Sr. Presidente (Rodil).** – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Roggero.** – Señor presidente...

**Sr. Bravo.** – Disculpe que lo interrumpa, señor diputado, pero en tres oportunidades le he solicitado la palabra al señor presidente porque quiero decir algo que puede ser de importancia para este debate.

**Sr. Roggero.** – Señor presidente: no tengo inconveniente en conceder la interrupción al señor diputado Bravo.

**Sr. Presidente (Rodil).** – Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Bravo.** – Señor presidente: quiero hacer una reflexión sobre la propuesta efectuada por el señor diputado Alessandro, a raíz de la denuncia realizada por la señora diputada Carrió mediante la cual puso sobre el tapete las amenazas que están sufriendo los investigadores de la Universidad Tecnológica.

En ese sentido, creo que una resolución de la Honorable Cámara es insuficiente. Tenemos que tomar la decisión que sea más contundente. Algo que demuestre que este cuerpo se puso de pie y que está instrumentando las acciones que correspondan para el bien de la investigación.

Por lo tanto, reitero que la aprobación de un proyecto de resolución, que puede tener cierta trascendencia en los medios gráficos o televisivos, es insuficiente. Digo esto porque estas personas siguen actuando de la misma manera, y hace rato que lo venimos denunciando. Algunos lo hemos hecho en este recinto, y otros desde los medios gráficos, pero lamentablemente no ha sido suficiente.

Por estas razones solicito que adoptemos una resolución más contundente, que demuestre que la Honorable Cámara no va a permitir la intromisión de nadie que no sea un conciudadano que venga a plantear sus problemas para que nosotros lo plasmemos en el debate.

**Sr. Presidente (Rodil).** – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Roggero.** – Señor presidente: la cuestión de privilegio que se ha planteado es muy importante.

El año pasado fuimos a conversar con el señor ministro del Interior, a quien le denunciábamos situaciones parecidas por las que pasaban distintos diputados de nuestra bancada, así como la posibilidad de que ocurriera lo propio con miembros de otros bloques. Incluso, hemos hecho algunas otras presentaciones en este sentido.

De cualquier forma, en relación con lo que le sucede al señor diputado Busti en su provincia, con lo que denuncia el señor diputado Gutiérrez, con lo que señala la señora diputada Carrió y con lo que ocurre aquí, vamos a apoyar el planteo que ha hecho el señor presidente de la bancada de la Alianza, en el sentido de sancionar un proyecto de resolución –que debemos consensuar– que sea firme en esta dirección. Esta sería una primera acción concreta de la Cámara frente a la situación que se plantea, incluyéndose también los seguimientos a que estamos siendo frecuentemente sometidos muchos de nosotros. Se trata de proteger la libertad y los derechos que tenemos como ciudadanos.

Yo, por ejemplo, tengo ubicados a tres autos que siempre me siguen. Ya los conozco: un Peugeot 504, un Toyota Camry y un Renault 18. No sé quiénes son pero los veo siempre, y creo que a muchos les debe pasar lo mismo. Esto no es paranoia. Entonces, no digo que compremos el síndrome de la persecución pero sí que planteemos las cosas con seriedad y responsabilidad. En este sentido mi bloque transmite su solidaridad hacia todos los legisladores de las distintas bancadas que puedan tener este problema.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, don Rafael Manuel Pascual.

**Sr. Roggero.** – Estamos dispuestos a apoyar el proyecto de resolución al que se ha referido el señor diputado Alessandro pero sin dejar de tener en cuenta lo señalado por el señor diputado Bravo, como acciones o pasos subsiguientes en caso de que esta situación se plantee.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Camaño.** – Señor presidente: sin intención de agravar el planteo que se está haciendo en este momento, sino intentando encontrar un camino que nos permita no solamente manejar lo atinente al proyecto de resolución que se propone, ¿no cree la Honorable Cámara que deberíamos convocar al señor ministro del Interior a alguna comisión para que allí se exprese la problemática que está viviendo cada uno de los diputados? Lo digo para que lo analicemos antes que el proyecto de resolución, porque si adoptamos una medida de estas características sin hablar con quien es el responsable del área que debe garantizar la seguridad de cada uno de los ciudadanos de la República Argentina, falta algo.

Quiero que se entienda que no es mi intención generar ningún tipo de discusión ni distorsionar el planteo que está llevando adelante el Parlamento, pero esto ya fue planteado —lo dijo mi compañero de bancada Roggero— en su oportunidad con el ex ministro del Interior.

Una denuncia de estas características, de cuatro señores diputados que se han visto perseguidos en las escuchas telefónicas, no es algo que se debe resolver nada más que con un proyecto de resolución; tiene que haber una comunicación directa con el señor ministro, de forma tal que resuelva e investigue la situación que vienen planteando los legisladores.

Dejo esto pendiente para que, junto con el proyecto de resolución, podamos tomar una determinación de estas características, que no es política sino que es en defensa de cada uno de los integrantes de este cuerpo.

**Sr. Presidente** (Pascual). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Balter**. — Señor presidente: solamente quiero hacer una aclaración al señor presidente de la bancada del justicialismo. No se trata de paranoia, por lo menos en los casos que nosotros hemos planteado. Hemos visto los videos que ha producido el señor Frank Holder, donde precisamente aparece él. Por lo tanto, en esto no hay ningún tipo de paranoia sino una certeza, como además la de que en estas carpetas a las que hizo referencia el señor diputado Gutiérrez aparece su firma. En este caso se trata de hechos muy concretos en cuanto a la participación directa de este individuo.

**Sr. Presidente** (Pascual). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Alessandro**. — Señor presidente: con respecto al mismo tema y a la petición formulada por el señor diputado Camaño, nuestra propuesta consiste en un proyecto de resolución, del que daremos lectura cuando hayamos consensuado su redacción. Dicho proyecto será girado a la Comisión Bicameral de Seguimiento de los Organismos de Seguridad e Inteligencia, y vamos a proponer que el señor ministro del Interior sea invitado a dicha comisión para que brinde todas las explicaciones necesarias a fin de saber de una vez por todas cómo funcionan estas agencias privadas de inteligencia y seguridad que se desenvuelven en nuestro país.

**Sr. Presidente** (Pascual). — Se procederá en consecuencia, señor diputado.

## 14

**MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS**

**Sr. Presidente** (Pascual). — Corresponde pasar al término previsto por el artículo 168 del Reglamento, destinado a mociones de preferencia y de tratamiento sobre tablas.

## I

**Moción de preferencia**

**Sr. Presidente** (Pascual). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Alessandro**. — Señor presidente: deseo solicitar una preferencia para la próxima sesión o siguientes del proyecto contenido en el expediente 926-D.-2000, que cuenta con despacho de comisión y que está referido a un régimen de control de gastos reservados.

**Sr. Presidente** (Pascual). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Camaño**. — Señor presidente: mientras la Cámara no tenga quórum, propongo que los señores diputados expresen sus mociones, dejando la votación para el final.

**Sr. Presidente** (Pascual). — Si hay asentimiento, así se hará.

—Asentimiento.

## II

**Moción de preferencia**

**Sr. Presidente** (Pascual). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Tulio**. — Señor presidente: solicito preferencia con o sin despacho de comisión para la próxima sesión y/o siguientes para el proyecto de ley en revisión contenido en el expediente 17-S.-2001, sobre régimen de fomento del libro y la lectura.

**Sr. Presidente** (Pascual). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Brandoni**. — Señor presidente: con respecto al pedido que acaba de formular la señora diputada Tulio, quiero hacer un breve informe sobre esta iniciativa venida en revisión, que ya tenía otorgada preferencia.

Quiero recordar que siempre estuvo en el ánimo de las comisiones que consideraron el proyecto —aclaro que esta iniciativa la venimos analizando desde hace algo más de tres años— la saneación de esta norma.

Debo confesar que a partir de mi ignorancia en materia tributaria —entre otras cosas que ignoro—, desde la vicepresidencia de la Comisión de Cultura he bregado por la aprobación de esta norma en el convencimiento de que había que sancionar una iniciativa que permitiera establecer una igualdad en el mercado entre el libro importado y el libro nacional.

Lo señalado era, digamos, el *leit motiv* de esta cuestión, más allá de otras importantes decisiones que implica esta norma legal; por ejemplo, bajar los aranceles a los bienes de capital —cuestión que ha sido superada antes de la sanción de la norma— y la compra por parte del Estado de un porcentaje alto de la producción de libros nacionales para las bibliotecas populares y para estudiantes y colegiales.

Lo cierto es que nos volvimos a encontrar con el mismo obstáculo que tuvimos en 1999 cuando, a punto de sancionar esta norma, el entonces presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, señor diputado Lamberto, advirtió que existía un artículo —que es el 11 de este proyecto de ley— que debía ser revisado y estudiado adecuadamente.

Esta es la razón por la cual el actual presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el señor diputado Baglini, ha considerado que el asunto ameritaba una nueva ronda de conversaciones. Se realizó una reunión conjunta entre las cuatro comisiones involucradas en el tema, pero no se llegó a firmar un dictamen. Tengo la expectativa de que la próxima semana lleguemos a un acuerdo con las tres partes interesadas en la producción de libros —los editores, los gráficos y los libreros— y podamos finalmente sancionar esta norma tan esperada.

Sean de todos modos que existe la disposición de todos los diputados de las comisiones involucradas y del propio señor diputado Baglini, incluyendo a las autoridades del Ministerio de Economía con quienes hemos tenido varias reuniones, de sancionar esta norma cuanto antes.

**Sr. Presidente (Pascual).** — La Presidencia informa que continuará otorgando el uso de la palabra hasta agotar la media hora reglamentaria, y después, una vez logrado el quórum, someterá a votación del cuerpo todas las propuestas formuladas.

### III

#### Moción de sobre tablas

**Sr. Presidente (Pascual).** — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

**Sr. Pernasetti.** — Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración contenido en el expediente 471-D.-01, por el que se declara de interés educativo al Congreso Nacional de Educación Artística y Educación Física, que se llevará a cabo en la provincia de Mendoza los días 24, 25 y 26 de mayo. Se trata de una iniciativa de la señora diputada Manzotti y otros y, dada la cercanía de su realización, solicito su tratamiento sobre tablas en la presente sesión.

**Sr. Presidente (Pascual).** — Se votará oportunamente.

### IV

#### Moción de sobre tablas

**Sr. Presidente (Pascual).** — Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

**Sr. Gorvein.** — Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración contenido en el expediente 2.367-D.-01, por el que se solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la convocatoria con carácter de urgente a una reunión con la participación de representantes de la Cancillería argentina y del gobierno de la provincia de Formosa, quienes intentarán consensuar la posición de nuestro país en relación con la problemática del río Pilcomayo.

Considero conveniente hacer una breve y concreta referencia sobre los orígenes de esta cuestión. El río Pilcomayo nace en la cordillera boliviana, a 5.700 metros de altura, y bruscamente desciende a nivel de la llanura a razón de diez metros por kilómetro. Este brusco desnivel hace que anualmente deposite en su cuenca una cantidad de sedimentos estimada en 100 millones de metros cúbicos, que es el equivalente, por ejemplo, a depositar un metro de sedimento en siete mil manzanas de la ciudad de Buenos Aires.

Con el correr de los años el cauce natural del río se fue colmatando o taponando y así este río, que es nuestro límite natural con la República del Paraguay, se transformó en un cauce seco, debiendo ser reemplazado por hitos de soberanía, que son torres que demarcan el límite actual en los lugares donde antes había agua.

Esta alarmante realidad —perdimos seiscientos kilómetros de un río— determinó que, tanto la Argentina como el Paraguay, coincidieran en la necesidad de encontrar una solución a su retroceso y a la distribución de las aguas entre ambos países.

De la imaginación de los técnicos surgió el denominado proyecto Pantalón, que consiste en un canal que lleva agua hacia Paraguay y otro que la lleva hacia el territorio de la provincia de Formosa. Desde hace diez años este emprendimiento ha logrado cumplir con sus objetivos de evitar el retroceso del río y distribuir igualmente las aguas.

Con el correr del tiempo, estos canales se fueron colmatando por falta de movimiento, y desde 1994 hasta 1996 no ingresó a la provincia ni siquiera la humedad, como decimos en mi tierra. Esto trajo aparejado el colapso del bañado La Estrella, secándose el segundo ecosistema fluvio-lacustre del continente americano y, junto con él, toda la red hídrica del norte de la provincia.

El año pasado se produjo una serie de desencuentros entre la Cancillería de nuestro país y los técnicos de la provincia de Formosa, cuando Paraguay planteó la necesidad de construir un canal tres kilómetros aguas arriba del emplazamiento del proyecto Pantalón, por estar padeciendo una situación similar a la que sufrió Formosa en el período 1994-1996; se desestimó la propuesta de los técnicos de la provincia de Formosa, que era reconocida como la más viable por la Cancillería de nuestro país en el sentido de rectificar y limpiar el canal de Paraguay.

Finalmente, la Cancillería brindó su consentimiento y Paraguay construyó un nuevo canal cuya profundidad, ancho y declive no eran suficientes para cumplir con el objetivo de ingresar agua, según la opinión de los técnicos de la Cancillería y de Formosa. Esto mismo ha sido demostrado en los hechos, por cuanto este año sólo ingresó a Paraguay un 5 o un 10 por ciento de agua. Pero lo más importante de esto es que la construcción de ese canal ha sentado un precedente y este año Paraguay está estudiando la forma de mejorar su profundidad, ancho y declive, con lo cual seguramente ingresará mucha agua al territorio paraguayo con el riesgo de que se tapone el canal ubicado en Formosa.

A la fecha no me consta que la Nación haya enviado a Formosa la suma de ciento veinte mil pesos comprometida el año pasado y con destino a realizar tareas de mantenimiento que necesariamente deben efectuarse en época de aguas bajas, dado que ello no es posible en otro momento.

No sin fundamento los formoseños consideramos la problemática del río Pilcomayo como una causa provincial y deseamos fervientemente

que sea declarada una causa nacional. La pérdida de este río significará la desaparición del bañado La Estrella, como ocurrió con el estero Patiño, transformando una zona que hoy es un oasis en una semiárida, en un desierto, además de colapsar toda la red hídrica del norte de la provincia de Formosa con las consecuencias catastróficas fáciles de imaginar.

Quiero que quede en claro que los formoseños queremos compartir con Paraguay los beneficios del agua y los perjuicios de los sedimentos. Que la lucha por el agua no haga peligrar la hermandad de los pueblos y que ambos países sumen esfuerzos y recursos para garantizar, dentro de la imprevisibilidad de este río, que no reinicie su retroceso y que sus aguas ingresen a los dos países en condiciones igualitarias.

Asimismo, es conveniente citar al seno de las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al embajador Zaracho, a fin de que aclare la posición de la Cancillería en relación con este tema.

Ruego a los señores diputados que disculpen que haya introducido este asunto cuando las preocupaciones se centran alrededor de aspectos económicos, pero entiendo que las guerras de los próximos años —que Dios quiera no se produzcan— no se llevarán a cabo por las razones que la historia nos enseña, sino por los alimentos y la falta de agua dulce, que es vital y cada vez más escasa.

**Sr. Presidente (Pascual).** — Oportunamente se pondrá a votación, señor diputado.

V

#### Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Pascual).** — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Alchouron.** — Señor presidente: solicito preferencia a fin de que, con despacho de comisión, en la próxima sesión o siguiente se considere el proyecto de ley contenido en el expediente 52-P.E.-2000, vinculado con la creación del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna.

Este expediente cuenta con el consenso total, no solamente de los productores agropecuarios sino también de las entidades que representan a la industria frigorífica y del propio Estado, representado en la intervención que tuvo la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Esta iniciativa no tiene costo fiscal, por cuanto el fondo se constituye con las contribuciones que van a hacer los sectores de la producción y la industria frigorífica.

Quiero resaltar la importancia de que el tratamiento se efectúe lo antes posible, la que quedará evidenciada cuando comente la historia de esta iniciativa.

Cuando el año pasado se presentó este proyecto fue, precisamente, para favorecer el consumo de carne vacuna en el exterior y ganar algunos mercados que nos quedaban por lograr, como México, Corea y Japón, potenciales importadores de carne muy importantes. Desgraciadamente, como sabemos, reapareció la fiebre aftosa en la Argentina; de modo que el proyecto, que entonces tenía razones muy válidas, hoy también las tiene y aún más válidas, porque debemos tener en cuenta que lo que ahora debemos hacer es recuperar mercados perdidos por la reaparición de la fiebre aftosa.

Hay un plan que cuenta con consenso y ha sido debidamente explicado en la Comisión de Agricultura y Ganadería, y pensamos que con él podremos lograr rápidamente el éxito y recuperar el estatuto sanitario que tanto nos costó conseguir y que fue perdido en tan poco tiempo.

Como lo he resaltado, esta iniciativa tiene el consenso absoluto de las entidades de la producción, de la industria frigorífica y del Estado, no tiene costo fiscal, y además es muy importante porque es una verdadera pena que, en este momento, el 20 por ciento de la producción agropecuaria, que es la carne, que a su vez representa el 13 por ciento de las exportaciones del país, esté pasando por una situación realmente lamentable.

Con lo expuesto dejo fundamentado mi pedido de preferencia con despacho de comisión para la próxima sesión o siguientes.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Oportunamente se pondrá a votación.

## VI

### Moción de sobre tablas

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Martínez.** – Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto contenido en el expediente 2.766-D.-2001, referido a la derogación de la resolución ministerial N° 303,

emanada del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, que modifica las normas de facturación de las prestaciones médico-asistenciales de los hospitales públicos de gestión descentralizada a los beneficiarios del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. La resolución es del 27 de marzo de este año, pero sus alcances tienen efecto retroactivo al 1° de marzo.

Esa norma ha complicado de una manera muy seria las posibilidades de la red de hospitales públicos del país que operan bajo el sistema de gestión descentralizada, porque dificultó el cobro de las prestaciones a los beneficiarios del Instituto. Por esto, hoy nuestros hospitales públicos están atendiendo sin ninguna posibilidad de poder facturar por las prestaciones que brindan.

Es imposible requerir a un hospital del interior del país que en cuarenta y ocho horas envíe un fax al nivel central con los detalles que se exigen. Además, es una locura que nuestros abuelos internados en los hospitales públicos no sepan finalmente dónde van a ser atendidos. Por otra parte, la norma es incongruente porque se trata de una resolución que modifica un decreto.

En la resolución se habla de la posibilidad de traslados solicitados por los distintos actores, pero no se dice quién se va a hacer cargo del traslado ni tampoco de dónde van a salir los fondos.

Lo que se está pidiendo es la derogación de esta norma y el encuentro de un ámbito de consenso donde los distintos actores, hospitales públicos de gestión descentralizada, el Instituto y la Administración de Servicios de Salud, puedan diseñar con una norma que efectivamente contribuya a mejorar el decreto 939. De esta forma, los ámbitos de la seguridad social, del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y de los hospitales públicos de la Argentina, tendrán la posibilidad de acordar la mejor manera de funcionar, sobre todo en un momento de tanta dificultad económica y social para el sistema de la salud pública de la Argentina.

Es imprescindible este ámbito de consenso, la derogación de esta resolución ministerial y su reemplazo por una norma consensuada. Por esto es importante la posibilidad de su tratamiento sobre tablas en la sesión de hoy.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Oportunamente se pondrá a votación.

## VII

**Moción de sobre tablas**

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Giles.** – Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución contenido en el expediente 2.489-D.-2001.

Pido la atención de mis colegas porque la iniciativa se refiere a un hecho gravísimo. El 13 de diciembre de 1976 se produjo en Margarita Belén, provincia del Chaco, un paraje situado en las afueras de la ciudad de Resistencia, una masacre de prisioneros políticos.

Todos ellos eran compañeros peronistas; la mayoría, varones, aunque había algunas mujeres. Desde aquel entonces, quienes teníamos clementos para denunciar nos presentamos ante la Justicia cuando retornaron el Estado de derecho y la democracia en nuestro país. Lo hicimos en cuanto estrado judicial tuvimos a mano, a fin de denunciar la masacre de estos prisioneros.

Sin embargo, la versión oficial siempre alegó que se trató de un enfrentamiento provocado por prisioneros subversivos y delincuentes que trataban de rescatarlos. Esta es la historia oficial de aquellos años, que lamentablemente también continuó en la época reciente del Estado de derecho.

La causa judicial está casi dormida. Hace muy pocos días ocurrió un hecho que, realmente, nos vuelve a sacudir. Me refiero a las declaraciones al diario "Norte", de Resistencia, formuladas el pasado 6 de mayo por la más alta jerarquía del Ejército Argentino, representada por el general Brinzoni.

Es la primera vez que un militar en actividad, con la jerarquía del general Brinzoni, reconoce en este reportaje tan doloroso que el trágico suceso de Margarita Belén, diciembre de 1976, no se trató de un enfrentamiento entre el Ejército y los presos, sino de un fusilamiento encubierto de detenidos que estaban en la Unidad 7 de Resistencia, los que fueron disimuladamente trasladados y eliminados durante el viaje.

Señala muchas cosas más sobre esta cuestión. Menciona cuándo se enteró y dice –ante una pregunta concreta del periodista– que él había creído la versión oficial cuando era secretario general de la Gobernación Militar del Chaco.

Pero en 1980, a partir de los rumores y versiones que iba escuchando, llegó a tener la certeza de que se trató de una masacre y de un

fusilamiento de estos compatriotas que estaban detenidos en distintos lugares del Chaco.

Mediante este proyecto de resolución, que presento con el corazón en la mano, esperando que todos los señores diputados lo acompañen, se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Defensa de la Nación, inste al jefe del Ejército a que, en virtud de sus declaraciones, aclare debidamente y brinde información completa sobre una serie de interrogantes.

Creo que no corresponde leer el texto en su totalidad en este momento, pero sí mencionaré que pedimos al Poder Ejecutivo que nos diga cuáles son las acciones judiciales o de otro tipo que llevó adelante el general Brinzoni, enterado de esta masacre a partir de 1980, como lo reconoce en estas declaraciones. Queremos saber quiénes fueron sus colegas –militares o civiles– que le dieron la certeza de que se trató de una masacre, cuáles son las pruebas que posee y qué hizo con esas pruebas desde aquel entonces.

Queremos conocer la nómina completa de los detenidos, porque usted sabrá, señor presidente, que muchos de los cuerpos de los jóvenes militantes peronistas que allí fueron masacrados todavía se encuentran desaparecidos, a pesar de que se ha armado una lista de compañeros masacrados.

Asimismo, le preguntamos cuáles son las investigaciones a las que alude el general Brinzoni y que él por su cuenta llevó adelante.

Si bien no hace falta aclarar esto, tampoco está de más decirlo: en nuestro caso, no se trata de reavivar odios. No en esta Cámara, pero seguramente afuera, habrá alguien deseoso de salir a decir que esto significa reavivar odios entre hermanos y resucitar un pasado que ya está superado.

Nosotros somos de los que creemos que una nación como la nuestra solamente puede tener identidad en tanto y en cuanto su historia se base en la verdad, en la memoria y en la justicia. Por eso, señor presidente, voy a pedir el tratamiento sobre tablas de este tema para que el Congreso no quede un paso atrás de la Justicia, la que días atrás acaba de citar al general Brinzoni en la provincia del Chaco para que se presente a declarar sobre las terribles declaraciones que ha formulado.

**Sr. Roggero.** – Pido la palabra para una aclaración.

**Sr. Presidente** (Pascual). – Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Roggero**. – Señor presidente: no me quedó claro qué es lo que solicita el señor diputado.

**Sr. Presidente** (Pascual). – Solicita el tratamiento sobre tablas de un proyecto de resolución.

**Sr. Roggero**. – Precisamente, la idea de nuestro bloque era también plantear su tratamiento sobre tablas. Siendo así, vamos a votar afirmativamente la moción. Quiero aclarar que nuestro bloque ha tenido un sobreviviente de Margarita Belén, y creo que más allá del debate que esto significa, la posibilidad de conocer la verdad es algo que va a ayudar a cerrar las heridas de los argentinos.

**Sr. Presidente** (Pascual). – Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

**Sr. Insfran**. – Señor presidente: coincido con lo expresado por el señor diputado, y aprovecho esta oportunidad para contarles que tengo una hermana desaparecida. Nunca hemos sabido nada de ella, pero tenemos algunos datos en el sentido de que fue masacrada en Margarita Belén. Aclaro que mi hermana no militaba en el Partido Justicialista, por lo que creo que allí no solamente fueron masacrados militantes justicialistas sino también otras personas.

**Sr. Presidente** (Pascual). – Oportunamente se pondrá a votación.

## VIII

### Moción de sobre tablas

**Sr. Presidente** (Pascual). – Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

**Sr. Corchuelo Blasco**. – Señor presidente: ratificando una vez más la conducta de la oposición, de apoyar y colaborar con la labor del gobierno –mucho más en estos graves momentos de conducción del Estado nacional–, estamos dispuestos a seguir avanzando.

El día 8 de mayo, la Comisión de Acción Social y Salud Pública recibió la visita del intervector del PAMI, doctor Federico Polak, cuya versión taquigráfica invito a leer a todos los legisladores interesados en los temas sociales graves de la patria.

El propio doctor Polak expresó en forma descarnada que, ante las graves circunstancias por las que está atravesando el país, la institución está –ésta ya son palabras mías– a punto de caer en

el *default*, en un *crack*. En el curso de esa reunión quedó claro que sobre esa institución siguen pululando aves que quieren liquidarla, algunas de las cuales nuevamente están trabajando en el gobierno nacional. Ya las rechazamos en nuestra gestión, sin embargo han vuelto por más.

El objetivo de mi moción es solicitar que la Cámara se constituya en comisión para tratar sobre tablas un proyecto de ley. En el cuarto párrafo del artículo 64 de la ley de presupuesto está incluido un aporte del Estado nacional de 120 millones de pesos con destino al pago de obligaciones del PAMI. Sin embargo, en el primer cuatrimestre del corriente año la disminución de los ingresos del PAMI fue superior a 18 millones de dólares, que, si se proyecta, alcanza un déficit estimado en 115 millones de pesos. Si esto se resta a la cifra ya prevista en el presupuesto y se considera la ley de administración financiera del Estado, que el PAMI ha cumplido, se llega a un estimado anual de 80 millones de dólares, con los que no puede operar el Instituto.

Todos los legisladores de las diferentes bancadas que participaron en esa reunión con el doctor Polak reclamaron un urgente remedio para esta situación. Inclusive se permitió el uso de la palabra al doctor Semino, el ombudsman de la tercera edad, quien comentó que en recientes semanas recibió mil ochocientas denuncias de todo tipo y color –entre ellas algunas por abandono de persona– con motivo del recorte del 20 por ciento a las prestaciones sociales del PAMI.

Esta Cámara de Diputados siempre ha demostrado que se ocupa de la problemática del PAMI, aunque con resultados variados, pero es permanente la defensa de esa institución –testimonio de la seguridad social en la Argentina– por parte de todas las bancadas.

El proyecto que he mencionado es acompañado por las señoras diputadas Martínez, Alarcía, Camaño y Chiacchio, y está en línea con una iniciativa similar del bloque de la Alianza suscrita por la señora diputada Colombo. El objetivo es modificar el cuarto párrafo del artículo 64 de la ley de presupuesto, que se refiere a estos 120 millones de pesos, que el Ministerio de Economía está dando con cuentagotas, tarde y mal, motivando que muchas obligaciones del PAMI tengan demoras superiores a los ciento veinte días.

La propuesta es que ese párrafo, que se refiere a los 120 millones de pesos para deudas, diga lo siguiente: “...con destino a gastos co-



rrientes, específicamente prestaciones médicas y sociales”.

El interventor del PAMI y su equipo mostraron una imagen descarnada con mucha honestidad y compromiso con la institución, y en la comisión se encontraron con que, en lugar de jugar a la política barata utilizando al PAMI como un botín de guerra político, esta oposición buscaba caminos conducentes para solucionar los problemas de la gente, que es la beneficiaria de la institución. Esta es nuestra intención y nuestro compromiso, por lo cual pedimos una apoyatura inmediata para lo que manifestó el ombudsman de la tercera edad en la parte final de la reunión. Señaló que, después de la explicación que se brindó acerca de los problemas del PAMI, sería malo que la intervención de la institución, su equipo y los legisladores que estuvimos presentes en la reunión abandonáramos la sala y nos quedáramos sólo con esa exposición de dificultades.

El Estado debe aproximadamente 50 millones de pesos en concepto de sepelios que ha pagado el PAMI, pero que corresponden a la ANSES y no a aquella institución, que es pública pero no estatal.

Esta es la celeridad que reclama la gente. Esta necesidad va en línea con lo que planteó el resto de los legisladores valorizando la responsabilidad de la representación popular desde la actividad política.

El bloque Justicialista reclama que esta Cámara se constituya en comisión para considerar en forma inmediata una iniciativa por la que se modifica un artículo de la ley de presupuesto a fin de que los 120 millones de pesos oportunamente destinados al pago de deudas sean utilizados para la atención de prestaciones médicas y sociales del PAMI. De esta forma alejaremos el fantasma del *crack* de la institución.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Se pondrá a votación oportunamente.

## IX

### Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Cafiero.** – Señor presidente: solicito preferencia para que el proyecto contenido en el expediente 159-D.-01, por el que se crea una comisión investigadora de la deuda externa contraída entre los años 1976 y 1983, sea tratado con despacho de comisión en la próxima sesión o subsiguientes.

Entiendo que todos tenemos absolutamente en claro que la situación que ha vivido el país en los últimos años –y la que atraviesa actualmente– tiene como origen este pavoroso peso que la deuda externa provoca sobre las espaldas de los argentinos.

Ayer nos visitó el señor Daniel Marx, que es el funcionario que más gasta en la Argentina, pues justamente tiene a su cargo el pago de los intereses de la deuda por más de 12.000 millones de dólares anuales, es decir, un millón y medio por hora. Ese monto equivale a más de diez mil planes Trabajar por hora o a la construcción de tres mil viviendas por día.

Hoy me preguntaron si teníamos que seguir haciendo el sacrificio de pagar los intereses de la deuda. Qué increíble sería que un presidente pidiera a los argentinos que, para pagar la deuda, dejaran de comer carne –un sacrificio inimaginable–, y vendiéramos las cincuenta millones de cabezas de ganado que tiene la Argentina. Haciendo ese sacrificio, solamente pagaríamos un año y medio de intereses de la deuda.

Si analizáramos la cuestión desde el punto de vista futbolístico, vendiendo todo el plantel del seleccionado argentino –con estrellas como Batistuta, el “Piojo” López, etcétera–, sólo alcanzaríamos a pagar catorce días de intereses de la deuda.

Muchos nos preguntamos cómo se llegó a esta situación. En definitiva, podríamos preguntarnos quiénes contrajeron esta deuda, cuándo y para qué lo hicieron. Al respecto hay muchas dudas e interrogantes.

Es una lástima que en este momento no esté presente el señor diputado Baglini, a quien agradezco que ayer me haya invitado a la reunión conjunta de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Finanzas –pues no las integro–, a las que asistió el señor Daniel Marx. Recuerdo que la última vez que presenté esta iniciativa el diputado Baglini dio una respuesta que dejó en evidencia que no había entendido los fines que se persiguen con la creación de la comisión investigadora de la deuda externa. Señaló que las sucesivas renegociaciones de la deuda impedían llegar a conocer qué parte de ella es lícita y qué parte es ilícita. Con la claridad a la que nos tiene acostumbrados, citó el siguiente ejemplo: es muy difícil saber qué ovejas son blancas y qué ovejas son negras. Entonces, ¿qué sentido tiene crear una comisión que no podrá discriminar qué parte es lícita y cuál es ilícita?

Formulo este planteo para tratar de aclarar cuál va a ser el objetivo de esta comisión. No se trata de cuestionar a los actuales tenedores de bonos argentinos —que en este momento son los acreedores de la deuda— acerca del origen de la deuda, porque eso sería imposible. Digo esto porque la deuda ha sido emitida por gobiernos democráticos y, por lo tanto, es lícita. De lo que se trata es de ir contra aquellas empresas y aquellos bancos que cometieron un ilícito en el origen de la deuda. Reitero que no se trata de ir en contra de los actuales tenedores de títulos, ni de crear una crisis dentro del mercado, ni de generar más incertidumbre, ni de hacer subir la tasa de riesgo-país; se trata de analizar el origen de la deuda, y si ese origen es ilegítimo, tendrá que quedar en claro que por el mero paso del tiempo no se torna lícito.

Por otra parte, quisiera dejar en la Presidencia copia de una documentación que obtuve en el día de ayer en el Juzgado N° 2 en lo Correccional y Penal, a cargo del doctor Ballesteros. En dicho juzgado se está tramitando la causa 17.178, que está abierta y está viva. Es lenta, como lo es la Justicia argentina, pero está avanzando. En esta causa se investiga el origen de la deuda privada. Como ustedes bien saben —lo dije en esta Honorable Cámara—, en junio del año pasado se dictó un fallo con respecto a la deuda pública. Este es otro juicio, porque es sobre la deuda privada.

En una declaración del día lunes —hace exactamente dos días— una funcionaria del Banco Central detalló con una claridad meridiana el origen de buena parte de la deuda externa argentina privada. Como ya sabemos, en determinado momento esa deuda privada se estatizó a través de los seguros de cambio. En definitiva, la deuda de las empresas privadas la terminamos pagando todos los argentinos; justamente es la deuda que hoy estamos renegociando.

Durante el gobierno del doctor Alfonsín, el doctor García Vázquez, entonces presidente del Banco Central, creó una comisión que inició el análisis e investigación de esta deuda privada, a fin de dilucidar si quien utilizó un seguro de cambio o un dólar bajo tenía afuera una garantía equivalente. En ese caso, ¿no estaríamos frente a un autopréstamo?

La investigación fue avanzando hasta 1986. Lamentablemente ese año, a través de una interpretación que hizo el Banco Central, se anuló toda posibilidad de discriminar entre deuda lícita e ilícita.

Quien firmó la resolución que convalidó esa decisión fue el señor Daniel Marx. Es decir que la persona que hoy está renegociando la deuda es la misma que en 1986 determinó que esa deuda no se podía seguir investigando. De todos modos, esto es harina de otro costal.

Lo que quiero remarcar es que en este escrito encontramos la estructura sobre la cual podríamos basar la investigación para determinar si las empresas que menciona esta funcionaria del Banco Central hicieron un uso lícito o ilícito del seguro de cambio y si cambiaron deuda privada por deuda pública.

Como en este documento se mencionan empresas muy importantes, a veces cuesta avanzar en la investigación. Esta funcionaria destaca que Santamaría Sociedad Anónima tenía un depósito en garantía efectuado por Agustín Roca y Compañía Sociedad Anónima; que Ladrillos Olavarría Sociedad Anónima, Helvetia Argentina Sociedad Anónima de Seguros, Ferry Líneas Argentinas y Boris Garfunkel e Hijos Sociedad Anónima tenían depósitos.

En honor a la grave situación que estamos enfrentando como consecuencia de esta deuda, considero que debemos crear esta comisión investigadora. Por eso pido que el Parlamento, que debe abocarse a estas cuestiones, apruebe esta moción de preferencia para que el mencionado proyecto sea oportunamente sancionado.

**Sr. Presidente (Pascual).** — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Zacarías.** — Señor presidente: quiero rendir un homenaje a quien fue el impulsor de la investigación jurídica de la deuda externa, la cual dio como resultado —como acaba de expresar el señor diputado Mario Cafiero— que el juez federal doctor Jorge Ballesteros determine que el Congreso tenía que investigar la deuda legítima y la deuda ilegítima. Me refiero concretamente al doctor Alejandro Olmos, un patriota, un argentino, un hombre que recibió agravios, infamias, calumnias y fue objeto de desprestigio de parte de muchos empresarios multinacionales y de muchos dirigentes políticos socios de esos empresarios, cuando él ponía a la luz de todo el pueblo argentino la responsabilidad de este genocidio maldito que le tocó vivir a la Argentina.

Por ello, en memoria del doctor Alejandro Olmos, quiero recordar que cuando asumí como diputado de la Nación el 10 de diciembre de 1997 encontré a diputados nacionales patriotas

que ya estaban trabajando en una comisión investigadora de esta deuda, y no quiero olvidar las figuras de don Alfredo Bravo y del doctor Allende, que fueron los que impulsaron y convocaron a diputados nacionales que recién iniciábamos nuestra tarea legislativa para que trabajáramos en forma conjunta en la investigación de la deuda externa.

En momentos en que el oficialismo de entonces ejercía la Presidencia de esta Honorable Cámara —concretamente, la presidía el señor diputado nacional Alberto Pierri—, le solicitamos en reiteradas oportunidades la conformación de esta comisión. Quiero decir con total honestidad que nunca nos contestaron sobre la posibilidad de que se investigara la deuda externa, pero también debo manifestar que en gran parte esta deuda no fue legítima. En esto quiero expresar mi posición con respecto a lo que sostenía el señor diputado Cafiero: esta deuda se contrajo en un gobierno militar; no fue contraída por este Parlamento, por lo cual no se puede decir que sea legítima. Esto es así porque el presupuesto nacional tiene que ser legitimado por el Congreso de la Nación para ser asumido como un compromiso de pago. En esto hay que ser muy claro y muy honesto: aquí hay una situación de caos en el campo económico y financiero porque un gobierno militar con funcionarios que hoy ocupan lugares importantes en el desarrollo económico del país permitieron que la Argentina no solamente entregara el patrimonio nacional sino que asumiera el compromiso jurídico de pagar una deuda sobre el patrimonio y la riqueza de los argentinos. Estas cosas hay que decir las con claridad.

El doctor Alejandro Olmos murió después de una gran lucha de dieciocho años sin poder saber la verdad que iba a determinar el juez Ballesteros.

Por eso no solamente vamos a apoyar desde el ARI la conformación de esta comisión, como oportunamente solicitó el señor diputado Alfredo Bravo, sino que hay que manifestar que éste es un problema de Estado, que no pertenece al gobierno radical, a la Alianza o al justicialismo.

Si no investigamos y no dejamos de pagar los intereses de la deuda externa, no salimos de este caos financiero; y les digo por qué. El presupuesto de seguridad social en la República Argentina es del orden del 39 por ciento y, sin embargo, los intereses de la deuda externa superan el 22 por ciento. Lo digo para que sepan lo que está pasando.

El presupuesto de salud sólo alcanza el 5,7 por ciento; el de educación apenas llega al 6,5 por ciento; el de defensa de nuestro territorio sólo es del 6,4 por ciento. Pese a ello, lo que estamos pagando de intereses de una deuda externa contraída por un gobierno militar y antidemocrático, es del 22 por ciento.

Aquí quiero dirigirme al señor presidente de la República, que fue elegido en forma democrática. Este Parlamento tiene la obligación de defenderlo en el marco de la Constitución, para que pueda tener un buen futuro, no por el bien de la Unión Cívica Radical o del gobierno de la Alianza, que son circunstanciales en la vida de la Nación, sino por el pueblo argentino. En ese sentido, tenemos que darle apoyo para que se investigue, y el señor presidente tiene que asumir el compromiso.

Asimismo, este Parlamento y nosotros los diputados debemos hacer lo mismo con el pueblo; no debemos olvidar que, si hoy se pide un plebiscito, la mayoría de los argentinos va a apoyar que se investigue hasta las últimas consecuencias el genocidio ocurrido en este país, que produjeron hombres que lamentablemente no ocupaban estas bancas en ese momento.

Como peronista también quiero decirles —aclaro que soy hijo de un peronista nacionalista de Entre Ríos— que con leyes votadas por este Congreso el gobierno anterior permitió que se entregara el patrimonio nacional y que se siguiera endeudando el país con esta deuda maldita.

Como patriotas y argentinos tenemos que honrar a nuestro pueblo. La realidad es que hoy el 22 por ciento del presupuesto nacional se destina a pagar los intereses de la deuda externa, la cual permite la muerte de cincuenta y cinco chicos por día por hambre y desnutrición. Esta deuda ha llevado a que 4.500.000 argentinos estén sin trabajo.

La investigación del origen de esa deuda permitió el genocidio, la muerte y la persecución de muchos patriotas y de muchos nacionalistas argentinos. Esa es la verdad.

Por eso adherimos al pedido formulado por el señor diputado Mario Cafiero, vamos a compartir esa comisión y apoyamos la investigación de la misma manera que hoy se está investigando el lavado de dinero en la Argentina. Estos han sido los dos genocidios más grandes que le tocó vivir al país en los últimos años.

El bloque de ARI está integrado por hombres de distintas fuerzas políticas que han superado

a las cuestiones coyunturales y mezquinas que plantean los partidos del sistema. Y desde este bloque le decimos al Poder Ejecutivo nacional, al señor presidente y a todos los colegas diputados nacionales, que vamos a trabajar para investigar la deuda hasta las últimas consecuencias y que vamos a señalar, a través de los ámbitos correspondientes, quiénes fueron los responsables del genocidio económico más grande que le tocó vivir al pueblo argentino.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Oportunamente se pondrá a votación.

X

#### Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Lanza.** – Señor presidente: en la misma dirección del proyecto del señor diputado Mario Cafiero, solicito preferencia para el proyecto que suscribo y que figura como expediente 2.753-D.-2001, en que también con diversos argumentos solicito la creación de una comisión bicameral especial investigadora de la deuda externa argentina. Para ello me baso fundamentalmente en el fallo del juez Ballesteros, que tuvo el expediente en sus manos dieciocho años y esperó a que este gran señor, este gran ciudadano, Alejandro Olmos, falleciera para dictar su resolución en la que expresa que el gran endeudamiento que tenemos fue causado por 477 operaciones, y que se realizaron en forma arbitraria –de dudoso origen– según lo investigado por los peritos contables en la causa. Evidentemente, esto determina el carácter fraudulento de la deuda externa argentina.

No voy a realizar un discurso, simplemente deseo señalar que esta carga será heredada por nuestros hijos, nietos y bisnietos. Es necesario que las nuevas generaciones de argentinos conozcan los nombres de los responsables, por lo menos políticos, que generaron este yugo –la deuda externa argentina– para nuestra democracia y desarrollo.

Así como existió un “nunca más” para los genocidas que mataron a treinta mil ciudadanos, debe existir un “nunca más” para los responsables de esta deuda espuria. Nunca más se repetirá en el país el genocidio de nuestros compatriotas. Nunca más, desde que esta Cámara se ponga los pantalones largos, habrá ciudadanos que se animen a generar una nueva

deuda espuria, como esta que llevamos sobre nuestros hombros y que llevarán también nuestros nietos y bisnietos. Debemos dejar a nuestros herederos una muestra de responsabilidad, por lo menos política, de quienes intervinieron en este tema.

En la reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda que se realizó en el día de ayer, estuvo presente uno de los funcionarios que hace dieciocho años maneja esta cuestión. Me refiero a Daniel Marx. Algunos de los que estuvimos allí presentes nos sentimos muy desencantados por las explicaciones que brindó. Ahora me pregunto, como le pregunté al señor Daniel Marx en octubre del año pasado, si era necesario hacer una reprogramación de la deuda. En ese momento me contestó si yo quería salir en los diarios, provocar una situación de *default* y ocasionar más problemas de los que ya tenía el país. Por aquel entonces el riesgo país era de 650 puntos, y ahora vamos a hacer lo mismo que yo solicité, y no sabemos si nos van a cobrar el 15 por ciento o más. Esta es la respuesta que me brindó: se trataba de una herramienta financiera, porque las herramientas económicas no habían avanzado lo suficiente. No nos dimos cuenta de que no avanzamos en este tema de la deuda externa desde hace tres años, ni de que es un yugo para los gobiernos, la democracia argentina y las generaciones futuras.

No podemos dejar este tema en manos de tecnócratas que dicen “me equivoqué”, como dijo este funcionario en el día de ayer. Un gerente de una empresa que se equivoca, debe irse, pero este hombre hace dieciocho años que aparentemente se está equivocando, porque cada vez estamos peor. Nosotros, los que tenemos la responsabilidad y la representación de la ciudadanía, ¿vamos a seguir dejando en manos de tecnócratas el tema de la deuda externa argentina en el que se les va la vida al pueblo argentino, al país y a las empresas, sabiendo que cuando se equivocan dicen “me equivoqué”, y no tienen más de diez votos? Es hora de que esta Cámara se ocupe de la deuda externa, de lo que pasó y de lo que puede pasar en relación con ese tema, porque para eso somos los representantes del pueblo.

¿Cómo puede ser que esta Cámara se tenga que ocupar solamente de votar ajustes en vez de pronunciarse sobre este tema que ha sido fundamental en la historia de nuestro pasado, lo sigue siendo en nuestro presente, y así conti-

nuará en el futuro? A este paso, sólo un milagro podrá hacernos salir de la situación en la que estamos viviendo.

Hace un año y medio que ocupo una banca en este recinto y siempre que intenté tocar el tema de la deuda externa me dijeron que era *top secret*, que de ella no se podía hablar. Algo hemos avanzado, porque al menos ahora algún discurso podemos pronunciar. Pongámonos los pantalones largos y constituyamos una comisión investigadora y de seguimiento de este tema, porque un tecnócrata puede llevar al país hacia cualquier rumbo. No puede ser que su accionar afecte la vida de generaciones de argentinos y que luego diga "me equivoqué".

**Sr. Presidente (Pascual).** – Oportunamente se pondrá a votación.

## XI

### Moción de sobre tablas

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

**Sra. González.** – Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley contenido en el expediente 2.628-D.-2001. Asimismo, pido que la Honorable Cámara se constituya en comisión para considerar esta iniciativa que sólo contiene dos artículos y que se vincula con una aclaración que oportunamente los señores diputados consideramos que no era indispensable respecto a los poderes delegados al Poder Ejecutivo por la ley 25.414.

En concreto, se relaciona con la Anses y con la obra social de los jubilados y pensionados, conocida como PAMI.

En consonancia con las manifestaciones del señor presidente de la Nación, esta iniciativa propone que se ratifique la imposibilidad de que estos organismos se transfieran a otra órbita que no sea la del Ministerio de Trabajo.

Se propicia esta iniciativa porque la Administración Nacional de la Seguridad Social es patrimonio de los trabajadores. En consecuencia, conforme con la ley 24.241, el decreto de 1991 que creó la Anses, lo determinado por la Constitución Nacional, y lo que indica su espíritu, sus fundamentos, y por ser materia del derecho laboral, este organismo no puede quedar sujeto al manejo de los distintos ministros de Economía de turno.

Por el artículo 2° de esta iniciativa se dispone que se excluye la posibilidad de su privatización

porque la ANSES es una entidad pública no estatal y el Pami es un ente autárquico.

Esta cuestión surge a raíz de las versiones periodísticas que han mantenido en vilo a trabajadores de ambos organismos y a los jubilados.

Distintas entidades que agrupan a jubilados han concurrido al seno de las comisiones de Previsión y Seguridad Social y de Salud y Acción Social para opinar sobre este tema. Del mismo modo, junto con otros señores diputados me he entrevistado con la ministra de Trabajo. Esta iniciativa también está firmada por los señores diputados Santín, Dumón, Graciela Camaño y Atanasof.

También hemos mantenido conversaciones con la Jefatura de Gabinete de Ministros, porque había versiones que indicaban que existía una batalla entre la ministra de Trabajo y el ministro de Economía, a punto tal que la primera de las nombradas me llegó a preguntar si prefería seguir peleándome con ella y no con la Jefatura de Gabinete. He mantenido entrevistas con la Jefatura de Gabinete, y quiero aclarar que no tengo interés en pelcarme ni con Patricia Bullrich ni con Chrystian Colombo.

Simplemente esto atañe al espíritu del derecho consagrado en nuestra Carta Magna. Tanto la Administración Nacional de la Seguridad Social como el Instituto Nacional para Jubilados y Pensionados deben quedar en la órbita en la que se encuentran por mandato constitucional.

Se trata solamente de una ratificación, que lamentablemente ha sido necesaria y que está en consonancia con lo manifestado por el excelentísimo señor presidente de la Nación.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Polino.** – Señor presidente: nosotros vamos a apoyar la moción de la señora diputada.

En oportunidad de tratarse la delegación de facultades, nuestro bloque fundó su posición contraria a dicha disposición en virtud de los peligros que entrañaba y de las consecuencias nefastas que podían surgir para diversos organismos descentralizados, centralizados o desconcentrados de la Administración Pública Nacional.

Siendo coherentes con ese pensamiento y con esa posición en el sentido de que esta Cámara nunca debió haber delegado facultades especiales en el Poder Ejecutivo nacional, violando la letra y el espíritu de la propia Constitución Nacional, vamos a apoyar el tratamiento de este

proyecto que pretende evitar que por decreto se modifique la situación legal que actualmente tienen la Administración Nacional de la Seguridad Social y el PAMI, que es la principal obra social del país.

De modo que, a pesar de que en este momento no tenemos quórum y no sé si lo tendremos en un rato, sería muy positivo para la tranquilidad de los trabajadores de estos dos organismos y, sobre todo, de la clase pasiva, que el Congreso excluya de esa delegación de facultades a esos dos organismos.

Por las razones expuestas, el ARI va a apoyar la propuesta formulada por la señora diputada proponente.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Camaño.** – Señor presidente: me gustaría que recapacitáramos en torno al proyecto presentado por la señora diputada González, ya que no se trata de un tema menor ni de un detalle.

Incluso, el Poder Ejecutivo no sólo planteó la posibilidad de establecer un mega ente de seguridad social en un ámbito ajeno al Ministerio de Trabajo –con un mal uso de las atribuciones que le fueron delegadas por el Congreso–, sino que además ya en el mes de diciembre comenzó a dar muestras de lo que pretendía hacer en materia de previsión social, porque en el decreto 1306, que fue cuestionado mediante una acción promovida ante la Justicia por un grupo de legisladores y en la que se dictó una medida de no innovar, el Poder Ejecutivo pretendía que fueran las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones las que se encargaran de los trámites de jubilación de los trabajadores. O sea que la aviesa intención de destripar la administración de la previsión social existe.

Creo que los legisladores nos debemos una discusión a fondo en materia previsional. Cuando vemos que en el día de ayer en la Comisión de Presupuesto y Hacienda el secretario de Hacienda planteó que uno de los problemas más serios que tiene el endeudamiento en este país es precisamente la seguridad social, cuando circulan *papers* en el gobierno que indican que es muy posible que se toquen los haberes de los futuros jubilados –o sea, de los actuales trabajadores–, cuando de hecho hay proyectos presentados a este fin que demuestran claramente una merma de alrededor del 12 por ciento en las jubilaciones de los hombres y del 25,5 por

ciento en las de las mujeres, creo que todo esto amerita una manifestación expresa y contundente de esta Cámara en torno a mantener esa estructura que hasta este momento le ha servido a nuestro país para los trámites de los trabajadores que se quieren jubilar.

Por eso es que hemos acompañado con nuestra firma el proyecto de ley de la señora diputada González y pedimos al bloque del oficialismo que haga lo propio, de manera tal que hasta que este Congreso no se aboque al estudio de una nueva ley de previsión social –que sea precisamente eso, es decir, una ley que prevenga a los trabajadores de las contingencias de la vejez y la enfermedad– podamos por lo menos seguir disponiendo de la red administrativa que garantiza que los trabajadores van a poder seguir jubilándose en este país.

Por lo expuesto, repito, no solamente apoyamos el proyecto sino que también invitamos a los legisladores del oficialismo a que hagan lo propio.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Oportunamente se pondrá a votación.

## XII

### Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Busti.** – Señor presidente: formulo moción de preferencia, con despacho de comisión, para el proyecto de resolución contenido en el expediente 2.788-D.-2001. Se trata de una solicitud al Poder Ejecutivo para que incorpore a la citricultura, al sector arrocero y a la avicultura, a los beneficios que otorga la ley de competitividad. Estas tres economías regionales, que son de mi provincia pero también de muchas otras, están pasando por una crisis de rentabilidad, y precisamente la ley 25.414 otorga al Poder Ejecutivo facultades impositivas para rebajar costos internos a esas economías, que son muy importantes para crear puestos de trabajo y para mantener la rentabilidad y la riqueza en nuestro país.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Oportunamente se pondrá a votación la moción.

## XIII

### Moción de sobre tablas

**Sr. Presidente (Pascual).** – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

**Sr. Fernández (N.A.).** – Señor presidente: formulo moción de tratamiento sobre tablas del

proyecto de resolución contenido en el expediente 2.631-D.-2001.

Se trata de una iniciativa mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo que intervenga, con carácter prioritario, en el conflicto existente entre el Estado español y las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral, dado que se ha efectuado un plan sistemático de aniquilación y usufructo de patrimonio, apoderándose de rutas y mercados.

Señor presidente: el Estado español acaba de anunciar públicamente, a través de la Sociedad Estatal de Participación Industrial –SEPI–, controlante de Aerolíneas Argentinas y de Austral, que las empresas cerrarán antes de este fin de año, y que no incorporarán un solo centavo si no se obtienen los resultados empresariales previstos y el plan director de salvataje. Quienes afirman esto son los mismos que desde hace diez años vienen reestructurando y ajustando Aerolíneas Argentinas para que dé ganancias, y luego de todos esos ajustes siempre nos informan que la empresa da más pérdidas.

En octubre de 1990 este mismo Estado español hizo una gran ostentación publicitaria en los principales medios del país, informándonos que nacía una nueva aerolínea que ingresaba en una senda de inversiones, desarrollo potencial y crecimiento. Asimismo anunció un aporte de 556 millones de pesos a los cinco años, con incorporación de nuevas aeronaves, lo que prácticamente colocaría a esta línea de bandera a la vanguardia.

Con estas fabulosas promesas el Estado español tomó en 1990 el control de Aerolíneas Argentinas, sin deuda y con un patrimonio en activos superior a los 700 millones de dólares. Ya sabemos cómo terminó todo esto. Las promesas se convirtieron en lo que hoy tenemos como realidad: más de 1.000 millones de dólares de déficit. De los treinta aviones que eran propiedad de la empresa de bandera argentina, hoy sólo nos queda uno; el resto son contratos de leasing a punto de fenecer. Han vendido todos los activos edilicios de la Capital, las sucursales nacionales y extranjeras y los simuladores de vuelo, y se deshicieron del transporte de carga de cabotaje y de su sector de informática.

Por otra parte, obtuvieron del Estado nacional el compromiso de un pago de 32,5 millones de dólares. Quienes quieren que sigamos confiando en sus compromisos y sus proyectos son los mismos que en octubre de 2000 se comprometieron con el gobierno nacional –tomándole

el pelo no sólo al Estado sino a todos los argentinos– en el sentido de que no producirían un solo despido más y de que mantendrían todas las rutas operables, además de expandirse. A cinco meses de aquella promesa, hoy anunciaron que no sólo no harán lo que firmaron, sino que incluso seguirán abandonando numerosos destinos de cabotaje, entre ellos obviamente los de la postergada Patagonia. Lamentablemente, cada vez que sucede algo en el país los patagónicos nos debemos hacer cargo de la vaca más flaca, porque ahora viajar a la Patagonia es casi una obra macabra, por no decir producto de una adivinanza. Cancelaron y cancelarán nuevas rutas y despedirán a miles de trabajadores.

Hablando del mercado laboral o de la industria nacional, ¿quién en su sano juicio puede decir que hay que seguir otorgando nuevas prórrogas o concesiones a quienes han incumplido todo lo prometido?

Con una manifiesta y permanente impericia o con una premeditada mala fe, el Estado español ha obtenido evidentes resultados con la línea de bandera. Como decía APTA en octubre de 2000, la intención es concluir el proyecto de robo del que durante diez años hemos participado prácticamente en forma silenciosa.

El Estado español empezó el despojo de Aerolíneas tratando de generar mayores ganancias para sus arcas y vendiendo todos los activos posibles. Así lo hicieron. Hoy esos activos son sus rutas, que antes eran de la línea de bandera. También tercerizan servicios firmando convenios con otros países.

Esta maniobra ya había sido efectuada –nosotros somos poco pícaros–, pues con la complicidad del gobierno de Venezuela esa misma gente llevó a la quiebra a la empresa Viasa. Entonces, no podemos sorprendernos.

Convengamos en que Aerolíneas Argentinas, Austral, la línea de bandera...

Señor presidente: dado que este es un tema central, solicito que se me preste atención.

**Sr. Presidente (Pascual).** – La Presidencia ruega a los señores diputados que guarden silencio. Quienes no tengan interés en el tema, pueden salir del recinto.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

**Sr. Fernández (N.A.).** – ¿Sabe cuál es el problema, señor presidente? Hay diez mil futuras familias perjudicadas.

Además de rendir tributos post mortem que honran a la clase política y dirigencial, esta Cámara tiene la inmejorable oportunidad de rendir homenaje al pueblo de la República, que votó creyendo que era posible que este cuerpo y los distintos estamentos de la dirigencia política argentina cambiaran el rumbo hacia una patria más solidaria, más equitativa y más justa. Una clase dirigente que no sólo se llena la boca denunciando actos de corrupción sino que además se pone de pie y defiende a quienes tiene que defender.

Si nosotros no tomamos cartas en el asunto, obviamente la ciudadanía va a dejar de creer en esta clase política dirigencial y empezará a tomar un camino que nosotros condenamos desde los discursos pero que debemos comenzar a contrarrestar desde las actitudes.

Pienso que esta Cámara de Diputados es el escenario perfecto para formar una comisión —por eso pretendo que este proyecto sea considerado sobre tablas— que directamente negocie con el gobierno español en nombre de esa gran cantidad de familias —que también participan de la democracia— que esperan y añoran vivir en una sociedad más justa.

Si no hacemos esto, luego no nos quejemos de los resultados. Lo que sucede no es obra de la magia; afuera hay malestar porque nosotros no estamos haciendo lo que tenemos que hacer. Dejemos de mirarnos con el rabo del ojo, porque en definitiva los responsables somos todos. Acá no va a salvarse nadie, ni el que hable de manera más florida ni el que lo haga más fuerte. Si no hacemos lo que corresponde, nos condenaremos todos.

Es hora de que empecemos a transitar por el camino del reencuentro, la lógica y la coherencia. Este es un imperativo que tenemos respecto de aquellos a quienes alguna vez dijimos para qué veníamos a esta Cámara, o para qué tantos argentinos ocupan, en nombre de la clase política, determinados cargos.

¿Por qué digo que es necesario constituir esta comisión ahora? Porque lamentablemente nosotros estamos aletargados y las maniobras de distracción se multiplican. Ahora nos quieren hacer creer que los muchachos de Aerolíneas Argentinas tienen un problema laboral con los españoles. ¡Qué cosa más absurda! ¿Cómo va a ser un problema laboral? ¡Este es casi un problema de Estado! Ante el silencio de todos, nos robaron. No importa de quién es la culpa; debe-

mos tener en cuenta de quién es la responsabilidad a partir de este momento.

Aquellos que ponen cara de no entender o se rien, que vayan a acompañar a las familias que están desesperadas porque en esta Argentina que no crece no tienen ninguna posibilidad de ir a trabajar a otro sector. Más que reírnos tendríamos que avergonzarnos por las pocas cosas que estamos haciendo en nombre de los que decimos representar. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

**Sr. Presidente** (Pascual). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Castro**. — Señor presidente: en primer término quiero expresar mi reconocimiento hacia el compañero Fernández, que hizo una excelente descripción de lo que fue un proceso de vaciamiento fraudulento.

Hace diez años, cuando se privatizó Aerolíneas Argentinas, se entregó una empresa eficiente, segura y rentable que tenía treinta aviones propios, una importante red de servicios, su propia operadora turística —la más grande de América Latina—, su propio servicio de comida y un taller de mantenimiento en Ezeiza que era el único en el mundo al que la fábrica Boeing autorizaba a hacer su inspección anual, aparte de la que se hacía en la propia fábrica. Tal era la capacidad tecnológica que alguna vez —no hace mucho— tuvimos los argentinos.

Además, la empresa contaba con un centro de capacitación y mantenimiento en el que había tres simuladores de vuelo; cabe aclarar que cada simulador de vuelo cuesta lo mismo que un avión. Este centro de capacitación estaba ubicado en un edificio en Catalinas, en la zona que hoy se conoce como Puerto Madero, que también fue rematado.

Asimismo, Aerolíneas Argentinas tenía sucursales en las principales avenidas del mundo: en la via Veneto en Roma, en Champs-Élysées en París y en el Rockefeller Center en Nueva York. En esos lugares había trabajadores argentinos que recibían a los compatriotas como si fuese una embajada abierta. Eso ocurrió en todas las épocas: durante la dictadura militar y en momentos más felices para los argentinos.

Así fue creciendo Aerolíneas Argentinas a lo largo de cincuenta años, cuando en nuestro país se sostenía un proyecto de nación.

Este conflicto no es sólo un problema de los trabajadores. En esto juega el principio de si los argentinos tenemos o no un proyecto de nación. Si se caen Aerolíneas Argentinas y Austral



—como lo están anunciando hoy—, detrás de ellas se caerán todas las empresas aerocomerciales del país. Seguramente esto le daría la razón a quienes sostienen que tiene que existir un proyecto de cielos abiertos, tal como viene presionando Estados Unidos y como figura en los acuerdos del ALCA. Una política de cielos abiertos implica la desregulación total de frecuencias, tarifas y capacidades de las líneas aéreas norteamericanas en nuestro país; en definitiva, significaría la desaparición lisa y llana de la industria aerocomercial argentina.

Esta industria, que todos los países centrales, serios, civilizados y democráticos consideran como una herramienta estratégica en el desarrollo económico, comercial, político y geopolítico, tiene que ver con la integración del territorio. También tiene que ver con la posibilidad de actuar a favor de la salida de nuestros productos regionales y de los bienes de cada una de nuestras provincias. Trátemos de imaginar, en la época del comercio virtual, en la que los negocios pierden y no tienen sedes físicas, dónde se desarrollan y promueven los negocios: en las bodegas de los aviones. ¿Estamos dispuestos hoy, esta noche o mañana a regalar esa capacidad a los Estados Unidos de América en forma monopólica, o estamos dispuestos —como nos exhortaba el señor diputado Fernández— a preservar esta actividad en nombre de los argentinos, de las generaciones futuras y de los que hace cincuenta años construyeron esta compañía que era un capital social de todos los argentinos? A esta empresa hoy no le queda nada. Los españoles la han vaciado. De treinta aviones hoy tiene un solo avión propio. Todas las sedes que mencioné y que estaban en las principales avenidas del mundo, a las que iban los extranjeros para encontrarse con nuestra identidad y para elegir nuestra línea aérea de bandera, han sido rematadas, vendidas o liquidadas. El centro de capacitación y entrenamiento fue liquidado. Por eso, los pilotos argentinos hoy se tienen que ir a entrenar a otros países cuadruplicando el costo que antes existía; nosotros ya no les podemos brindar más esa tecnología.

Todo lo que pasó ya lo conocemos. En 1990 me presenté a la Justicia con el diputado Moisés Fontella —en aquel momento del Grupo de los Ocho— y demostramos que la privatización era ilegal. El juez nos dio la razón. Fue un fallo del doctor Garzón Funes.

Sin embargo, Menem lo pasó a la Corte Suprema y este proceder nos iba a mostrar cómo

se sometería a la Justicia para que se accitaran estos desmanejos y estos vaciamientos de nuestras empresas públicas.

Cuatro años después, con la renegociación de Cavallo, perdimos el derecho de veto y en lugar del reequipamiento comprometido se permitió que los españoles trajeran aviones obsoletos descartados por la propia Iberia. Citaré un ejemplo —y me disculpo porque estoy insumiendo demasiado tiempo, pero seguramente todos vamos a estar de acuerdo en esto—: el DC9 que se accidentó en Fray Bentos era un avión de treinta años de antigüedad al que le faltaba un equipo de alarma muy importante, que fue la causa del accidente fatal, de la tragedia más grande de la industria aerocomercial argentina.

En los últimos cinco años ha habido en la Argentina más muertos por accidentes de aviación que en los anteriores cincuenta. Este es un tema que nos compete a todos.

¿Cuánto les debemos nosotros a los españoles que han desmantelado nuestra línea aérea de bandera, para que hoy vengan a tratar de responsabilizar y a señalar a los gremios y a los trabajadores, cuando han sido éstos los únicos que hicieron un aporte constructivo en estos diez años de desmantelamiento y vaciamiento? ¡Qué descaro, señor presidente! Y debo decir que lamento y que debemos repudiar las declaraciones del funcionario Bastos, quien al frente del Ministerio de Infraestructura salió a decir que Aerolíneas Argentinas tendría que quebrar. También el ex colega diputado Francos, que abandonó esta Cámara por cansancio moral, se fue a trabajar en el directorio de Aeropuertos Argentina 2000. No nos cansemos: cuanta más injusticia, más vaciamiento y más robos haya, tengamos más fuerza moral para defendernos y para defender los intereses de los ciudadanos. Bastos desea que Aerolíneas quiebre; Francos presenta a Cavallo a Eumekian, su socio en Aeropuertos Argentina 2000 e inmediatamente lo llevan a Madrid.

¿No vemos que está muy claro que hay algunos sectores interesados en llevar a la quiebra a nuestra línea aérea de bandera y a Austral para entregar los restos, a bajo precio, al amigo de algunos funcionarios? Entonces, cuando esta Cámara en su conjunto está comprometida con el análisis y la investigación del lavado de dinero —y aprovecho la oportunidad para ratificar la intención del bloque al que pertenezco de integrar esa comisión de la que hemos sido exclui-

dos—, cuando todos estamos viendo cómo salen de ahí las pruebas de la corrupción le digo, señor presidente, y por su intermedio a todos mis estimados colegas, que la matriz de la corrupción está acá y ahora, está en Aerolíneas Argentinas, en su vaciamiento, en la complicidad con los funcionarios anteriores y algunos de los actuales que terminan regalando los huesos de la empresa a un amigo y por eso Eurnekián está buscando la quiebra de Aerolíneas. Las tasas aeroportuarias subieron un 400 por ciento, poniendo en riesgo la viabilidad económica de todas las empresas aerocomerciales argentinas. ¿Qué hace Eurnekián ahora? Canjea esa deuda por acciones. Ya se quedó con parte de LAPA y de Southern Winds, tiene el sistema nacional de aeropuertos y ahora quiere quedarse con Aerolíneas Argentinas. Además de un oligopolio, ¿no es un escándalo que nos muestra claramente que la corrupción reside en la complicidad de los funcionarios con los ejecutores de los negocios privados? Es mezclar lo público con lo privado y encima, en este caso, tratando en forma descarada de responsabilizar a los gremios aeronáuticos de la cuestión, que son los únicos accionistas que no han vaciado la empresa.

Solicito a todos los colegas, en forma enérgica, que tratemos sobre tablas este proyecto y que aprobemos la formación de una comisión integrada por representantes de todos los bloques, para que puedan viajar a España a fin de analizar y denunciar el desmantelamiento y para que puedan presentar propuestas alternativas que hagan viables a nuestra línea aérea de bandera y a Austral. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Pascual). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Roggero.** — Señor presidente: lamento que a esta hora de la noche, con tan pocos legisladores en el recinto, estemos tratando un tema de tanta trascendencia para la vida política y económica del país.

Lo planteado por el señor diputado Nicolás Fernández, perteneciente a mi bloque, y lo expuesto por la señora diputada Alicia Castro merecen ser tenidos en cuenta porque se han dicho cosas muy fuertes. Se han dado nombres y se han aportado también elementos.

Alguna vez me contaron algo referido a Aerolíneas Argentinas y a estos inversores españoles que no han puesto dinero en ninguna empresa de riesgo en nuestro país, y que solamente lo han hecho en el sector de los servicios, que

constituyen el 20 por ciento de las inversiones posibles a realizar. Asimismo, no tienen una sola fábrica, ni un solo esquema de producción y, por el contrario, han venido al país a lograr pingües ganancias. Por nuestra parte, no fuimos capaces de controlarlos con un Estado fuerte.

Reitero que alguna vez me contaron que a los españoles Aerolíneas Argentinas les costó 236 pesos, porque en la negociación descrita por la señora diputada Castro se incorporaron a la venta de la empresa todos los activos y porque lo que le costó a Iberia lo incorporaron como deuda.

Si no estoy mal informado, la empresa fue entregada sin deudas, ya que fue transferido a Aerolíneas Argentinas lo que supuestamente Iberia debía aportar.

Por eso, el producto de la venta de aeronaves, edificios y activos y el precio de venta dan una diferencia de 236 pesos. Esa es la diferencia que alguna vez me dijeron que realmente pagó Iberia. Aclaro que no tengo las pruebas de todo esto porque de lo contrario hubiera hecho la denuncia a la Justicia. Pero si alguien las tiene, le solicito que efectúe la respectiva denuncia y reitero que nunca me he presentado porque no pude reunir las pruebas necesarias para la investigación de lo que estoy afirmando esta noche en este recinto.

Por lo señalado, solicitamos que se apoye el proyecto de declaración del señor diputado Nicolás Fernández y la propuesta de la señora diputada Alicia Castro, porque consideramos positiva la creación de una comisión que concorra a España para hablar con “el dueño de la muchacha” y ver cómo sigue la cuestión, porque de lo contrario, tal como se ha señalado aquí, se va a responsabilizar de la quiebra de Aerolíneas a los trabajadores y ello sería una enorme injusticia.

Estamos frente a un problema que seguramente no vamos a poder resolver hoy porque nos hallamos restringidos en materia de quórum, pero debemos solucionarlo porque los culpables son los culpables, sean del partido que sean y vengan del gobierno que vengan. De lo contrario, no podremos avanzar si queremos dar la lucha contra la corrupción.

Lo señalado resulta bastante claro, porque de lo contrario no tiene sentido que intentemos meter el cuchillo donde no corresponde: si se trata de ocultar las cosas, más vale que guardemos el cuchillo.

Si hay responsables en el gobierno, sean quienes sean, o vengan de donde vengan, la solu-

ción debe ser clara para recuperar algo de la credibilidad política perdida.

Creo que en esto todos vamos a coincidir, porque es la idea generalizada de los distintos bloques que integran esta Cámara, tengan el perfil político o ideológico que tengan; todos coinciden en la necesidad de llevar a cabo algún tipo de investigación sobre temas como el de Aerolíneas e Iberia o el que planteó el señor diputado Quintela sobre los 500 o 600 millones de dólares que las telefónicas no devuelven, según un estudio realizado en la Universidad Nacional de La Plata sobre el que venimos insistiendo o lo relativo a las ganancias fabulosas de YPF-Repsol. Si queremos avanzar en este debate en la sociedad argentina, cada uno de nosotros debe asumir la responsabilidad que le cabe.

Uno de los ejes de este debate radica en estas fabulosas inversiones y extraordinarias ganancias que generan una gran cantidad de desocupados en el país. Debemos empezar a plantearnos que los grandes ganadores del modelo dejen de hacer pagar a los perdedores la continuidad de sus ganancias. Si no logramos generar el debate desde la responsabilidad que cada uno tenga, vamos a discutir sobre la hipocresía en lugar de encontrar la solución a los problemas.

Sea de donde sea, debemos empezar a cambiar la historia de esta pelea inusual que estamos dando entre la política y los mercados. Esta pelea vamos a ganarla cuando nosotros sepamos lo que tenemos que hacer y los responsables del modelo empiecen a pagar para que los perdedores sean incluidos.

No estoy haciendo acusaciones; ni siquiera pretendo polemizar con el actual gobierno. He aprendido que cuando uno aplica la teoría de echar la culpa a los demás, posiblemente se aleja cada vez más de la realidad y le resulta realmente difícil llegar a la verdad.

En síntesis, vamos a apoyar esta iniciativa y la propuesta planteada por la señora diputada Castro. Por otra parte, debemos pensar en conformar una comisión investigadora de estas inversiones que se realizan en el país y que tienen un gran carácter fraudulento.

**Sr. Presidente** (Pascual). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

**Sr. Pernasetti**. – Señor presidente: desde el bloque de la Alianza vamos a acompañar la moción para el tratamiento del proyecto que se está propiciando sobre Aerolíneas Argentinas,

porque entendemos que este tema debe ser considerado una política de Estado por todos los sectores de esta Cámara.

La función de la comisión que se plantea debería ser no sólo la de colaborar en la solución del conflicto de Aerolíneas Argentinas, sino también, como toda comisión legislativa, aconsejar al Congreso a efectos de fijar una política de Estado en materia de transporte aerocomercial. Con ese espíritu es que estamos dispuestos a colaborar y acompañamos esta iniciativa.

**Sr. Presidente** (Pascual). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Natale**. – Señor presidente: toda la Cámara sabe que he seguido este tema desde sus orígenes.

En su momento fue necesario privatizar Aerolíneas Argentinas, pero el doctor Alfonsín lo intentó y no pudo lograrlo. Después, decidió hacerlo el ex presidente Menem y finalmente lo concretó; desgraciadamente, lo hizo mal y ahora estamos soportando las consecuencias de los errores de origen.

La Cámara sabe que desde aquel momento, en el año 1990, cuestioné la forma en que se había privatizado Aerolíneas Argentinas, a pesar de que yo era partidario de ese proceso en su concepto, pero no en la forma en que se llevó a cabo. Entonces, anticipé los males que sobrevendrían como consecuencia de la mala concepción privatizadora utilizada.

Recordemos que Aerolíneas Argentinas pudo sobrevivir, primero porque se liquidó la mayor parte de sus activos –esta situación la conoce todo el mundo– y luego, porque España a través de distintas instituciones que la representaban hizo algunos aportes en créditos que posteriormente se capitalizaron. Ahora, hemos llegado a esta situación límite, consecuencia de todos los despilfarros, desaciertos y desórdenes, y quizás de algunas cuestiones más graves que se originaron durante la gestión de Iberia y demás socios españoles al frente de Aerolíneas Argentinas durante diez años.

El último balance del ejercicio 2000 arroja un quebranto de 363 millones de pesos. La compañía ha tenido que pagar más de 100 millones de pesos en concepto de intereses de su deuda. El pasivo es cercano a los 1.000 millones de pesos. En tales condiciones, es obvio que la viabilidad de la compañía no puede tener demasiada prolongación. Las noticias que llegan en el sentido

de que los entes públicos estatales españoles van a dejar de hacer aportes implican lisa y llanamente la cesación de las actividades de Aerolíneas Argentinas como empresa aeronáutica.

Voy a expresar cuál es el único camino que a mi criterio se puede seguir para mantener en pie a Aerolíneas Argentinas.

En primer término, debería encararse una negociación política, de gobierno a gobierno, entre la Argentina y España. Nuestro país, por el interés que tiene en Aerolíneas Argentinas, y España por ser la nación responsable de los actos de este ente público que durante diez años ha hecho lo que todos sabemos que se hizo con esta empresa.

En segundo lugar, se debe reclamar al gobierno español que asuma como propio el pasivo que hoy pesa en el balance de Aerolíneas Argentinas. Buena parte de él está conformado por créditos otorgados por bancos españoles, instituciones públicas del mismo origen o empresas proveedoras de servicios que hoy lamentablemente también son españolas, como es el caso de YPF-Repsol.

Asimismo, algunos pasivos que resultan de contratos celebrados para la incorporación de aviones a través del sistema de leasing pueden ser resueltos de otra manera. Sin estos pasivos, seguramente habrá empresarios argentinos dispuestos a poner capital de trabajo para que con

los activos que quedan: tres aeronaves, la estructura empresarial, los técnicos, los pilotos, el personal, el nombre y las rutas esta empresa siga actuando como compañía aeronáutica.

El próximo martes se reunirá la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones a fin de analizar a fondo esta cuestión y seguramente entre todos los sectores se propondrán soluciones.

Se han elaborado varios dictámenes y es de esperar que de esa reunión surja un camino que permita alcanzar como objetivo final que Aerolíneas Argentinas continúe volando por las rutas del país y del mundo. Esa debe ser nuestra contribución y ojalá alguna vez nos hubieran escuchado, y si no se nos escuchó antes, espero que lo hagan ahora.

**Sr. Presidente (Pascual).** – Ha concluido el término fijado por el artículo 168 del reglamento.

En virtud de las facultades otorgadas a la Presidencia por el artículo 171 de la aludida normativa, invito a la Honorable Cámara a pasar a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles a las 9.

–Se pasa a cuarto intermedio a la hora 21 y 23.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.  
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos.

## APENDICE

### A. SANCIONES DE LA HONORABLE CAMARA

#### I. RESOLUCIONES <sup>1</sup>

1

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Aceptar la renuncia de doña Beatriz Zulema Fontanetto como diputada nacional a partir del 14 de mayo de 2001.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el 16 de mayo de 2001.

RAFAEL M. PASCUAL.  
*Guillermo R. Aramburu.*  
Secretario de la C. DD.

<sup>1</sup> Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación Gaceta Legislativa.

## B. ASUNTOS ENTRADOS

## I

**Mensajes del Poder Ejecutivo**

Mensaje 628 del 14 de mayo de 2001 y proyecto de ley reemplazando integralmente la actual ley de radiodifusión 22.285 y sus modificaciones (11-P.E.-01). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática, de Presupuesto y Hacienda, de Legislación Penal, de Libertad de Expresión y de Cultura.*) (T.P. Nº 51, pág. III.)

## II

**Jefatura de Gabinete de Ministros**

Jefe de Gabinete de Ministros: mensaje 54/01 acompañando copia de la decisión administrativa 53/01 por la cual se aprueba el presupuesto consolidado del sector público nacional correspondiente al ejercicio fiscal de 2001 (3-JGM.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 48, pág. 3150.)

—Mensaje 58 comunicando el dictado del decreto 493/01 sobre modificaciones a la Ley del IVA (texto ordenado en 1997 y sus modificatorias) (4-JGM.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 48, pág. 3157.)

—Mensaje 58 comunicando el dictado del decreto 496/01, sobre modificación al IVA, texto ordenado en 1997 y sus modificatorias) (5-JGM.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 48, pág. 3157.)

## III

**Comunicaciones del Honorable Senado**

## SANCCIONES DEFINITIVAS:

Proyecto de ley por el que se modifica la ley 24.196, sobre régimen de inversiones mineras (5.069-D.-01). (*Ley 25.429.*)

## COMUNICACIONES INFORMÁTICA:

Remite copia del decreto DPP.-15/01 por el que se designa al señor senador nacional don Carlos D. Funes para integrar la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena (21-S.-01). (*A la Presidencia.*)

—Remite copia del decreto DPP.-16/01 por el que se designa a los señores senadores Tell, Verna, Gioja, Usandizaga, Villarroel y Preto para integrar la Comisión Bicameral de Control de Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo Nacional por ley 25.414 (22-S.-01). (*A la Presidencia.*)

## PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN:

Proyecto de ley por el cual se declara zona de desastre a varias localidades del departamento de Santa Bárbara en la provincia de Jujuy (23-S.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Agri-*

*cultura y Ganadería, de Finanzas y de Economías y Desarrollo Regional.*) (T.P. Nº 50, pág. 3292.)

## SANCCIONES CON MODIFICACIONES:

Proyecto de ley sobre sustitución del artículo 10 de la ley 24.390, sobre cómputos de plazos para la prisión preventiva, excluyendo de los alcances de la ley a los imputados y/o condenados por delitos con una pena máxima superior a diez (10) años de reclusión o prisión (2.868-D.-99 y 1.402-D.-00; 2.920-D.-00; 3.932-D.-00; 4.264-D.-00; 5.718-D.-00; 7.001-D.-00; 7.033-D.-00; 7.150-D.- y 7.174-D.-00). (*A la Comisión de Legislación Penal.*) (T.P. Nº 46, pág. 3058.)

## IV

**Comunicaciones de la Presidencia**

Comunica la resolución recaída en las ampliaciones o cambios de giro solicitados oportunamente respecto de los siguientes proyectos:

Flores: de ley (211-D.-01); y Polino: de ley (1.080-D.-01). Sobre régimen de radiodifusión. (*Se remiten a estudio de las comisiones de Comunicaciones..., de Comercio, de Defensa del Consumidor, de Libertad de Expresión y de Presupuesto y Hacienda.*) (1.988-D.-01.)

—Trejo: de ley (4.493-D.-00). Sobre estudio de factibilidad para la construcción y financiamiento de una línea férrea en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (Se remite a estudio de las comisiones de Transportes, de Obras Públicas, de Presupuesto y Hacienda y de Turismo.) (2.014-D.-01.)

—Ayala: de ley (1.554-D.-01). De creación del Programa Nacional de Derechos Humanos. (Se remite a estudio de las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Presupuesto y Hacienda.) (2.090-D.-01.)

—Quintela: de ley (38-D.-01); Softez: de ley (228-D.-01); y Polino: de ley (1.114-D.-01). Sobre penalización por adulteración de productos alimenticios o medicinales. (Se remiten a estudio de las comisiones de Legislación Penal, de Acción Social y Salud Pública y de Defensa del Consumidor.) (2.160-D.-01.)

—Ferrero: de declaración (7.295-D.-00). Sobre expresar repudio por el atentado contra la estatua del papa Juan Pablo II en la explanada de la Biblioteca Nacional. (Se remite a estudio de la Comisión de Cultura.) (2.165-D.-01.)

—Rodríguez: de resolución (460-D.-01). Creación de la comisión especial destinada a mantener informado al Honorable Congreso sobre el desarrollo de las investigaciones que se llevan a cabo en relación a ilícitos cometidos en violación a lo tipificado en la ley 25.246, de prevención y represión a la legitimación de activos provenientes de ilícitos. (Se remite a estudio de las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamentos, de Finanzas y de Legislación Penal.)

—Ocaña y Tazzioli: de resolución (627-D.-01). Creación de una comisión especial investigadora de hechos ilícitos y prácticas corruptas en el ámbito de la Honorable Cámara. (Se remite a estudio de las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento, de Finanzas y de Legislación Penal.)

—Di Cola y otros: de resolución (850-D.-01). Crear en el ámbito de la Honorable Cámara una comisión especial de investigación y determinación de la masa de dinero malhabido o de dudoso origen, ingresado al circuito financiero legal por el sistema bancario argentino. (Se remite a estudio de las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento, de Finanzas y de Legislación Penal.)

—Carrió y Gutiérrez: de resolución (1.948-D.-01). Creación en el ámbito de la Honorable Cámara de la comisión especial investigadora que tendrá como objeto el análisis, evaluación e investigación de hechos relacionados con hechos ilícitos cometidos en el ámbito del sector privado o público y la relación de complicidad con organismos del Estado. (Se remite a estudio de las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento, de Finanzas y de Legislación Penal.)

## V

### Dictamen de comisiones

De conformidad con las disposiciones generales del reglamento de la Honorable Cámara:

#### TRANSPORTES Y DE OBRAS PÚBLICAS

En el proyecto de declaración del señor diputado Giubergia y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga construir una nueva traza de la ruta nacional 40, desde la localidad de Ciéna-ga, provincia de Jujuy, hasta la frontera de la provincia de Salta (118-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Giubergia y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo financie la construcción de una ruta transversal que permita unir las rutas nacionales 34 y 9, en la provincia de Jujuy, hasta la frontera de la provincia de Salta (124-D.-01).

#### JUSTICIA Y DE COMUNICACIONES DE INFORMÁTICA:

En los proyectos de resolución de las señoras diputadas Méndez de Medina Lareu, Curletti de Wajsfeld y Stolbizer sobre declarar de interés parlamentario el Congreso Internacional “Jueces, Abogados, Medios de Comunicación: Nuevos Desafíos”, a realizarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (11-D.-01 y 86-D.-01).

—En el proyecto de resolución de la señora diputada Graciela Camaño, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que disponga remitir copias de los informes elaborados por la Dirección de Informática y Sistemas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la unidad Informática del Consejo de la

Magistratura, referidos a las deficiencias del sistema informático del Poder Judicial (144-D.-01).

#### CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL:

En el proyecto de declaración del señor diputado Vitar por el que se declara de interés nacional la creación del Instituto de Biotecnología del Noroeste Argentino (IBANOA), constituido a partir del aporte de diversos organismos provinciales y nacionales (7.579-D.-00). (R.)

#### CULTURA Y DE POBLACIÓN Y RECURSOS HUMANOS:

En el proyecto de resolución del señor diputado Vitar por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la publicación del libro *Tucumanos y tucumanas: zafra, trabajo, migraciones e identidad* (7.717-D.-00). (R.)

#### PYMES

En los proyectos de declaración del señor diputado Rodil y otros y el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld por los que se solicita declarar de interés parlamentario la III Exposición Federal de la Pequeña y Mediana Empresa FEPyME 2001, que tendrá lugar del 6 al 9 de septiembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (51-D.-01 y 1.774-D.-01).

—En el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas tendientes a garantizar el cumplimiento del Compre MIPyME, dispuesto por la ley 25.300 (80-D.-01).

—En los proyectos de declaración de la señora diputada Linares y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga habilitar tres agencias de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa en varias localidades de la provincia del Chubut (1.420-D.-01).

#### AGRICULTURA Y GANADERÍA:

En el proyecto de ley del señor diputado Giubergia y otros sobre prohibición del uso de proteínas de origen animal en la alimentación de rumiantes. Prevención de la encefalopatía espongi-forme bovina (7.731-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Saadi y de la señora diputada Kent de Saadi por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la provisión al gobierno de Catamarca del equipo apropiado para la prevención y el combate de incendios de campos (443-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein por el cual se expresa beneplácito por haber designado como sede de la V Reunión Plenaria de Iberomab (Red Regional del Programa “El Hombre y la Biosfera”) a la provincia de Formosa (508-D.-01).

-En el proyecto de resolución de la señora diputada Palou por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para detener el tráfico y comercio ilegal de fauna (838-D.-01).

-En el proyecto de resolución del señor diputado Castañón por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la ley 24.701, por la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, adoptada en París, Francia, el 17 de junio de 1994 (1.020-D.-01).

-En el proyecto de resolución de la señora diputada Müller por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación de las políticas previstas para la conservación de las áreas naturales protegidas (1.026-D.-01).

-En el proyecto de declaración del señor diputado Saadi y de la señora diputada Kent de Saadi por el cual se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para impedir la extinción del huemul patagónico (1.291-D.-01).

#### COMISIÓN ESPECIAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO:

Dictamen considerando la necesidad de implementar un sistema de comunicación y difusión institucional como medio para concretar los objetivos de transparencia, eficacia y mejora de la relación entre esta Cámara y la ciudadanía (2.497-D.-01).

#### CULTURA Y DE TURISMO:

En el proyecto de resolución del señor diputado Brandoni y otros por el que se declara de interés cultural la publicación mensual "La Guía, Cultura y Turismo de Mendoza" (715-D.-01).

-En el proyecto de resolución del señor diputado Villalba por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de conservación del patrimonio arqueológico y paleontológico del Parque Nacional Talampaya, provincia de La Rioja (1.137-D.-01).

#### AGRICULTURA Y GANADERÍA:

En el proyecto de resolución del señor diputado Romero por el que se declara de interés parlamentario las acciones tendientes a instalar en la opinión pública mundial la idea de que las mayores garantías sanitarias son ofrecidas por la producción ganadera argentina (43-D.-01).

-En el proyecto de declaración de la señora diputada Daher y del señor diputado López Arias por el que manifiestan preocupación ante la determinación adoptada por la Organización Internacional de Epizootias (OIE) en el mes de febrero de 2001 de rebajar la categoría sanitaria de la Argentina (67-D.-01).

-En el proyecto de resolución del señor diputado Alchouron por el que solicitan informes al Poder Eje-

cutivo sobre el ingreso de carne porcina proveniente de los Estados Unidos de América (131-D.-01).

#### ASUNTOS CONSTITUCIONALES:

En los proyectos de ley de los señores diputados Gómez Diez y Folloni; Natale; Fernández de Kirchner; Torres Molina; Pichetto y Baladrón; y Stolbizer y otros, y ha tenido a la vista los de los señores diputados Carrió y Curletti de Wajsfeld; Polino; Godoy; González Cabañas y Díaz Colodrero (A.), y Soria y otros, sobre reglamentación del artículo 99, inciso 3º, de la Constitución Nacional (decretos de necesidad y urgencia) (330-D.-00, 2.130-D.-00, 6.876-D.-00, 359-D.-01, 995-D.-01 y 1.336-D.-01).

#### COMUNICACIONES E INFORMÁTICA:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario el II Congreso Mundial de Redes Ciudadanas (Global Citizens Networks 2001, o GCN2001), a realizarse del 5 al 7 de diciembre de 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.662-D.-01).

-En el proyecto de resolución del señor diputado Toledo por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre declaraciones del señor secretario de Comunicaciones relacionadas con una política digital (1.840-D.-01).

#### DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS Y DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Medina Lareu, sobre declarar de interés legislativo los datos y materias incorporadas y a incorporarse al Banco Federal de Datos de Derechos humanos (BFDH) (13-D.-01).

#### ENERGÍA Y COMBUSTIBLES:

En el proyecto de declaración de los señores diputados Fernández (P. D.) y Solmoirago por el que se declaran de interés parlamentario las II Jornadas Nacionales de Divulgación y Debate sobre el Marco Regulatorio de la Industria de Gas Licuado de Petróleo, a realizarse el 11 de mayo de 2001, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (2.083-D.-01).

#### LEGISLACIÓN GENERAL, DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE INDUSTRIA:

En el proyecto de ley de la señora diputada Leyba de Martí sobre derecho real de superficie para el desarrollo forestal. Modificación del artículo 2.614 del Código Civil y el proyecto de ley del señor diputado Solmoirago y otros sobre derecho real de superficie forestal (62-D.-00 y 3.595-D.-00).

#### ASUNTOS MUNICIPALES:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Savron y otros por el que se solicitan infor-

mes al Poder Ejecutivo sobre la realización de los programas destinados a la preservación y mantenimiento sanitario de árboles y espacios verdes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires (189-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Ayala en el cual manifiesta su hondo pesar por el fallecimiento del concejal justicialista Ramón Morales, por quemaduras recibidas mientras combatía los incendios en la provincia de La Pampa, el 5 de enero de 2001 (319-D.-01).

—En el proyecto de resolución de la señora diputada Inda y otros por el cual se dirige al Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por resultar de imperiosa necesidad y de suma urgencia que procure el inmediato cumplimiento de lo normado en la cláusula transitoria decimoséptima de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de que entre en vigencia el título sexto de la misma, procediéndose de inmediato a la saneación de la ley prevista en el artículo 127, adecuándose a lo que dictamine la misma (1.249-D.-01).

—En el proyecto del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés legislativo la erección del sitio de Internet de la Fundación de Estudios Municipales y Sociales (FEMS) y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (1.494-D.-01).

#### ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA:

En el proyecto de declaración del señor diputado Quintela por el que se declara de interés parlamentario el II Congreso Latinoamericano de Musicoterapia y el III Eneuentro del Comité Latinoamericano de Musicoterapia, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 2 al 6 de octubre de 2001 (37-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Giubergia y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga implementar en la provincia de Jujuy un programa de detección precoz de la tuberculosis (532-D.-01).

—En el proyecto de declaración de la señora diputada Espínola y otros por el que se expresa beneplácito por la implementación de la campaña de prevención del sida "Verano seguro" (582-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Villalba y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga mantener el presupuesto aprobado por el Honorable Congreso para el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) (698-D.-01).

—En el proyecto de declaración de la señora Gareía de Cano y otros por el que se expresa beneplácito por la campaña mundial contra la epilepsia, a realizarse desde el corriente año hasta el 2004 (829-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Funes por el que se expresa beneplácito por el fallo de la Corte Suprema de Justicia que exige a las

empresas de medicina prepaga prestar cobertura sanitaria a sus afiliados enfermos de sida (841-D.-01).

—En el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Medina Lareu por el que se declara de interés legislativo la realización del V Simposio Internacional de Osteoporosis y del II Simposio de Enfermedades del Metabolismo Oseo y Mineral del Mereosur, a llevarse a cabo del 6 al 8 de septiembre de 2001 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (848-D.-01).

#### ECONOMÍA Y DE OBRAS PÚBLICAS:

En el proyecto de resolución del señor diputado Gorvein por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la paralización de los trabajos en el Complejo Fronterizo Aduanero Migratorio de San Ignacio de Loyola, ubicado en Clorinda, provincia de Formosa (1.533-D.-01).

#### OBRAS PÚBLICAS Y DE ASUNTOS MUNICIPALES:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Medina Lareu por el que se declaran de interés legislativo las IV Jornadas Ugyeamba (Unidad de Gestión y Coordinación para el Área Metropolitana de Buenos Aires) sobre gestión del espacio público, a realizarse del 22 al 24 de mayo de 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.584-D.-01).

#### SEGURIDAD INTERIOR:

En los proyectos de declaración del señor diputado Mourño sobre repudiar el atentado a la sede del Partido Acción por la República; del señor diputado Cortinas sobre repudiar todo acto de violencia contra sedes de partidos políticos; y del señor diputado Fernández Valoni de repudiar el acto intimidatorio a la sede central del Partido Acción por la República perpetrado el 4 de abril de 2001 (1.534-D.-01, 1.590-D.-01 y 1.598-D.-01).

#### AGRICULTURA Y GANADERÍA:

En el proyecto de resolución del señor diputado Romero por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga implementar una campaña de divulgación sobre el estatus argentino relacionado con la encefalopatía espongiiforme bovina (41-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Romero por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la reeopilación de todos los trabajos científicos realizados sobre el estatus sanitario y riesgos de la enfermedad encefalopatía espongiiforme bovina (42-D.-01).

#### JUSTICIA Y DE LEGISLACIÓN:

En el proyecto de declaración del señor diputado Galland y del señor diputado Giustiniani por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la fecha en la cual se constituyó la comisión de ju-



ristas encargada de la redacción del digesto jurídico argentino (ley 24.967) (4.711-D.-00). (R.)

LEGISLACIÓN GENERAL, DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE INTERESES MARÍTIMOS FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS:

En el proyecto de ley en revisión por el que se transfiere a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el dominio sobre la parcela de terreno Costa Salguero (38-S.-00).

LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS MUNICIPALES:

En el proyecto de ley en revisión por el que se transfiere al municipio de Gobernador Costa, provincia del Chubut, el dominio de dos inmuebles (39-S.-00).

LIBERTAD DE EXPRESIÓN:

En el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrero y del señor diputado Baldrich por el que se expresa preocupación por la actuación iniciada contra el doctor Carlos A. Manfroni, ante el Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por agraviar las garantías constitucionales y tratados internacionales que tutelan la libertad de expresión y de prensa (4.615-D.-00).

—En los proyectos de declaración del señor diputado Villalba y otros; del señor diputado Caviglia; del señor diputado Melillo y otros; de la señora diputada Parentella y otros; de la señora diputada Ocaña y de los señores diputados Ferrero y Caviglia; y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Curletti de Wajsfeld y Stolbizer por los que se expresa preocupación por el procesamiento del señor periodista Marcelo Bonelli (1.725-D.-01, 1.755-D.-01, 1.787-D.-01, 1.788-D.-01, 1.791-D.-01, 2.205-D.-01 y 1.889-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Folloni por el que repudia los hechos de violencia que sufrió el fotógrafo de prensa Rolando Andrade, el 7 de abril de 2001 (1.795-D.-01).

—En los proyectos de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y otros y del señor diputado Cardesa y otros y los proyectos de declaración del señor diputado Jenefes; de los señores diputados Cafiero (J. P.) y Alessandro; de la señora diputada Ferrero; de la señora diputada Parentella y otros y de la señora diputada Ocaña por los que se repudian las amenazas recibidas por el señor periodista Rolando Graña (1.887-D.-01, 1.949-D.-01, 1.926-D.-01, 1.944-D.-01, 1.975-D.-01, 2.009-D.-01 y 2.031-D.-01).

—En el proyecto de declaración de la señora diputada Camaño (G.) por el que se adhiere a la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa (2.277-D.-01).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En el proyecto de resolución del señor diputado Ayala en el que se expresa reconocimiento por la labor científica que realiza la empresa de Investiga-

ciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), al conmemorarse el 25º aniversario de su creación (1.751-D.-01).

—En los proyectos de declaración del señor diputado Toledo y del señor diputado Fernández Valoni por los que se expresa beneplácito por el descubrimiento de las primeras estrellas magnéticas fuera de nuestra galaxia (1.848-D.-01 y 1.898-D.-01).

—En el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Medina Lareu por el que se declara de interés científico y tecnológico la VIII Conferencia sobre Cientometría e Infometría, a realizarse del 16 al 20 de julio de 2001 en Sydney, Australia (1.968-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Maestro y otros por el que se declaran de interés legislativo las V Jornadas Nacionales de Antropología Biológica, a realizarse en la provincia del Chubut, del 23 al 26 de octubre de 2001 (2.021-D.-01).

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y DE RECURSOS NATURALES CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO:

En el proyecto de ley en revisión por el que se aprueba el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas, sobre el cambio climático, adoptado en Kyoto —Japón— el 11 de diciembre de 1997 (212-S.-98).

TURISMO:

En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Gómez de Marelli y García de Cano por el que se declara de interés legislativo la XX Edición del Encuentro de Comercialización Turística, ECTU'2001, a realizarse el 28 y 29 de marzo de 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.214-D.-01).

MERCOSUR:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Parentella y otros por el que se declara de interés parlamentario el Foro Regional Repensando Estrategias Preventivas desde el Mercosur y Países Asociados, a realizarse del 13 al 16 de mayo de 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.096-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi y otros por el que se ratifican el apoyo al Mercosur y la plena vigencia del Tratado de Asunción y del Protocolo de Ouro Preto, como las bases jurídico-institucionales del Mercado Común del Sur (2.112-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Neme-Scheij por el que se declara de interés parlamentario la Expo-Mercosur del NOA 2001, a realizarse del 9 al 15 de julio de 2001, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (2.162-D.-01).

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS:

En el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein y del señor diputado Sebriano por el que se

expresa beneplácito por el Acuerdo de la Comisión Trinacional, integrada por la Argentina, Bolivia y Paraguay, a fin de poner en marcha el plan maestro para la recuperación del río Pilcomayo (1.296-D.-01).

#### CULTURA:

En el proyecto de resolución del señor diputado Ayala por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas con relación a los directivos de los museos Histórico Nacional y Nacional de Arte Oriental (1.339-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Ayala por el que se expresa beneplácito por la distinción acordada al escritor Tulio Stella por su novela *La familia fortuna* (1.343-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Ayala por el que se expresa reconocimiento al aporte cultural del denominado Teatro Abierto (1.346-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Ayala por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las gestiones necesarias para que el Centro Cultural Ricardo Rojas otorgue un resarcimiento a la artista Delia Candela, por sus obras destruidas en el incendio del 12 de enero de 2000 (1.553-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Ayala por el que se reconoce la labor artística del conjunto folklórico Los Huanca Hua al conmemorarse el cuadragésimo aniversario de su creación (1.356-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Cavaglia por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare de interés cultural las actividades de investigación científico-histórica de formación profesional y publicaciones desarrolladas por el primer historiador ciego del país, profesor César Luis Díaz (1.368-D.-01).

—En el proyecto de declaración de la señora diputada Linares por el que se expresa beneplácito por la aceptación de la donación de la obra pictórica *Cristo, la luz*, del pintor argentino Mac Entyre, por la Academia Pontificia de Ciencias (1.421-D.-01).

—En el proyecto de declaración de las señoras diputadas García de Cano y Gómez de Marcelli por el que se declara de interés cultural la tercera edición de la Exposición de Decoración y Paisajismo Estilo Pilar 2001 —El Pueblo—, a realizarse del 31 de marzo al 22 de abril de 2001 en la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires (1.428-D.-01).

—En el proyecto de resolución de la señora diputada Tulio por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo, sobre la labor de extensión cultural que se realiza en el interior del país (1.514-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Balter por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga otorgar un subsidio a la iglesia catedral de la ciudad capital de la provincia de Mendoza, parroquia Nuestra Señora de Loreto, para rescatar las pinturas ornamentales del templo (1.602-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Ayala por el que se expresa beneplácito por la publicación del *Diccionario del español de Argentina*, de la editorial Gredos, con subvención del gobierno alemán (1.637-D.-01).

—En el proyecto de declaración de la señora diputada D'Errico por el que se declara de interés parlamentario el Festival Cla Lauquen, a celebrarse el 21 y 22 de abril de 2001 en Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires (1.701-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Orozco y otros por el que se declara de interés legislativo el I Encuentro Cultural de Jóvenes de Cultura Balear, que se desarrollará en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (1.726-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Balter por el que se declara de interés cultural la muestra pictórica *Mal de amores y otros males*, del pintor mendocino Carlos Alonso, a realizarse del 4 al 27 de mayo de 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.828-D.-01).

—En el proyecto de declaración de la señora diputada Manzotti y otros por el que se declara de interés cultural el Centro Cultural Daniel Favero de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (1.325-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Robles Avalos y otros por el que se declara de interés cultural el I Encuentro Regional de Patrimonios y Museos, a realizarse del 18 al 20 de abril de 2001 en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (1.549-D.-01).

—En el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas conducentes para que, en el marco de la reforma del Estado, mantenga al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) como ente autárquico (1.615-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Iparraguirre por el que se declaran de interés legislativo las Jornadas Virreinales - I Encuentro Científico Internacional de Historia del Virreinato del Río de la Plata, a realizarse del 4 al 12 de mayo de 2001, en las ciudades de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires (2.251-D.-01).

#### INDUSTRIA:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño (G.) por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para evitar el constante éxodo de plantas de la industria autopartista al Brasil (276-D.-01).

#### ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA:

En los proyectos de declaración de la señora diputada García de Cano y otros, y de los señores diputados Ferrero y Cavaglia sobre declarar de interés parlamentario el XIII Congreso Mundial de la

Sociedad Internacional de Obstetricia y Ginecología Psicosomática, a realizarse del 26 al 28 de abril de 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.517-D.-01 y 1.529-D.-01).

—En el proyecto de declaración de la señora diputada García de Cano y otros; y los proyectos de resolución de las señoras diputadas Curletti de Wajsfeld y Guevara, de la señora diputada Ortega de Aráoz y de la señora diputada Camaño (G.), todos referidos a la declaración de interés parlamentario de la I Conferencia de la Sociedad Internacional de Sida en Patogénesis y Tratamiento del VIH, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 8 al 11 de julio de 2001 (1.527-D.-01, 1.776-D.-01, 1.816-D.-01 y 1.818-D.-01).

#### RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y DE TURISMO:

En el proyecto de declaración del señor diputado Solmoirago y de la señora diputada Gómez de Marelli por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga gestionar ante las autoridades de la República del Paraguay la adopción de medidas tendientes a preservar la seguridad turística de la zona cercana a la frontera con la provincia de Misiones (666-D.-01).

#### RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y DE MERCOSUR:

En el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, por el que se celebra el décimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, que puso en funcionamiento el proceso de integración del Mercosur (1.406-D.-01).

—En el proyecto de declaración del señor diputado Jobe por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reafirmar al Mercosur como ámbito natural de integración económica de la Argentina (1.601-D.-01).

(Al orden del día.)

#### **En los términos del artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara**

#### TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el proyecto de balance de Aerolíneas Argentinas S.A., correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-00 (73-D.-01).

#### ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA:

En el proyecto de resolución del señor diputado Saadi y de la señora diputada Kent de Saadi por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los riesgos para la salud que ocasiona el consumo de fenilpropanolamina, droga componente de medicamentos de venta libre contra el resfrío y la obesidad (446-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Valdovinos por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la posibilidad de obtener medicamentos antirretrovirales para el tratamiento de pacientes con HIV/sida a bajo costo ofrecidos por la empresa CIPLA, con sede en la India (939-D.-01).

#### INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS:

En el proyecto de resolución del señor diputado Salvatori y otros por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la crecida del caudal del río Neuquén el 7 de abril de 2001, como consecuencia de la apertura de una compuerta del dique compensador de la central hidroeléctrica Cerros Colorados (1.966-D.-01).

#### ENERGÍA Y COMBUSTIBLES:

En el proyecto de resolución del señor diputado Albrisi y otros por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el ente regulador de gas (Enargas) (168-D.-01).

#### SEGURIDAD INTERIOR:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrero y otros por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los atentados perpetrados el 19 de marzo de 2001 en la Fundación de Investigaciones Económicas (FIEL), y el 21 de marzo y el 4 de abril de 2001 en los locales partidarios de Acción por la República, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.690-D.-01).

#### RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Ortega por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la problemática del Atlántico Sur, especialmente sobre el acuerdo entre nuestro país y el Reino Unido, celebrado en julio de 1999 (284-D.-01).

—En el proyecto de resolución del señor diputado Toledo por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las gestiones realizadas ante los gobiernos de Japón y Noruega para impedir la caza ilegal de ballenas (1.191-D.-01).

#### DROGADICCIÓN Y SEGURIDAD INTERIOR:

En el proyecto de resolución de los señores diputados Salvatori y otros por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el control del tráfico ilícito de estupefacientes (6.312-D.-00).

(A la Presidencia.)

## VI

**Dictámenes observados**

Herrera Páez: formula observaciones al Orden del Día N° 1.910 de la Comisión de Legislación General (2-D.O.-01). (A la Comisión de Legislación General y Al orden del día.)

## VII

**Comunicaciones de comisiones**

Seguridad Interior: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias, y las resoluciones aprobadas por la Honorable Cámara (2.340-D.-01). (*Al archivo.*)

—Legislación General: comunica la designación del señor diputado Di Cola como vicepresidente 1° y de la señora diputada Falbo como secretaria de esa comisión (2.392-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Previsión y Seguridad Social: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias, y las resoluciones aprobadas por la Honorable Cámara (2.461-D.-01). (*Al archivo.*)

—Legislación del Trabajo: comunica la designación del señor diputado Alchouron como secretario de esa comisión (2.487-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Libertad de Expresión: comunica la renuncia del señor diputado Pedro Calvo al cargo de secretario de esa comisión, quien será reemplazado por el señor diputado Arturo R. Etchevehere (2.513-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Seguridad Interior: comunica la designación del señor diputado Robles Avalos como vicepresidente 2° y del señor diputado Fernández Valoni como secretario de esa comisión (2.522-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Drogadicción: comunica que ha resuelto fijar como día y hora de reunión los días miércoles a las 8.30 (2.643-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Drogadicción: comunica la designación de la señora diputada Gastañaga como secretaria de esa comisión (2.654-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Pymes: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias, y las resoluciones aprobadas por la Honorable Cámara (2.666-D.-01). (*Al archivo.*)

—Mercosur: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias, y las resoluciones aprobadas por la Honorable Cámara (2.694-D.-01). (*Al archivo.*)

## VIII

**Comunicaciones de señores diputados**

Pascual: solicita modificaciones en el proyecto de ley de su autoría y otros señores diputados (1.254-

D.-01), de incorporación en el último párrafo del artículo 22 de la Ley del IVA, de la exención del tributo a los servicios de transporte turístico de pasajeros o complemento de la mencionada actividad (2.279-D.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. N° 41.)

—Alarcía: solicita el retiro del proyecto de ley (2.056-D.-01) de su autoría de modificación del artículo 6° de la ley 23.611 sobre declarar de interés nacional la lucha contra el cáncer (2.297-D.-01). (*Sobre tablas.*) (T.P. N° 42.)

—Cafiero (M.): solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (568-D.-01), de combate contra la usura (2.310-D.-01). (*Sobre tablas.*) (T.P. N° 42.)

—Bloque Alianza: solicita la designación del señor diputado Galland para integrar el Parlamento Latinoamericano (ley 23.580) en reemplazo del señor diputado Giustiniani (2.331-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Ocaña: solicita modificaciones en el proyecto de ley de su autoría (1.217-D.-01), sobre bases para la delegación legislativa (2.448-D.-01). (T.P. N° 45.) (*A sus antecedentes.*) (*A la Comisión de Asuntos Constitucionales.*)

—Allende Iriarte: eleva su renuncia como integrante de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano (2.456-D.-01). (*Sobre tablas.*)

—Bloque Alianza: solicita la designación de los señores diputados Dumón, Rodríguez y Cafiero, J. P., como integrantes de la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento de las Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo (1.786-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Bloque Argentinas y Argentinos por una República de Iguales (ARI): comunica su constitución y la disolución de los bloques del Partido Socialista Democrático y del Movimiento Social Entrerriano (2.521-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Bloque Demócrata de la Capital Federal: solicita la designación del señor diputado Lynch para integrar la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara (2.580-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Neme-Scheij: solicita modificaciones en el proyecto de ley de su autoría y de otros señores diputados (1.278-D.-01), sobre medicamentos genéricos (2.608-D.-01). (*A sus antecedentes.*) (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T.P. N° 48.)

—Savron: eleva su renuncia a las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad y de Drogadicción de esta Honorable Cámara (2.629-D.-01). (*Sobre tablas.*)

—Bloque Movimiento Popular Neuquino: solicita la designación de la señora diputada Savron para integrar las comisiones de Turismo y Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (2.630-D.-01). (*A la Presidencia.*)

—Bloque Acción por la República: solicita la designación del señor diputado Alchouron para integrar la Comisión Especial de Biotecnología de esta Honorable Cámara (2.632-D.-01). (*A la Presidencia.*)

–Castellani: eleva su renuncia como integrante de la Comisión Especial de Biotecnología de esta Honorable Cámara (2.633-D.-01). (*Sobre tablas.*)

–Cantero: comunica su integración al bloque de diputados nacionales ARI (Argentinos por una República de Iguales). (2.651-D.-01). (*A la Presidencia.*)

–Stolbizer: eleva su renuncia como integrante de la Comisión de Seguridad Interior de esta Honorable Cámara (2.667-D.-01). (*Sobre tablas.*)

–Bloque Alianza: propone a la señora diputada Barbagelata para integrar la Comisión de Acción Social y Salud Pública de esta Honorable Cámara (2.685-D.-01). (*A la Presidencia.*)

–Bloque Alianza: propone al señor diputado Volando para integrar la Comisión Especial de Biotecnología (2.686-D.-01). (*A la Presidencia.*)

–Bloque Alianza: propone a la señora diputada Argul para integrar la Comisión Especial de Biotecnología (2.687-D.-01). (*A la Presidencia.*)

–Bloque Alianza: propone al señor diputado Briozzo para integrar la Comisión Especial de Biotecnología (2.688-D.-01). (*A la Presidencia.*)

–Müller: remite original y copias faltantes al proyecto de su autoría (2.624-D.-01), sobre instituir el Programa Cooperar en el Sistema Federal de Educación (2.693-D.-01). (*A sus antecedentes.*) (*A la Comisión de Educación.*)

–Bloque Acción por la República: propone al señor diputado Caviglia para integrar la Comisión Especial Investigadora sobre Lavado de Dinero (2.696-D.-01). (*A la Presidencia.*)

–Bloque Frente para el Cambio: solicita la designación de un diputado de ese bloque para integrar la Comisión Especial Investigadora sobre Lavado de Dinero (2.702-D.-01). (*A la Presidencia.*)

–Bloque Alianza: solicita la designación de los diputados Pernasetti, Vitar, Stolbizer y Ocaña para integrar la Comisión Especial Investigadora sobre el Lavado de Dinero (2.703-D.-01). (*A la Presidencia.*)

## IX

### Comunicaciones oficiales

#### PROYECTOS, PETICIONES Y COMUNICACIONES:

Cámara Federal de Apelaciones - Secretaría Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires: comunica que el reemplazante del señor diputado nacional don Juan Pablo Cafiero, es el ciudadano don Miguel Angel Mastrogiácomo (25-O.V.-01). (*A la Presidencia.*)

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 840 en la que solicita la remisión de la documentación en la que consten todos los aportes y/o subsidios otorgados por los diputados nacionales a distintas fundaciones (26-O.V.-01). (*A la Comisión de Presupuestos y Hacienda.*)

Exelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires: remite oficio en los autos caratulados: Lestelle, Eugenio Alberto, c/Baylac, Juan Pablo –querrela por calumnias e injurias– Olavarría (27-O.V.-01). (*A la Comisión de Asuntos Constitucionales.*)

Comisión de Administración y Financiera –Consejo de la Magistratura–: remite un proyecto de modificación a la ley 24.390 (ley sobre cómputo de los plazos de prisión preventiva) (28-O.V.-01). (A sus antecedentes, 2.868-D.-99.) (*A la Comisión de Legislación Penal.*)

Presidencia de la Nación –Secretaría de Cultura y Comunicación–: solicita información relativa a la vinculación entre la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y la Biblioteca Nacional, relativa a la red nacional bibliotecológica (30-O.V.-01). (A sus antecedentes, 2.812-D.-99.) (*A la Comisión de Cultura.*)

#### RESPUESTAS A RESOLUCIONES O DECLARACIONES DE LA HONORABLE CÁMARA:

Gobernador de Entre Ríos: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.420-D.-00), sobre disponer declarar la emergencia económica y agropecuaria en la provincia de Entre Ríos (29-O.V.-01). (*A la Comisión de Agricultura y Ganadería.*)

## X

### Peticiones particulares

Starópoli, Jorge Antonio, y otros: peticionan y formulan consideraciones ante la situación socioeconómica que vive el país (31-P.-01). (*A la Comisión de Legislación General.*)

Coronel Toconaz, César: remite un proyecto titulado Representatividad republicana y democrática, que tiene por objeto el saneamiento y la transparencia del sistema de nuestra representación política (32-P.-01). (*A la Comisión de Asuntos Constitucionales.*)

Rocca, Jorge Luis: remite un proyecto de creación de un ministerio de culto y religión en la Nación Argentina (33-P.-01). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*)

Flores, Carlos Esteban: solicita se declare de interés nacional el uso de señal de UHF para acceso a la comunicación en discapacidad (34-P.-01). (*A la Comisión de Comunicaciones e Informática.*)

Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda: solicita el auspicio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del Encuentro Iberoamericano “La Mujer y las Cooperativas” (35-P.-01). (*A la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales.*)

Asociación Argentina de Terapeutas Ocupacionales: remite un proyecto de ley de reglamentación del ejercicio profesional de la terapia ocupacional (36-P.-01). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*)

## XI

## Proyectos de ley

De la señora diputada **Castro y otros**: régimen de amnistía para las personas que hayan participado en los hechos de reivindicación social, económica, gremial o estudiantil sucedidos a partir de la vigencia de la ley 23.928, de convertibilidad (2.265-D.-01). (*A las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación Penal, de Derechos Humanos y Garantías, de Legislación del Trabajo y de Educación.*) (T.P. Nº 41, pág. 2854.)

—De la señora diputada **Picazo**: modificaciones a la ley 24.240, de defensa del consumidor, sobre prestación de servicios en los contratos de turismo (2.268-D.-01). (*A las comisiones de Defensa del Consumidor y de Turismo.*) (T.P. Nº 41, pág. 2857.)

—De la señora diputada **Picazo**: modificación de los artículos 14 y 15 de la ley 23.905, de impuesto a la transferencia de bienes, en lo relacionado con la responsabilidad de los escribanos públicos (2.270-D.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 41, pág. 2859.)

—Del señor diputado **Alchouron**: creación del registro de administradores y proveedores de bienes y/o servicios de consorcios de propiedad horizontal (2.283-D.-01). (*A las comisiones de Legislación General, de Comercio y de Defensa del Consumidor.*) (T.P. Nº 41, pág. 2870.)

—Del señor diputado **Dragan**: modificación del artículo 21 de la ley 19.640 de Area Aduanera Especial para el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2.286-D.-01). (*A las comisiones de Economía y de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 42, pág. 2879.)

—Del señor diputado **Parentella**: modificación del artículo 9º de la ley 13.478 (2.287-D.-01). (*A las comisiones de Previsión y Seguridad Social y de la Tercera Edad.*) (T.P. Nº 42, pág. 2879.)

—Del señor diputado **Di Cola**: suspensión de la vigencia del decreto 493/01, por el cual se modifica el texto vigente de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (2.288-D.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 42, pág. 2880.)

—Del señor diputado **Jeneffs y otros**: creación del Consejo Federal Noroeste Argentino (Cofenoa) (2.289-D.-01). (*A las comisiones de Economías y Desarrollo Regional y de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 42, pág. 2880.)

—Del señor diputado **Balestra y otros**: derogación del artículo 2º de la ley 24.289, y del artículo 18 del decreto 1.285/58, de organización de la Justicia nacional (2.290-D.-01). (*A la Comisión de Justicia.*) (T.P. Nº 42, pág. 2882.)

—De los señores diputados **Das Neves y Roggero**: obligatoriedad del suministro de un servicio de catering a los usuarios del transporte aéreo de cabotaje en el territorio nacional (2.296-D.-01). (*A las comisiones de Transportes, de Acción Social y Sa-*

*lud Pública y de Defensa del Consumidor.*) (T.P. Nº 42, pág. 2888.)

—Del señor diputado **Urtubey**: creación del bono de reintegro fiscal para cancelar obligaciones impositivas de orden nacional a favor de productores de mercaderías exportadas (2.299-D.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Comercio y de Economías y Desarrollo Regional.*) (T.P. Nº 42, pág. 2891.)

—Del señor diputado **Scioli**: régimen para el control y saneamiento de las instituciones deportivas (2.312-D.-01). (*A las comisiones de Deportes, de Legislación General, de Acción Social y Salud Pública y de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 42, pág. 2900.)

—Del señor diputado **Patterson y otros**: régimen por el cual se condona la deuda que mantiene el Estado nacional con la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización Limitada (Coomarpes Ltda.) (2.314-D.-01). (*A las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 42, pág. 2907.)

—De la señora diputada **Foco y otros**: Creación de un fondo especial de emergencia para el cumplimiento de un plan de contingencia y equipamiento necesario en la investigación acerca del virus de la fiebre aftosa (2.315-D.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Agricultura y Ganadería.*) (T.P. Nº 42, pág. 2908.)

—De la señora diputada **Milesi y otros**: Creación del registro nacional de aspirantes a adopción (2.322-D.-01). (*A las comisiones de Legislación General y de Familia, Mujer y Minoridad.*) (T.P. Nº 42, pág. 2914.)

—De los señores diputados **Zúñiga y Pichetto**: Declarar monumento histórico nacional al "Complejo Ferroviario de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones" (2.326-D.-01). (*A las comisiones de Cultura y de Transportes.*) (T.P. Nº 42, pág. 2917.)

—Del señor diputado **Martínez (M. L.)**: Transferir a favor de la Municipalidad de Morón, provincia de Buenos Aires, el dominio de varios inmuebles propiedad del Estado nacional-VII Brigada Aérea (2.328-D.-01). (*A las comisiones de Legislación General, de Defensa Nacional y de Obras Públicas.*) (T.P. Nº 42, pág. 2918.)

—Del señor diputado **Santín**: Dejar sin efecto el decreto 449/01, por el cual se dispone el pago en cuotas de las retroactividades de jubilaciones y pensiones (2.332-D.-01). (*A las comisiones de Previsión y Seguridad Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales.*) (T.P. Nº 43, pág. 2930.)

—Del señor diputado **Fontdevila y otros**: Derogación del art. 6º del decreto n° 1.303/00 por el que se observa parcialmente la ley 25.401 de presupuesto de la administración nacional para el ejercicio fiscal 2001 (2.342-D.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 43, pág. 2935.)

–Del señor diputado **Abella**: Donación de inmuebles ubicados en el ramal ferroviario entre las localidades Di Sampacho y Achiras a la provincia de Córdoba (2.345-D.-01). (*A las comisiones de Legislación General, de Transportes y de Obras Públicas.*) (T.P. Nº 43, pág. 2939.)

–Del señor diputado **Hernández**: restituir a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, el dominio de un inmueble propiedad del Ejército Argentino (2.355-D.-01). (*A las comisiones de Legislación General, de Defensa Nacional y de Asuntos Municipales.*) (T.P. Nº 43, pág. 2946.)

–Del señor diputado **Folloni**: derogación de los incisos c) y j) del artículo 1º del decreto 493/01, sobre la imposición del IVA a los medios de prensa y a las ediciones que se encontraban exentas del pago de ese tributo (2.362-D.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Comunicaciones e Informática.*) (T.P. Nº 43, pág. 2953.)

–De los señores diputados **Vitar y Romero**: Destinar los recursos generados por las sumas recaudadas en las subastas de rezagos realizadas por la Dirección General de Aduanas, al Programa Social Agropecuario (PSA) (2.369-D.-01). (*A las comisiones de Economía y de Agricultura y Ganadería.*) (T.P. Nº 43, pág. 2957.)

–Del señor diputado **Vitar y otros**: Régimen de clasificación geográfica de los recursos nacionales (2.370-D.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 43, pág. 2958.)

–De la señora diputada **Foglia y otros**: Modificación del artículo 18 de ley 24.540, de identidad del recién nacido y su madre y del artículo 242 del Código Civil, sobre hecho del nacimiento y maternidad (2.374-D.-01). (*A las comisiones de Legislación General y de Familia, Mujer y Minoridad.*) (T.P. Nº 43, pág. 2961.)

–Del señor diputado **Villalba y otros**: Derogación del decreto 452/2001, sobre régimen de asignaciones familiares (2.379-D.-01). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Constitucionales.*) (T.P. Nº 43, pág. 2966.)

–De la señora diputada **Tulio**: Construcción de la doble mano adicional en la ruta nacional Nº 8, tramo Fátima-Colón, provincia de Buenos Aires (2.381-D.-01). (*A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.*) (T.P. Nº 43, pág. 2967.)

–De la señora diputada **Tulio**: Construcción de una rotonda distribuidora en el cruce de las rutas nacionales Nº 8 y Nº 188, en la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires (2.382-D.-01). (*A las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 43, pág. 2968.)

–Del señor diputado **Geijo y otros**: Régimen de reembolso adicional para mercaderías originarias de la provincia del Chaco que se exporten por puertos de su litoral (2.388-D.-01). (*A las comisiones de Comercio, de Economía, de Presupuesto y Hacienda*

*y de Economías y Desarrollo Regional.*) (T.P. Nº 43, pág. 2972.)

–De la señora diputada **Camaño**: Derogación de los incisos b), c), f), j), k) y l) del artículo 1 del decreto 493/01, relacionado con la extensión del IVA a los medios gráficos y a espectáculos artísticos (2.397-D.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Comunicaciones e Informática y de Asuntos Constitucionales.*) (T.P. Nº 44, pág. 2984.)

–Del señor diputado **Colombi y otros**: Modificación del artículo 103 bis de la ley 20.744 de contrato de trabajo, sobre beneficios de los vales denominados “ticket” (2.408-D.-01). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T.P. Nº 44, pág. 2996.)

–De la señora diputada **Carrió y otros**: Régimen para la creación y funcionamiento de la comisión investigadora parlamentaria (2.425-D.-01). (*A las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Justicia y de Peticiones, Poderes y Reglamento.*) (T.P. Nº 44, pág. 3006.)

–Del señor diputado **Pernasetti y otros**: Reproduce el proyecto de su autoría y de otros señores diputados (2.796-D.-95), sobre régimen para la fijación de límites entre los gobiernos de las provincias de Catamarca y Santiago del Estero (2.426-D.-01). (*A la Comisión de Asuntos Constitucionales.*) (T.P. Nº 44, pág. 3014.)

–Del señor diputado **Romero**: Reproduce el proyecto de su autoría y otros señores diputados (3.794-D.-99), sobre régimen de bosques nativos (2.427-D.01). (*A las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Agricultura y Ganadería y de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 44, pág. 3017.)

–Del señor diputado **Romero**: Reproduce el proyecto de su autoría y otros señores diputados (5.648-D.-99), sobre régimen de fondo de desarrollo algodonero. creación del organismo autárquico Ente Nacional del Algodón (ENA) (2.428-D.-01). (*A las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Economías y Desarrollo Regional, de Industria, de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organismos no Gubernamentales y de Presupuesto y Hacienda.*) (T.P. Nº 44, pág. 3021.)

–Del señor diputado **Flores**: Reproduce el proyecto de su autoría y de la señora diputada Castro (2.998-D.-99), sobre derogación del Capítulo IX, “excepciones a la reserva de pabellón nacional” y “tratados internacionales de pesca”, el inciso c) del artículo 23º y el inciso c) del artículo 43º de la ley 24.922 régimen federal de pesca (2.429-D.-01). (*A las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y portuarios, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economías y Desarrollo Regional.*) (T.P. Nº 44, pág. 3024.)

–Del señor diputado **Flores**: Reproduce el proyecto de su autoría y de la señora diputada Castro (6.211-D.-99), por el cual se deroga y se declara nulo de nulidad absoluta con efectos retroactivos a la

fecha de su entrada en vigencia el decreto 1.285/99 relacionado con el permiso a buques extranjeros para la captura del calamar *Illex argentinus* (2.430-D.-01). (*A las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Asuntos Constitucionales.*) (T.P. Nº 44, pág. 3024.)

—Del señor diputado **Scioli**: Reproduce el proyecto de su autoría (6.988-D.-99), sobre modificaciones a la ley 23.184 y su modificatoria 24.192, de régimen penal y contravencional para la represión y prevención de la violencia en espectáculos deportivos (2.431-D.-01). (*A las comisiones de Legislación Penal, de Deportes y de Seguridad Interior.*) (T.P. Nº 44, pág. 3026.)

—Del señor diputado **Polino y otros**: derogación del decreto 104/01 (2.437-D.-01). (*A las comisiones de Transportes, de Obras Públicas, de Defensa del Consumidor y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 45, pág. 3036.)

—Del señor diputado **Parentella y otros**: modificación del artículo 49 de la ley 17.132, de regulación en el ejercicio de la medicina, sobre el ejercicio de la obstetricia (2.441-D.-01). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. Nº 45, pág. 3040.)

—Del señor diputado **Parentella y otros**: régimen de importación para insumos destinados a investigaciones científico-tecnológicas (2.442-D.-01). (*A las comisiones de Economía, de Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 45, pág. 3041.)

—Del señor diputado **Fernández (P. D.) y otros**: modificación del artículo 33 de la ley 15.336, de régimen de la energía eléctrica (2.453-D.-01). (*A las comisiones de Energía y Combustibles, de Asuntos Municipales y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales.*) (T. P. Nº 45, pág. 3049.)

—De la señora diputada **Espinola y otros**: fondo fiduciario de programas para la integración de personas con discapacidad (2.469-D.-01). (*A las comisiones de Discapacidad y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 46, pág. 3063.)

—Del señor diputado **Honcheruk**: régimen especial tributario para el desarrollo de combustibles a partir de materias primas renovables (2.490-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Energía y Combustibles y de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. Nº 46, pág. 3080.)

—De los señores diputados **Funes y De Sanctis**: derogación del decreto 493/01 en lo relacionado con la extensión del impuesto al valor agregado a diarios y revistas y a la televisión por cable (2.495-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Comunicaciones e Informática y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 47, pág. 3094.)

—Del señor diputado **Larraburu y otros**: derogación del decreto 493/01 en relación con la extensión del IVA a los medios de prensa y de comunicaciones (2.498-D.-2001). (*A las comisiones de Presu-*

*puesto y Hacienda, de Comunicaciones e Informática y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 47, pág. 3095.)

—De la señora diputada **Foglia y otros**: modificación de la ley 25.188, de ética pública (2.517-D.-2001). (*A las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia.*) (T. P. Nº 47, pág. 3109.)

—Del señor diputado **Torres Molina y otros**: modificación de la ley 24.043, de indemnización a personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo antes del 10 de diciembre de 1983 (2.519-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación Penal, de Derechos Humanos y Garantías y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 47, pág. 3110.)

—De los señores diputados **Grosso y Raimundi**: régimen de exclusión de los beneficios previstos por el decreto ley 33.302/45 y sus modificatorias (de sueldo anual complementario o aguinaldo), a los funcionarios nacionales (2.528-D.-2001). (*A las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación del Trabajo.*) (T. P. Nº 47, pág. 3114.)

—De los señores diputados **Obeid y Lamberto**: derogación del decreto 1.285/99, que establece un régimen de licencias para el aprovechamiento de los excedentes de calamar illex por buques poteros de banderas extranjeras (2.530-D.-2001). (*A las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 47, pág. 3116.)

—De los señores diputados **Valdovinos y Gorvein**: modificación de los artículos 84 y 94 del Código Penal, sobre homicidios imprudentes (2.533-D.-2001). (*A la Comisión de Legislación Penal.*) (T. P. Nº 47, pág. 3119.)

—Del señor diputado **Vitar**: régimen de compromiso fiscal del consumidor final a la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) (2.540-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Comercio y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 47, pág. 3124.)

—Del señor diputado **Lamberto**: modificaciones a la ley de impuesto al valor agregado, texto ordenado 1997 (2.543-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Cultura.*) (T. P. Nº 47, pág. 3126.)

—Del señor diputado **Etchevehere y otros**: régimen por el cual se establece la obligación para los licenciatarios de telefonía, de que los teléfonos públicos devuelvan los créditos no utilizados en cada llamada (2.544-D.-2001). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 47, pág. 3127.)

—Del señor diputado **Urtubey**: creación del consejo federal de saneamiento hídrico con sede en la provincia de Salta (2.547-D.-2001). (*A las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 47, pág. 3131.)



–Del señor diputado **Urtubey**: régimen para los contratos de publicidad o sponsoreo en el deporte (2.548-D.-2001). (*A la Comisión de Deportes.*) (T. P. N° 47, pág. 3132.)

–De la señora diputada **Marelli y otros**: instituir el “premio anual al merito docente Honorable Congreso de la Nación” (2.554-D.-2001). (*A las comisiones de Educación, de Presupuesto y Hacienda, de Educación, de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 47, pág. 3137.)

–De las señoras diputadas **Bevacqua y Ferrari**: declarar monumento histórico nacional a la escuela hogar Eva Duarte de Perón de Paraná, provincia de Entre Ríos (2.560-D.-2001). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 48, pág. 3159.)

–De los señores diputados **Etchevchere y Zaccarías**: derogación del decreto 493/01 sobre aplicación del 21 % de IVA a los diarios y revistas (2.564-D.-2001). (*A las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Presupuesto y Hacienda y de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 48, pág. 3161.)

–De la señora diputada **Granados**: declarar al 31 de enero como “Día nacional del folklore argentino” (2.575-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Cultura.*) (T. P. N° 48, pág. 3175.)

–De la señora diputada **Espínola y otros**: régimen de protección de la vivienda de ocupación permanente (2.581-D.-2001). (*A las comisiones de Vivienda y Ordenamiento Urbano y de Legislación General.*) (T. P. N° 48, pág. 3179.)

–De los señores diputados **Rivas (O. V.) y Snoppek**: régimen por el cual se prohíbe el uso del M/m (metil terciario butil eter) como aditivo oxigenante agregado a las naftas (2.583-D.-2001). (*A las comisiones de Energía y Combustibles, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 48, pág. 3181.)

–De la señora diputada **Espínola y otros**: régimen sobre normas éticas para ensayos de investigación en farmacología clínica (2.585-D.-2001). (*A las comisiones de Población y Recursos Humanos, de Presupuesto y Hacienda, de Familia, Mujer y Minoridad, de Legislación Penal, de Acción Social y Salud Pública, de Legislación General y de Ciencia y Tecnología.*) (T. P. N° 48, pág. 3185.)

–Del señor diputado **Larraburu y otros**: sustitución del inciso c) del primer párrafo del artículo 7º, sobre sellos y pólizas de cotización o de capitalización, billetes para juegos de sorteos o de apuestas, etcétera, de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (2.587-D.-2001). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 48, pág. 3203.)

–Del señor diputado **Hernández**: modificación al código procesal civil y comercial de la nación, en sus artículos 280 (llamamiento de autos; rechazo del recurso extraordinario; memoriales en el recursos ordinario) y 285 (queja por denegación de recursos ante la corte suprema) (2.589-D.-2001). (*A la Comisión de Justicia.*) (T. P. N° 48, pág. 3205.)

–Del señor diputado **López Arias y otros**: régimen de jubilación a docentes sin límite de edad que acrediten veinticinco años de servicios al frente de alumnos en escuelas de zonas y áreas de frontera y en establecimientos de enseñanza diferenciada (2.598-D.-2001). (*A las comisiones de Previsión y Seguridad Social y de Educación.*) (T. P. N° 48, pág. 3212.)

–De los señores diputados **Saquer y Geijo**: creación de un régimen de tarifa especial del servicio público de transporte automotor ferroviario y red de subterranos para los ciudadanos que se encuentren desempleados (2.617-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes, de Legislación del Trabajo y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. N° 48, pág. 3225.)

–De los señores diputados **Saquer y Geijo**: prohibición en todo el territorio nacional de las inscripciones de marcas de bebidas alcohólicas en la indumentaria de los deportistas (2.618-D.-2001). (*A las comisiones de Deportes y de Comercio.*) (T. P. N° 48, pág. 3225.)

–Del señor diputado **Menem**: modificaciones de las leyes 22.278 y modificatoria 22.803 (régimen penal de la minoridad) y del código procesal penal (ley 23.984) (2.621-D.-2001). (*A las comisiones de Familia, Mujer, y Minoridad y de Legislación Penal.*) (T. P. N° 48, pág. 3227.)

–De la señora diputada **Müller**: régimen de conservación de suelos, prevención y lucha contra la desertificación (2.623-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 48, pág. 3230.)

–De la señora diputada **Müller**: instituir el Programa Cooperar, en el sistema federal de educación (2.624-D.-2001). (*A las comisiones de Educación, de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 48, pág. 3233.)

–Del señor diputado **Abella**: reducción de un treinta por ciento (30%) en los haberes, dietas o retribuciones que perciben senadores, diputados, secretarios y prosecretarios de ambas Cámaras del Congreso de la Nación, y otros funcionarios que se desempeñan en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional (2.626-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. N° 48, pág. 3236.)

–De la señora diputada **González (M. A.) y otros**: modificación de la ley 25.414, de delegación de facultades - competitividad (2.628-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. N° 49, pág. 3243.)

–De la señora diputada **Chiacchio**: modificación de la ley 23.789, de servicio gratuito de telegrama y carta documento para trabajadores dependientes, jubilados y pensionados (2.663-D.-2001). (*A las comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Comunicaciones y de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 49, pág. 3275.)

—Del señor diputado **Corfield y otros**: modificación de la ley 23.981, Tratado de Asunción - Mercosur (2.665-D.-2001). (*A las comisiones de Mercosur, de Turismo y de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. Nº 49, pág. 3276.)

—Del señor diputado **Macaluse y otros**: modificación de la ley 25.413, de competitividad, (2.672-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 49, pág. 3282.)

—De la señora diputada **Rivas**: reconocimiento del genocidio sufrido por el pueblo armenio en 1915 (2.675-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. Nº 49, pág. 3285.)

—De la señora diputada **Chaya**: régimen de agentes de propaganda médica (2.657-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. Nº 49, pág. 3263.)

—De la señora diputada **Chaya y otros**: construcción de un camino pavimentado en el tramo empalme ruta nacional 34 —límite con la provincia de Formosa de la ruta nacional 86— en la provincia de Salta, el que debiera estar emplazado dentro de los límites referidos (2.658-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 49, pág. 3265.)

—De la señora diputada **Chaya y otros**: construcción de un camino pavimentado en el tramo empalme ruta nacional 34 —límite con la provincia de Formosa de la ruta nacional 81— en la provincia de Salta, el que debiera estar emplazado dentro de los límites referidos (2.659-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 49, pág. 3270.)

—De la señora diputada **Ferrari y otros**: obligación de iniciar sus emisiones con la transmisión del Himno Nacional Argentino para toda radiodifusora y cadenas de televisión que operen en el territorio nacional (2.636-D.-2001). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática, de Interior y Justicia y de Comunicaciones.*) (T. P. Nº 49, pág. 3247.)

—Del señor diputado **Calvo**: modificación de la ley 12.331, de profilaxis venérea (2.640-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación General, de Familia, Mujer y Minoridad, de Asuntos Municipales y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 49, pág. 3250.)

—Del señor diputado **López Arias y otros**: incluir en el marco de la ley 25.344 de emergencia económica, el contrato de concesión de servicio público de transporte de cargas de la empresa Ferrocarril General Belgrano S. A. adjudicado a la entidad gremial Unión Ferroviaria (2.642-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 49, pág. 3251.)

—Del señor diputado **Rivas y otros**: régimen para la creación de las sociedades anónimas de trabajadores (SAT) (2.650-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación General y de Legislación del Trabajo.*) (T. P. Nº 49, pág. 3256.)

—Del señor diputado **Macaluse y otros**: creación del Consejo de Salud y Trabajo Docente en el ámbito del Consejo Federal de Educación como órgano permanente de asesoramiento (2.680-D.-2001). (*A las comisiones de Educación, de Acción Social y Salud Pública, de Legislación del Trabajo, de Economía y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 50, pág. 3294.)

—Del señor diputado **Macaluse y otros**: modificaciones a la ley 23.929, de negociaciones colectivas de trabajadores docentes (2.681-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Educación.*) (T. P. Nº 50, pág. 3297.)

—Del señor diputado **De Sanctis y otros**: régimen de incompatibilidades laborales para quien trabaja en el Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial de la Nación con cualquier otro cargo o función de la Nación, de las provincias y de los municipios (2.682-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo, de Previsión y Seguridad Social y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 50, pág. 3299.)

—De los señores diputados **Atanasof y Camaño (G.)**: exención a las libranzas judiciales del pago de la alícuota a los débitos bancarios establecido en la ley 25.413 de competitividad (2.692-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Justicia, de Finanzas y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 50, pág. 3305.)

—Del señor diputado **Vítar**: excluir de todas las transacciones comerciales internacionales la totalidad de los recursos hídricos de la República Argentina (2.699-D.-2001). (*A las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Obras Públicas.*) (T. P. Nº 50, pág. 3309.)

## XII

### Proyectos de resolución

—Del señor diputado **Vázquez (R.)**: Expresar solidaridad con el pueblo armenio, ante el cumplimiento de un nuevo aniversario del genocidio perpetrado por el Estado turco (2.263-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. Nº 41, pág. 2853.)

—De los señores diputados **Vázquez (R.) y Patterson**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la asignación de partidas presupuestarias para financiar los estudios de la copla —*Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental*— (2.264-D.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Defensa Nacional.*) (T. P. Nº 41, pág. 2853.)

—De la señora diputada **Picazo**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para evitar prejuicios a los usuarios del transporte aéreo, a través de la Subsecretaría de Transporte Aero-comercial (2.269-D.-01). (*A las comisiones de Transportes y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 41, pág. 2858.)

-De la señora diputada **Picazo**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga imponer un arancel de importación para los productos frutihortícolas en fresco (2.271-D.-01). (*A las comisiones de Economía y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 41, pág. 2860.)

-Del señor diputado **Pepe**: Expresar homenaje y reconocimiento a los integrantes de la Armada de la República Argentina que participaron en la guerra del atlántico sur (2.272-D.-01). (*A la Comisión de Defensa Nacional.*) (T. P. N° 41, pág. 2861.)

-De la señora diputada **Ferrero**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga adoptar una condigna actitud ante las declaraciones que viene formulando el presidente de Cuba, relativas a nuestro gobierno y sus autoridades (2.273-D.-01). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 41, pág. 2861.)

-De la señora diputada **Savron y otros**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas a implementar a fin de contrarrestar la violencia suscitada en el ámbito educativo (2.274-D.-01). (*A las comisiones de Seguridad Interior y de Educación.*) (T. P. N° 41, pág. 2862.)

-Del señor diputado **Pascual (J.)**: Declarar de interés parlamentario el convenio celebrado por la corporación de Turismo, Comercio e Industria de Las Grutas y la Fundación de la Universidad del Comahue para el Desarrollo Regional (Fundayer) (2.278-D.-01). (*A la Comisión de Economías y Desarrollo Regional.*) (T. P. N° 41, pág. 2865.)

-Del señor diputado **Pepe**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga convocar a las autoridades de los clubes, Golf Club General San Martín y Club Atlético Ferrocarril General San Martín del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires a efectos de negociar la deuda existente entre ambas instituciones y el ONABE (Órgano Nacional de Bienes del Estado) (2.280-D.-01). (*A la Comisión de Deportes.*) (T. P. N° 41, pág. 2866.)

-De la señora diputada **Méndez de Medina Lareu**: Declarar de interés científico y educativo la realización del IV Congreso Argentino de Educación Matemática a realizarse en la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes del 13 al 16 de junio de 2001 (2.281-D.-01). (*A las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Educación.*) (T. P. N° 41, pág. 2867.)

-Del señor diputado **Giustiniani y otros**: Rendir homenaje a la memoria de todos aquellos trabajadores que lucharon en la defensa de sus derechos, por la libertad, la justicia y la democracia (2.282-D.-01). (*A la Comisión de Labor Parlamentaria.*) (T. P. N° 41, pág. 2868.)

-De la señora diputada **Castro y otros**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el incumplimiento del acuerdo firmado entre la Sepi y el Estado nacional para la recuperación de Aerolíneas Argentinas S.A. (2.292-D.-01). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Transportes.*) (T. P. N° 42, pág. 2884.)

-Del señor diputado **Di Cola**: Expresar desagrado y repudio ante las agraviantes expresiones vertidas por el presidente de la República de Cuba, Sr. Fidel Casto, en relación al voto libre y soberano de la República Argentina en la reunión de las Naciones Unidas (2.293-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 42, pág. 2886.)

-Del señor diputado **Villalba y otros**: Rechazar el decreto 449/01, por el cual se dispone el pago en cuotas de las retroactividades de jubilaciones y pensiones (2.295-D.-01). (*A las comisiones de Previsión y Seguridad Social y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 42, pág. 2887.)

-Del señor diputado **Cardesa y otros**: Expresar solidaridad con el pueblo de Puerto Rico por su reclamo en el cese de la utilización de la isla Vieques como campo de entrenamiento militar estadounidense (2.307-D.-01). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 42, pág. 2897.)

-Del señor diputado **Britos**: Rechazar el decreto 449/01 del Poder Ejecutivo, que modifica el sistema de pago total de los haberes retroactivos de primeras liquidaciones o rehabilitaciones de cualquier tipo de jubilaciones o pensiones, a cargo de la ANSES (2.309-D.-01). (*A las comisiones de Previsión y Seguridad Social, de Tercera Edad y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. N° 42, pág. 2898.)

-Del señor diputado **Scioli**: Declarar de interés legislativo el accionar de la Asociación Cristiana de Jóvenes de la República Argentina (Y.M.C.A.) (2.311-D.-01). (*A la Comisión de Deportes.*) (T. P. N° 42, pág. 2899.)

-De la señora diputada **Giannettasio y otros**: Repudiar el tráfico de niños africanos en el buque "Étireno" (2.324-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 42, pág. 2916.)

-Del señor diputado **Britos**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga dictar la conciliación obligatoria en el conflicto laboral suscitado con el personal técnico Aerolíneas Argentinas y Austral (2.327-D.-01). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Transportes.*) (T. P. N° 42, pág. 2918.)

-De la señora diputada **Solmoirago y Gómez de Marelli**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la construcción de un puente internacional que una las ciudades de Puerto Iguazú (Argentina) y Puerto Presidente Franco (Paraguay) (2.334-D.-01). (*A las comisiones de Transportes, de Obras Públicas, de Relaciones Exteriores y Culto y de Mercosur.*) (T. P. N° 43, pág. 2930.)

-Del señor diputado **Gastañaga y otros**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para instalar un parque de energía eólica en Ensenada, provincia de Buenos Aires (2.336-D.-01). (*A la Comisión de Energía y Combustibles.*) (T. P. N° 43, pág. 2932.)

—Del señor diputado **Das Neves**: Expresar disconformidad ante la resolución 1/2001 de la Secretaría de Comunicaciones por el cual se establece un nuevo régimen tarifario para la telefonía celular (2.343-D.-01). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 43, pág. 2937.)

—Del señor diputado **Torres Molina y otros**: Pedido de informes verbales al señor Ministro de Economía sobre la exportación de armas a Croacia y Ecuador (2.344-D.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. Nº 43, pág. 2938.)

—De la señora diputada **Godoy y otros**: Denominar a la comisión bicameral creada por la ley 24.946, comisión bicameral permanente de enlace con el Ministerio Público de la Nación (2.346-D.-01). (*A las comisiones de Justicia, de Asuntos Constitucionales y de Peticiones, Poderes y Reglamiento.*) (T. P. Nº 43, pág. 2940.)

—De la señora diputada **Godoy**: Creación en el ámbito de la Honorable Cámara de la Comisión de Contralor de Políticas Sociales (2.347-D.-01). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Población y Recursos Humanos y de Peticiones, Poderes y Reglamiento.*) (T. P. Nº 43, pág. 2942.)

—De la señora diputada **Godoy**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las causas que motivaron la virtual parálisis de la actividad pesquera en el puerto de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (2.348-D.-01). (*A las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Industria.*) (T. P. Nº 43, pág. 2943.)

—De la señora diputada **Godoy**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el número de buques que operan en aguas argentinas bajo el régimen de charteo (2.349-D.-01). (*A las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Industria y de Transportes.*) (T. P. Nº 43, pág. 2943.)

—De la señora diputada **Godoy**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de a publicidad las resoluciones relativas a la prohibición de la comercialización y el uso en el territorio nacional de productos afectados a su contralor, en uno de los diarios de distribución nacional, en radio nacional y en ATC, en horario central (2.350-D.-01). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Comercio, de Defensa del Consumidor y de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. Nº 43, pág. 2944.)

—Del señor diputado **Polino y otros**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales no se aplicó la rebaja del 6,75% en las tarifas del servicio básico telefónico (2.356-D.-01). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 43, pág. 2947.)

—Del señor diputado **Polino y otros**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las cuales no se ha puesto en marcha el servicio de

selección por marcación de los prestadores del servicio de larga distancia (2.357-D.-01). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 43, pág. 2948.)

—Del señor diputado **Polino y otros**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas ante el accionar de la empresa Metrogas S.A., al obligar a los usuarios a realizar costosas modificaciones que les interrumpe el servicio por defectos en la instalación interna (2.358-D.-01). (*A las comisiones de Energía y Combustibles y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 43, pág. 2941.)

—Del señor diputado **Polino y otros**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la facturación enviada por las empresas Telefónica S.A. y Telecom Argentina-Stet Telecom France S.A. a sus usuarios (2.359-D.-01). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 43, pág. 2950.)

—Del señor diputado **Caffero y otros**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga gestionar ante los organismos internacionales el apoyo a la puesta en funcionamiento de un gravamen a las transferencias financieras internacionales de corto plazo y a las inversiones directas extranjeras (2.360-D.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. Nº 43, pág. 2951.)

—Del señor diputado **Lamisovsky**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la disolución del Instituto Nacional de Semillas (INASE) (2.361-D.-01). (*A la Comisión de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. Nº 43, pág. 2952.)

—Del señor diputado **Gorvein**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones que motivan el cese del suministro de bolsas alimentarias a los beneficiarios del Profe en la provincia de Formosa (2.363-D.-01). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. Nº 43, pág. 2954.)

—Del señor diputado **Gorvein**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la deuda que mantiene la Nación con la provincia de Formosa al 30 de abril de 2001 (2.364-D.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 43, pág. 2954.)

—Del señor diputado **Gorvein**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las causas que motivaron el aterrizaje forzoso en el aeropuerto de Trelew, provincia del Chubut, del avión boeing 737-200 de la empresa Líneas Aéreas Privadas Argentinas (Lapa) (2.365-D.-01). (*A las comisiones de Transportes y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 43, pág. 2955.)

—De la señora diputada **Picazo**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga aportar datos, promover estudios y efectuar análisis sobre la conveniencia del uso por parte de la producción de plantas transgénicas u organismos genéticamente modificados (2.372-D.-01). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Comercio, de Industria, de Agricultura y Ganadería y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 43, pág. 2959.)

—Del señor diputado **Rial**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los controles que realizan las empresas concesionarias de rutas y autopistas en lo relacionado con líneas divisorias de carriles, líneas blancas y otras demarcatorias (2.375-D.-01). (*A las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. N° 43, pág. 2962.)

—Del señor diputado **Rial**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia, alcance, duración y fondos disponibles para programas de incentivos de radicación industrial en el Brasil, en el marco del tratado de asunción (2.377-D.-01). (*A las comisiones de Industria y de Mercosur.*) (T. P. N° 43, pág. 2963.)

—Del señor diputado **Rial**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el accionar de individuos o consultoras que promueven la mudanza de emprendimientos locales activos al Brasil (2.378-D.-01). (*A las comisiones de Industria y de Mercosur.*) (T. P. N° 43, pág. 2965.)

—Del señor diputado **De Sanctis**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés cultural la localidad de Vallecito, departamento Caucete, provincia de San Juan, popularmente denominado “Difunta Correa” (2.384-D.-01). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 43, pág. 2969.)

—Del señor diputado **De Sanctis**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo en relación al impuesto sobre los movimientos de cuentas corrientes y la obligación de documentar los pagos mayores a mil pesos establecidos por la ley 25.413, de competitividad (2.385-D.-01). (*A las comisiones de Finanzas y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 43, pág. 2969.)

—Del señor diputado **Salvatori y otros**: Declarar de interés cultural a las fanfarrias del Ejército Argentino (2.386-D.-01). (*A las comisiones de Cultura y de Defensa Nacional.*) (T. P. N° 43, pág. 2970.)

—Del señor diputado **De Sanctis**: Declarar de interés parlamentario el proyecto de comunidades de paz ejecutado en la provincia de San Juan por el Rotary Club San Juan (2.387-D.-01). (*A la Comisión de Población y Recursos Humanos.*) (T. P. N° 43, pág. 2971.)

—De la señora diputada **Granados**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el costo de la tramitación de los distintos documentos que confecciona y emite el Registro Nacional de las Personas (2.391-D.-01). (*A la Comisión de Población y Recursos Humanos.*) (T. P. N° 44, pág. 2980.)

—Del señor diputado **Macaluse y otros**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las cuales se impidió el ingreso al país de ciudadanos brasileños el 6 de abril de 2001 (2.395-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Población y Recursos Humanos.*) (T. P. N° 44, pág. 2983.)

—Del señor diputado **Macaluse y otros**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga gestionar ante el gobierno de la provincia de Buenos Aires informes so-

bre el Plan Salud Para Todos (2.396-D.-01). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 44, pág. 2983.)

—Del señor diputado **Raimundi y otros**: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las implicancias que para la economía argentina y para los sectores productivos en general tendría la negociación por el ALCA (2.398-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Comercio y de Mercosur.*) (T. P. N° 44, pág. 2987.)

—Del señor diputado **Raimundi y otros**: Pedido de informes al poder ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con un relanzamiento del Mercosur (2.399-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Mercosur.*) (T. P. N° 44, pág. 2991.)

—De la señora diputada **Rivas**: Declarar de interés cultural la obra y trayectoria del artista plástico Ezequiel Linares que falleciera el 20 de abril de 2001 en la provincia de Tucumán (2.400-D.-01). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 44, pág. 2992.)

—De la señora diputada **Ocaña**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar la campaña de confección de documentos nacionales de identidad en la Matanza, Provincia de Buenos Aires (2.402-D.-01). (*A la Comisión de Población y Recursos Humanos.*) (T. P. N° 44, pág. 2993.)

—De los señores diputados **Curletti de Wajsfeld y Mukdis**: Declarar de interés parlamentario el “XI Encuentro Latinoamericano de Poetas Roberto Villavicencio Vera” a realizarse en Termas Río Hondo (Santiago del Estero) del 17 al 19 de mayo de 2001 (2.409-D.-01). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 44, pág. 2998.)

—De los señores diputados **Curletti de Wajsfeld y De Bariazarra**: Declarar de interés parlamentario las IV Jornadas Ugycamba “La Ciudad y su Espacio Público”, a realizarse del 22 al 24 de mayo de 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.410-D.-01). (*A la Comisión de Asuntos Municipales.*) (T. P. N° 44, pág. 2998.)

—De las señoras diputadas **Curletti de Wajsfeld y Manzotti**: Expresar beneplácito por los “Premios de literatura, teatro y música de la ciudad de Buenos Aires” otorgados a diversas personalidades del ambiente cultural (2.411-D.-01). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 44, pág. 2999.)

—De los señores diputados **Curletti de Wajsfeld y Bravo**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga gestionar ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas —ONU— elaborar un proyecto definitivo de convención de desaparición forzada de personas (2.412-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación Penal.*) (T. P. N° 44, pág. 3000.)

—De los señores diputados **Curletti de Wajsfeld y Geijo**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para prohibir la introducción,

comercialización y/o cría de salmones transgénicos (2.414-D.-01). (*A las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio.*) (T. P. N° 44, pág. 3001.)

—De la señora diputada **Curletti de Wajsfeld y otros:** Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para mantener las partidas presupuestarias al momento de transferir servicios del ámbito nacional al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.415-D.-01). (*A las comisiones de Asuntos Municipales y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 44, pág. 3001.)

—De los señores diputados **Caballero Martín y Natale:** Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la conclusión de las obras de 40 viviendas en Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe (2.416-D.-01). (*A la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano.*) (T. P. N° 44, pág. 3002.)

—De los señores diputados **Caballero Martín y Natale:** Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la nómina completa de beneficiarios del Plan Trabajar correspondientes a la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe (2.418-D.-01). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 44, pág. 3003.)

—De los señores diputados **Caballero Martín y Natale:** Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento al acta convenio del 6 de julio de 1988 entre ferrocarriles argentinos y la municipalidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe (2.419-D.-01). (*A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.*) (T. P. N° 44, pág. 3003.)

—Del señor diputado **Vitar:** Solicitar al Poder Ejecutivo disponga investigar la sanción dispuesta por el ex presidente del Banco Central de la República Argentina a la CNP Alicia López (2.424-D.-01). (*A las comisiones de Finanzas y de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 44, pág. 3006.)

—De los señores diputados **Gallego y Bonacina:** Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la inclusión dentro del plan federal de infraestructura de la obra dique embalse El Bolsón sobre el río Albigasta, en la provincia de Catamarca (2.433-D.-01). (*A las comisiones de Obras Públicas y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.*) (T. P. N° 45, pág. 3034.)

—Del señor diputado **Polino y otros:** Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales se exceptúa a las empresas telefónicas del pago de la tasa de control sobre los ingresos devengados por interconexión (2.436-D.-01). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. N° 45, pág. 3036.)

—Del señor diputado **Romero:** Declarar de interés parlamentario el V Festival Provincial del Cerdo, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2001 en la ciudad de Charata, provincia del Chaco (2.438-D.-01). (*A la Comisión de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. N° 45, pág. 3039.)

—De la señora diputada **Barbagelata y otros:** Declarar de interés parlamentario el Encuentro Nacional de Profesionales Universitarios XI Conclapu (Confederación Latinoamericana de Asociaciones de Profesionales Universitarios), a realizarse los días 22 y 23 de junio de 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.439-D.-01). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 45, pág. 3039.)

—Del señor diputado **Peyrou y otros:** Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la fecha en que se detectaron dificultades en las entidades que fueron o están siendo reestructuradas por el Banco Central de la República Argentina en el marco de la ley de entidades financieras desde el 1° de enero de 1996 (2.440-D.-01). (*A la Comisión de Finanzas.*) (T. P. N° 45, pág. 3039.)

—De la señora diputada **González y otros:** Solicitar al Poder Ejecutivo disponga arbitrar las medidas necesarias para que los aumentos en los servicios públicos de gas y electricidad no sean cobrados a todos aquellos beneficiarios de jubilaciones y pensiones administrados por la ANSES (2.446-D.-01). (*A las comisiones de Obras Públicas, de Defensa del Consumidor y de Previsión y Seguridad Social.*) (T. P. N° 45, pág. 3045.)

—De la señora diputada **González y otros:** Solicitar al Poder Ejecutivo disponga que en el consumo de diarios y revistas, espectáculos deportivos, cines y televisión por cable se exima a las empresas vendedoras del pago del IVA, cuando el consumidor final acredite su condición de jubilado por cualquier régimen administrado por la ANSES (2.447-D.-01). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática, de Presupuesto y Hacienda y de Previsión y Seguridad Social.*) (T. P. N° 45, pág. 3046.)

—De los señores diputados **Pérez y Larraburu:** Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación actual de las líneas de bandera argentina en materia de participación en los mercados desde Europa y Estados Unidos de América (2.449-D.-01). (*A las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. N° 45, pág. 3047.)

—Del señor diputado **Pepe:** Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la participación del Instituto Nacional Newberiano en el VII Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial, a realizarse en Sevilla, España del 22 al 30 de octubre de 2001 (2.450-D.-01). (*A la Comisión de Defensa Nacional.*) (T. P. N° 45, pág. 3048.)

—Del señor diputado **Scioli:** Declarar de interés legislativo el Campeonato Mundial 2001 de Clase Cadet, a llevarse a cabo en aguas del río de La Plata entre el 27 de diciembre de 2001 y el 6 de enero de 2002 (2.457-D.-01). (*A la Comisión de Deportes.*) (T. P. N° 45, pág. 3051.)

—Del señor diputado **Jenefes:** pedido de informes sobre la cantidad de cigarrillos incautados por contrabando o falsificación durante 2000 (2.463-D.-2001). (*A las comisiones de Seguridad Interior, de Comercio y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 46, pág. 3060.)

—Del señor diputado **Pepe:** cumpleaños número 81 y 22 años de papado de su santidad Juan Pablo II al frente de la Iglesia Católica Apostólica Romana (2.464-D.-2001). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 46, pág. 3061.)

—Del señor diputado **Neme-Scheij y otros:** disponer realizar todas las acciones tendientes para invitar a los Estados partes y miembros del Mercosur a suscribir un acuerdo de coordinación macroeconómica (2.475-D.-2001). (*A las comisiones de Mercosur, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía.*) (T. P. N° 46, pág. 3068.)

—Del señor diputado **Neme-Scheij:** disponer las medidas necesarias para mantener la embajada argentina en la ciudad capital del Estado de Israel (2.476-D.-2001). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 46, pág. 3069.)

—Del señor diputado **Fernández Valoni:** pedido de informes sobre una posible propuesta del gobierno de los Estados Unidos de América de acuerdo bilateral comercial con el gobierno nacional (2.477-D.-2001). (*A las comisiones de Comercio y de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 46, pág. 3070.)

—Del señor diputado **Corel:** publicación semanal “Tucumán, la historia de todos” realizada por el diario “La Gaceta” de Tucumán (2.479-D.-2001). (*A las comisiones de Cultura y de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 46, pág. 3071.)

—Del señor diputado **Robles Avalos y otros:** pedido de informes sobre el traslado del mercado de hacienda de Liniers al predio de la Corporación del Mercado Central (2.481-D.-2001). (*A las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio.*) (T. P. N° 46, pág. 3071.)

—Del señor diputado **Robles Avalos y otros:** disponer la construcción de la obra básica y pavimentación del cruce acceso sur a la autopista de la ruta nacional 9 con la ruta provincial 306 en Los Vallistos, provincia de Tucumán (2.483-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.*) (T. P. N° 46, pág. 3075.)

—De la señora diputada **Barbagelata y otros:** pedido de informes sobre la incorporación de la empresa O2XIAIR de equipos generadores de oxígeno que han sido aprobados por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Sanitaria (2.485-D.-2001). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Comercio.*) (T. P. N° 46, pág. 3076.)

—Del señor diputado **Giles y otros:** pedido de informes sobre las declaraciones públicas del Jefe del Estado Mayor del Ejército referidas a la masacre de Margarita Belén (2.489-D.-2001). (*A la Comisión de Defensa Nacional.*) (T. P. N° 46, pág. 3079.)

—De la señora diputada **Parentella y otros:** pedido de informes sobre las falencias detectadas en la Universidad de Buenos Aires, por la Auditoría General de la Nación en relación a operaciones correspondientes al presupuesto 1999 (2.491-D.-2001). (*A*

*las comisiones de Educación y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 46, pág. 3082.)

—Del señor diputado **Honcheruk:** implementación de la figura del contribuyente eventual por parte del Poder Ejecutivo (2.493-D.-2001). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 46, pág. 3086.)

—Del señor diputado **Cardesa y otros:** preocupación por las amenazas sufridas por el síndico general de la Nación, doctor Rafael Bielsa (2.470-D.-2001). (*A las comisiones de Seguridad Interior y de Legislación Penal.*) (T. P. N° 46, pág. 3065)

—De la señora diputada **Picazo:** disponer la modificación del decreto 110/99, a fin de que se permita el ingreso al país de ambulancias, patrulleros y autobombas usados y donados con fines sociales (2.471-D.-2001). (*A las comisiones de Economía y de Legislación General.*) (T. P. N° 46, pág. 3066.)

—De la señora diputada **Picazo:** II Encuentro de Poetas del Sur de Santa Fe (2.472-D.-2001). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 46, pág. 3066.)

—De los señores diputados **Bravo y Rivas (J.):** conmemoración del 24 aniversario de la primera ronda realizada por las Madres de Plaza de Mayo (2.473-D.-2001). (*A la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 46, pág. 3067.)

—De la señora diputada **Alarcia:** pedido de informes sobre la cantidad prevista de vacunas necesarias para cubrir la demanda de 2001 (2.474-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 46, pág. 3067.)

—Del señor diputado **Corchuelo Blasco:** conmemoración de los primeros cien años del plebiscito que decidió la soberanía argentina en territorios de nuestra cordillera austral, realizado el 30 de abril de 1902 en Trevelín, provincia del Chubut (2.500-D.-2001). (*A la Comisión de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. N° 47, pág. 3099.)

—De la señora diputada **Ferrero:** disponer la presencia del señor ministro del Interior en el recinto de la Honorable Cámara para brindar informes verbales sobre las medidas adoptadas para preservar la libertad, la vida y el patrimonio de los argentinos (2.503-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior.*) (T. P. N° 47, pág. 3101.)

—De la señora diputada **Rivas:** solidaridad con la ciudadana argentina Gabriela Arias Uriburu, en su lucha internacional por la recuperación de sus hijos (2.508-D.-2001). (*A las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad, de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 47, pág. 3103.)

—De la señora diputada **Rivas:** pedido de informes sobre la existencia de un plan plasmado en un documento que registra las reformas que la actual gestión ministerial introduciría en la educación superior (2.509-D.-2001). (*A la Comisión de Educación.*) (T. P. N° 47, pág. 3104.)

—Del señor diputado **Snoppek:** pedido de informes sobre la producción y distribución de la vacuna con-

tra la fiebre hemorrágica argentina (mal de los rastrojos) (2.518-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. Nº 47, pág. 3109.)

—Del señor diputado **Cavallero**: pedido de informes sobre la concentración económica consistente en la adquisición de la clientela, marcas y software propiedad de Omega Cooperativa de Seguros Limitada y Omega Seguros S. A. por la firma Lua Seguros La Porteña S. A. (2.523-D.-2001). (*A las comisiones de Comercio, de Economía y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 47, pág. 3112.)

—Del señor diputado **Cavallero**: pedido de informes sobre la concentración económica consistente en la toma de control de la firma Renault vehicules Industriels S. A. por la firma Aktiebolaget Volvo (2.524-D.-2001). (*A las comisiones de Comercio, de Economía y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 47, pág. 3113.)

—Del señor diputado **Cavallero**: pedido de informes sobre la concentración económica consistente en la adquisición del total del capital accionario de Fresh Food S. A. por la firma Compañía de Alimentos Fargo S. A. (2.525-D.-2001). (*A las comisiones de Comercio, de Economía y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 47, pág. 3113.)

—Del señor diputado **Busti**: malestar por el retiro del embajador argentino ante la República de Cuba (2.529-D.-2001). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. Nº 47, pág. 3115.)

—Del señor diputado **Obeid y otros**: pedido de informes sobre la recepción del “estudio de la viabilidad técnica y económica de la profundización de la vía navegable de Santa Fe al océano”, realizado por la empresa Hidrovia S. A. (2.531-D.-2001). (*A la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.*) (T. P. Nº 47, pág. 3117.)

—De los señores diputados **Valdovinos y Gorvein**: pedido de informes sobre la cantidad de pacientes que reciben tratamiento con drogas antirretrovirales en el ámbito del Programa Nacional de Sida y ETS (2.532-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. Nº 47, pág. 3117.)

—De la señora diputada **Castro y otros**: disponer, en conjunto con su par español, las medidas tendientes a la normalización de Aerolíneas Argentinas S. A. en el marco del acuerdo suscrito el 13 de octubre del 2000 (2.534-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Transportes.*) (T. P. Nº 47, pág. 3120.)

—Del señor diputado **Vázquez (R. H.) y otros**: disponer gestionar ante el gobierno de los Estados Unidos de América el cese de las maniobras militares en la Isla de Vieques, Puerto Rico (2.535-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Defensa Nacional y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. Nº 47, pág. 3120.)

—Del señor diputado **Maestro y otros**: XVIII Congreso Argentino de la Ciencia del suelo (2.536-D.-2001). (*A la Comisión de Recursos Naturales y*

*Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. Nº 47, pág. 3121.)

—De los señores diputados **Fernández (N. A.) y Fernández de Kirchner**: disponer abstenerse de cerrar el distrito Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) (2.537-D.-2001). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 47, pág. 3122.)

—De los señores diputados **Remes Lenicov y Peyrou**: pedido de informes sobre el relanzamiento del Mercosur (2.538-D.-2001). (*A la Comisión del Mercosur.*) (T. P. Nº 47, pág. 3123.)

—Del señor diputado **Pepe y otros**: disponer intimar a Aerolíneas Argentinas S. A. a dar cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades de nuestro país y se dirija al Estado español para que a través del Sepi, procure asumir las responsabilidades ante el virtual vaciamiento de nuestra línea de bandera (2.539-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo, de Transportes y de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. Nº 47, pág. 3124.)

—Del señor diputado **Vitar**: disponer las medidas tendientes a la regularización del suministro de vacunas Sabin, cuadruple y hepatitis b, faltantes en los hospitales de la provincia de Tucumán (2.541-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. Nº 47, pág. 3125.)

—Del señor diputado **Etchevehere y otros**: pedido de informes sobre la cantidad de centros tecnológicos comunitarios (CTC) previstos en el programa para el desarrollo de las telecomunicaciones telemáticas argenti@internet.todos —decreto 1018/98—, instalados hasta la fecha (2.546-D.-2001). (*A la Comisión de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. Nº 47, pág. 3128.)

—Del señor diputado **Jenefes y otros**: pedido de informes sobre el posible dictado de un decreto autorizando la conformación de redes de repetición televisivas en el interior del país a emisoras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.549-D.-2001). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 47, pág. 3133.)

—De la señora diputada **Ferrari y otros**: pedido de informes sobre el cronograma de distribución de vacunas triple viral, triple bacteriana, cuadruple y antisarampionosa a la provincia de Entre Ríos (2.550-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. Nº 47, pág. 3133.)

—De la señora diputada **Castro y otros**: creación de una comisión especial investigadora de la ejecución de la privatización de Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado y las empresas asociadas Buenos Aires Catering S. A. y Optar S. A. así como el posterior desempeño del Estado nacional como accionista de Aerolíneas Argentinas S. A. (2.551-D.-2001). (*A las comisiones de Obras Públicas, de Transportes y de Peticiones, Poderes y Reglamentos.*) (T. P. Nº 47, pág. 3135.)



-De la señora diputada **Marelli y otros**: beneplácito por la conformación de la Fundación Convivencia con sede en Posadas, provincia de Misiones (2.552-D.-2001). (*A las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales y de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. Nº 47, pág. 3136.)

-De la señora diputada **Marelli y otros**: pedido de informes sobre los organismos y entidades intervinientes en el cobro de la entrada al Parque Nacional Iguazú en la provincia de Misiones, y qué funciones y responsabilidades competen a cada uno de ellos (2.553-D.-2001). (*A la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. Nº 47, pág. 3136.)

-De la señora diputada **Linares y otros**: proyecto "Capillas galesas: un paisaje cultural, patrimonio de la humanidad" incluido en el Programa Rescate del Patrimonio Cultural del Chubut (2.556-D.-2001). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. Nº 47, pág. 3139.)

-De la señora diputada **Stolbizer y otros**: creación de una comisión especial de evaluación del informe de auditoría preliminar del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), sobre transferencia de licencias de radiodifusión elevado por la Sindicatura General de la Nación (2.571-D.-2001). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática, de Obras Públicas, de Comercio, de Presupuesto y Hacienda y de Peticiones, Poderes y Reglamento.*) (T. P. Nº 48, pág. 3166.)

-De la señora diputada **Ortega de Araújo y otros**: pedido de informes sobre las declaraciones del ministro de Economía de la Nación, ante el Consejo de las Américas, relativas a la necesidad de establecer negociaciones bilaterales con los Estados Unidos de América (2.572-D.-2001). (*A las comisiones de Mercosur, de Comercio y de Economía.*) (T. P. Nº 48, pág. 3168.)

-Del señor diputado **Becerra y otros**: disponer la construcción de las terminales portuarias de Punta Loyola, provincia de Santa Cruz, y el puerto de Caleta la Misión, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur necesarias para la instalación del sistema de transbordadores *roll on, roll off* (2.574-D.-2001). (*A la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.*) (T. P. Nº 48, pág. 3169.)

-De los señores diputados **Corchuelo Blasco y Camaño (G.)**: pedido de informes sobre la adquisición de las dosis de vacunas para cumplir con el calendario nacional de vacunación (2.576-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. Nº 48, pág. 3177.)

-Del señor diputado **Díaz Colodrero (A.) y otros**: instruir al interventor federal de la provincia de Corrientes a dar cumplimiento con lo normado en la Constitución provincial y la ley 25.343 de prórroga de intervención federal hasta el 10 de diciembre de 2001, para elegir gobernador y vicegobernador (2.582-D.-2001). (*A la Comisión de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. Nº 48, pág. 3180.)

-Del señor diputado **Jobe**: declaración de interés parlamentario de los eventos ornitológicos a realizarse en Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires (2.586-D.-2001). (*A la Comisión de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. Nº 48, pág. 3202.)

-Del señor diputado **Olivero**: encuentro nacional de folklore "La patria canta y baila en La Pampa" que se realiza anualmente en la ciudad pampeana de Realicó (2.588-D.-2001). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. Nº 48, pág. 3205.)

-De los señores diputados **Gallego y Bonacina**: XXI Jornadas Nacionales de Trabajo Social (2.591-D.-2001). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T. P. Nº 48, pág. 3207.)

-Del señor diputado **Allende**: creación de la comisión bicameral especial sobre deuda externa argentina (2.600-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Peticiones, Poderes y Reglamento.*) (T. P. Nº 48, pág. 3213.)

-De la señora diputada **Palou**: pedido de informes sobre la transferencia de fondos a las provincias en el marco de la ley 25.400, "compromiso federal para el crecimiento y la disciplina fiscal" (2.601-D.-2001). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 48, pág. 3216.)

-De la señora diputada **Bordenave y otros**: proyecto patrimonio histórico, primer centro de archivos digitalizados de documentos históricos de la Argentina (2.603-D.-2001). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. Nº 48, pág. 3217.)

-De la señora diputada **Guevara y otros**: disponer la formulación del consejo asesor previsto en el artículo 32 de la ley 19.227 que regula la actividad de los mercados de interés regional (2.606-D.-2001). (*A la Comisión de Economía.*) (T. P. Nº 48, pág. 3219.)

-De la señora diputada **Guevara y otros**: disponer eximir a las microempresas según resolución Sepyme 24/01, del pago del impuesto sobre los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria (2.607-D.-2001). (*A las comisiones de Finanzas y de Pequeñas y Medianas Empresas.*) (T. P. Nº 48, pág. 3220.)

-Del señor diputado **Cavallero**: disponer las medidas conducentes para paliar la aplicación arbitraria de las medidas impuestas por los Estados Unidos de América a la exportación de miel argentina (2.609-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Agricultura y Ganadería y de Comercio.*) (T. P. Nº 48, pág. 3221.)

-Del señor diputado **Gorvein y otros**: disponer crear una comisión técnico-política que tenga por finalidad estudiar la influencia de los modos de intercambio eléctrico en zonas de frontera (2.612-D.-2001). (*A las comisiones de Energía y Combustibles, de Defensa del Consumidor y de Economías y Desarrollo Regional.*) (T. P. Nº 48, pág. 3222.)

-Del señor diputado **Gorvein**: pedido de informes sobre el incremento masivo en las tarifas eléctricas en todo el país (2.613-D.-2001). (*A las comisiones de Energía y Combustibles, de Defensa del Con-*

*sumidor y de Economías y Desarrollo Regional.*) (T. P. Nº 48, pág. 3223.)

-Del señor diputado **Gorvein**: pedido de informes sobre las razones que motivaron los cambios en las operatorias del Banco Hipotecario Nacional (2.614-D.-2001). (*A las comisiones de Finanzas y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 48, pág. 3223.)

-Del señor diputado **Rivas y otros**: disponer las gestiones necesarias para pasar a retiro al Jefe del Estado Mayor general del Ejército, general Brinzoni (2.649-D.-2001). (*A la Comisión de Defensa Nacional.*) (T. P. Nº 49, pág. 3255.)

-Del señor diputado **Giles y otros**: pedido de informes sobre los herbicidas autorizados y ligados al cultivo de semillas transgénicas en los últimos diez años (2.645-D.-2001). (*A las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. Nº 49, pág. 3253.)

-Del señor diputado **Giles y otros**: pedido de informes sobre diversas cuestiones relacionadas con la aprobación de organismos genéticamente modificados (2.646-D.-2001). (*A las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Acción Social y Salud Pública y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 49, pág. .)

-Del señor diputado **Tazzioli y otros**: invitar al señor ministro de relaciones exteriores, comercio internacional y culto, doctor Adalberto Rodríguez Giavarini, a concurrir ante la comisión de relaciones exteriores y culto de la Honorable Cámara de Diputados (2.647-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. Nº 49, pág. .)

-De los señores diputados **González (M. A.) y Grozco**: pedido de informes sobre las sumas que fueron giradas al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 24.452, del cheque (2.652-D.-2001). (*A las comisiones de Tercera Edad, de Acción Social y Salud Pública y de Previsión y Seguridad Social.*) (T. P. Nº 49, pág. 3259.)

-De la señora diputada **Sodá y otros**: navegación en solitario realizada por Geronimo B. Saint Martin entre 1991 y 2000 (2.653-D.-2001). (*A las comisiones de Cultura, de Deportes y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.*) (T. P. Nº 49, pág. 3260.)

-De la señora diputada **Foco y otros**: pedido de informes sobre diversas irregularidades en el desempeño de algunas empresas hidroeléctricas concesionarias de la cuenca del Comahue (2.668-D.-2001). (*A las comisiones de Obras Públicas, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Energía y Combustibles.*) (T. P. Nº 49, pág. 3278.)

-De la señora diputada **Foco y otros**: pedido de informes sobre si le consta que entre los insumos utilizados por la filial norteamericana Kellogg's en nuestro

país se encuentra el maíz starlink, vegetal genéticamente modificado (2.669-D.-2001). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Comercio, de Industria, de Agricultura y Ganadería y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 49, pág. 3279.)

-De la señora diputada **Foco y otros**: pedido de informes sobre la autorización de la Secretaría de Agricultura para la comercialización del algodón transgénico RR resistente al herbicida glifosato, el 24 de abril de 2001 (2.670-D.-2001). (*A las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Ciencia y Tecnología.*) (T. P. Nº 49, pág. 3280.)

-Del señor diputado **Zacarias y otros**: pedido de informes sobre los motivos por los cuales la obra social del personal rural y estibadores de la República Argentina (Osprera), no presta los servicios médicos correspondientes a sus afiliados de las ciudades de Chajari y Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos (2.671-D.-2001). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 49, pág. 3281.)

-Del señor diputado **Macaluse y otros**: pedido de informes sobre la situación de la escuela número 4555 de Alto de la Sierra, provincia de Salta (2.673-D.-2001). (*A la Comisión de Educación.*) (T. P. Nº 49, pág. 3283.)

-Del señor diputado **Pepe**: pedido de informes sobre la cantidad de dosis de vacunas Sabin recientemente recibidas de Francia (2.674-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. Nº 49, pág. 3284.)

-Del señor diputado **Castellani**: Exposición Pymes Argentina 2001 (2.637-D.-2001). (*A la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas.*) (T. P. Nº 49, pág. 3248.)

-De la señora diputada **Di Leo y otros**: disponer la reinstalación de una barrera, así como también el paso a nivel correspondiente, en la intersección de las vías del ex ferrocarril roca con la calle general riego y ñuñez, provincia de Buenos Aires (2.639-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.*) (T. P. Nº 49, pág. 3249.)

-Del señor diputado **Giles y otros**: pedido de informes sobre los responsables de la aprobación de OMG (organismos genéticamente modificados) (2.644-D.-2001). (*A las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. Nº 49, pág. 3252.)

-De la señora diputada **Curletti**: conformación del grupo veinticinco - periodismo independiente, integrado por diarios regionales de la provincia del Chaco (2.634-D.-2001). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. Nº 49, pág. 3246.)

-Del señor diputado **Zúñiga**: campeonato mundial junior de esquí alpino (2.635-D.-2001). (*A las comisiones de Deportes y de Turismo.*) (T. P. Nº 49, pág. 3246.)

-De las señoras diputadas **Colucigno y Manzotti**: pedido de informes sobre el traslado de radio clásico

ca a la FM de Radio Nacional (2.627-D.-2001). (*A la Comisión de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 49, pág. 3243.)

—De los señores diputados **Fernández (N. A.) y Fernández de Kirchner**: disponer intervenir en el conflicto existente entre el Estado español y las empresas Aerolíneas Argentinas S. A. y Austral (2.631-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 49, pág. 3244.)

—De la señora diputada **Rivas**: obtención del premio otorgado por el Forest Stewardship Council, por parte del establecimiento Las Marias y Forestal Las Marias, de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, en el marco del Programa Qualiflor (2.678-D.-2001). (*A las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 50, pág. 3292.)

—De la señora diputada **Parentella y otros**: pedido de informes sobre el cumplimiento de la ley 25.188 de ética en el ejercicio de la función pública por parte del Ministerio de Economía en la designación de funcionarios (2.683-D.-2001). (*A la Comisión de Economía.*) (T. P. N° 50, pág. 3302.)

—De la señora diputada **Parentella y otros**: realización de las designaciones y propuestas previstas en el artículo 24 de la ley 2.588 de ética en la función pública, con el objeto de conformar la comisión nacional prevista en la norma mencionada (2.684-D.-2001). (*A las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación General y de Legislación Penal.*) (T. P. N° 5, pág. 3302.)

—Del señor diputado **Pepe**: 51° aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica a celebrarse el 31 de mayo de 2001 (290-D.-2001). (*A las comisiones de Energía y Combustibles y de Ciencia y Tecnología.*) (T. P. N° 50, pág. 3304.)

—Del señor diputado **Pepe**: rendir homenaje al que fuera gobernador electo de la provincia de Buenos Aires en 1962, don Andrés Framini (2.691-D.-2001). (*A la Comisión de Labor Parlamentaria.*) (T. P. N° 50, pág. 3304.)

—Del señor diputado **Bravo y otros**: preocupación por el fallo dictado por la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América por el cual los estados, escuelas y universidades no pueden ser demandados por instrumentar políticas que tengan efecto discriminatorio sobre diversas minorías (2.697-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 50, pág. 3307.)

—Del señor diputado **Bravo y otros**: preocupación por la reiterada violación a los derechos humanos por parte del gobierno federal y estatales de los Estados Unidos de América (2.698-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 50, página 3307.)

—Del señor diputado **Fontdevila**: pedido de informes sobre el programa de refinanciamiento de la

deuda pública (200-D.-2001). (*A las comisiones de Finanzas y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 50, pág. 3310.)

—De los señores diputados **Bonacina y Gallego**: disponer instituir una delegación de la Policía Federal en Frias, Choya, provincia de Santiago del Estero (2.701-D.-2001). (*A la Comisión de Legislación Penal.*) (T. P. N° 50, pág. 3311.)

—Del señor diputado **Allende Iriarte**: beneplácito por la designación de la II Brigada Blindada, con asiento en la provincia de Entre Ríos, con el histórico nombre de “Brigadier General Justo José de Urquiza”, según resolución del Estado Mayor del Ejército (204-D.-2001). (*A la Comisión de Defensa Nacional.*) (T. P. N° 50, pág. 3311.)

—Del señor diputado **Geijo y otros**: V Congreso Latinoamericano de Ecología (2.707-D.-2001). (*A la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 50, pág. 3313.)

### XIII

#### Proyectos de declaración

De la señora diputada **Camaño**: Expresar pesar por el fallecimiento del periodista Germán Sopena (2.266-D.-01). (*A la Comisión de Legislación General.*) (T. P. N° 41, pág. 2855.)

—De la señora diputada **Picazo**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga no gravar con Impuestos a la Transferencia de Combustibles (ITC) al denominado “biocombustible” o “biodiesel” (2.267-D.-01). (*A las comisiones de Energía y Combustibles y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 41, pág. 2856.)

—De la señora diputada **Savron**: Expresar pesar por el trágico accidente que costara la vida del periodista Germán Sopena, del presidente de Techint, D. Agostino Rocca, del director de parques nacionales José Luis Fonrouge junto a otras personas (2.275-D.-01). (*A la Comisión de Legislación General.*) (T. P. N° 41, pág. 2863.)

—De la señora diputada **Ortega de Aráoz**: Expresar pesar en la conmemoración de un nuevo aniversario del genocidio armenio, cometido entre 1915 y 1923 (2.276-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 41, pág. 2864.)

—De la señora diputada **Camaño**: Adherir a la celebración del día mundial de la libertad de prensa (2.277-D.-01). (*A la Comisión de Libertad de Expresión.*) (T. P. N° 41, pág. 2865.)

—De los señores diputados **De Sanctis y Funes**: Rechazar la eliminación de la exención al IVA que regía sobre la venta de diarios y revistas (2.284-D.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 41, pág. 2871.)

—De los señores diputados **De Sanctis y Funes**: Rechazar el nuevo incremento de la tasa del IVA a la televisión por cable (2.285-D.-01). (*A las comisio-*

nes de Presupuesto y Hacienda y de Comunicaciones e Informática.) (T. P. N° 41, pág. 2872.)

-De la señora diputada **Castro y otros**: Expresar preocupación por los despidos de personal por parte de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. (2.291-D.-01). (A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Transportes.) (T. P. N° 42, pág. 2884.)

-Del señor diputado **Baladrón**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga proceder a la reconstrucción de la ruta nacional N° 35, en el tramo que une a la localidad de Jacinto Aráoz, provincia de La Pampa, con la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (2.294-D.-01). (A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.) (T. P. N° 42, pág. 2886.)

-Del señor diputado **Urtubey**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para identificar personas y otorgar documentos de identidad en el departamento San Martín, provincia de Salta (2.300-D.-01). (A las comisiones de Población y Recursos Humanos y de Legislación General.) (T. P. N° 42, pág. 2891.)

-De la señora diputada **Ocaña**: Expresar preocupación ante la existencia de una banda criminal dedicada a la producción, promoción y distribución de material pornográfico infantil (2.301-D.-01). (A las comisiones de Legislación Penal y de Familia, Mujer y Minoridad.) (T. P. N° 42, pág. 2892.)

-De la señora diputada **Rivas**: Expresar beneplácito y felicitar al médico e investigador científico argentino Juan Carlos Chachques al recibir el título de caballero de la legión de honor, por el gobierno de Francia (2.302-D.-01). (A la Comisión de Ciencia y Tecnología.) (T. P. N° 42, pág. 2892.)

-De la señora diputada **Rivas**: Declarar de interés parlamentario el Congreso Mundial sobre Sida, a realizarse del 8 al 11 de julio de 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.303-D.-01). (A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.) (T. P. N° 42, pág. 2894.)

-De la señora diputada **Rivas**: Expresar beneplácito y felicitar al deportista José Cóceres por haber obtenido el Worldcom Classic (2.304-D.-01). (A la Comisión de Deportes.) (T. P. N° 42, pág. 2895.)

-De la señora diputada **Rivas**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga profundizar la enseñanza en los contenidos relativos a la cultura de la paz y de la no violencia en consonancia con la UNESCO (2.305-D.-01). (A la Comisión de Educación.) (T. P. N° 42, pág. 2895.)

-Del señor diputado **Ubaldirín y otros**: Expresar preocupación por la situación laboral de Aerolíneas Argentinas S.A. (2.306-D.-01). (A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Transportes.) (T. P. N° 42, pág. 2898.)

-Del señor diputado **Romero**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga hacer respetar lo firmado por nuestro país en el protocolo de Montreal en cuanto a la reducción progresiva del uso de bromuro de metilo (2.308-D.-01). (A la Comisión de Agricultura y Ganadería.) (T. P. N° 42, pág. 2898.)

-Del señor diputado **Calvo**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga eximir del pago del impuesto al IVA a los diarios y revistas editados en el país y a los medios de comunicación (2.313-D.-01). (A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Comunicaciones e Informática.) (T. P. N° 42, pág. 2907.)

-De la señora diputada **Rivas**: Expresar hondo pesar por las víctimas del accidente aéreo ocurrido el 28 de abril de 2001 (2.317-D.-01). (A la Comisión de Legislación General.) (T. P. N° 42, pág. 2911.)

-De la señora diputada **Alarcia**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a iniciar la producción de la vacuna *Candid 1* contra la fiebre hemorrágica argentina en el Instituto Maiztegui de Pergamino, provincia de Buenos Aires (2.319-D.-01). (A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.) (T. P. N° 42, pág. 2913.)

-De la señora diputada **Alarcia**: Repudiar el tráfico y sometimiento a esclavitud de seres humanos especialmente niños (2.320-D.-01). (A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.) (T. P. N° 42, pág. 2913.)

-De la señora diputada **Alarcia**: Rechazar la resolución 303/01 del Ministerio de Salud de la Nación, que impide a los hospitales de gestión descentralizada brindar atención a los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (2.321-D.-01). (A las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Tercera Edad.) (T. P. N° 42, pág. 2914.)

-De las señoras diputadas **Solmoirago y Gómez de Marelli**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga formalizar un acuerdo con el gobierno de Paraguay con el objeto de permitir el ingreso y egreso en forma gratuita de ciudadanos argentinos que estudian en la ciudad paraguaya de Encarnación (2.335-D.-01). (A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Población y Recursos Humanos y de Educación.) (T. P. N° 43, pág. 2931.)

-Del señor diputado **Gastañaga y otros**: Repudiar las agresiones a la señora concejal Lidia Gómez Morel del municipio de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, sufridas el 19 de abril de 2001 (2.337-D.-01). (A las comisiones de Asuntos Municipales y de Seguridad Interior.) (T. P. N° 43, pág. 2933.)

-De la señora diputada **Colucigno**: Expresar beneplácito por el otorgamiento del título de caballero de la legión de honor, máximo galardón del gobierno de Francia al médico e investigador argentino Juan Carlos Chachques (2.338-D.-01). (A la Comisión de Ciencia y Tecnología.) (T. P. N° 43, pág. 2934.)

-Del señor diputado **Corfield y otros**: Declarar de interés parlamentario los servicios turísticos del transporte fluvial/marítimo en las rutas navegables (2.339-D.-01). (A la Comisión de Turismo.) (T. P. N° 43, pág. 2934.)

-De la señora diputada **Godoy**: Expresar preocupación ante el gran incremento de desocupación que sufren los adolescentes en Buenos Aires (2.351-

D.-01). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Población y Recursos Humanos.*) (T. P. N° 43, pág. 2945.)

—De la señora diputada **Parentella y otros**: Declarar de interés cultural la actividad de Mara Cisera y Paolo Campochiaro, creadores de la compañía teatral Aglio Olio & Peperoncino (AOP) (2.352-D.-01). (*A las comisiones de Cultura y de Discapacidad.*) (T. P. N° 43, pág. 2945.)

—De la señora diputada **Parentella y otros**: Expresar pesar por el fallecimiento del periodista German Sopeña en el accidente aéreo del 28 de abril de 2001 (2.353-D.-01). (*A la Comisión de Legislación General.*) (T. P. N° 43, pág. 2946.)

—De la señora diputada **Chaya y otros**: Declarar de interés parlamentario el XVIII Campeonato Nacional por Equipos de Clubes de Tenistas Veteranas, a realizarse del 19 al 22 de septiembre de 2001 en la ciudad capital de la provincia de Salta (2.354-D.-01). (*A la Comisión de Deportes.*) (T. P. N° 43, pág. 2946.)

—Del señor diputado **Gorvein**: Expresar beneplácito por la reunión bilateral del Comité de Frontera Clorinda-Puerto Flacón, provincia de Formosa, para tomar medidas conjuntas con Paraguay relacionadas con el ámbito migratorio en los pasos fronterizos (2.366-D.-01). (*A las comisiones de Población y Recursos Humanos, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 43, pág. 2955.)

—Del señor diputado **Gorvein**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a determinar la posición argentina con relación a la problemática del Pilcomayo (2.367-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.*) (T. P. N° 43, pág. 2956.)

—Del señor diputado **Gorvein**: Expresar beneplácito por la primera reunión bilateral de técnicos y funcionarios paraguayos y argentinos llevada a cabo en la localidad de General Belgrano, provincia de Formosa con el fin de enfrentar conjuntamente la problemática de la fiebre aftosa en ambos países (2.368-D.-01). (*A la Comisión de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. N° 43, pág. 2957.)

—De la señora diputada **Picazo**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga efectuar un estudio sobre el lago del parque del sur general Manuel Belgrano de la Ciudad de Santa Fe (Santa Fe) a efectos de encontrar una solución integral a los problemas que generan sus aguas (2.371-D.-01). (*A las comisiones de Obras Públicas, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 43, pág. 2959.)

—De la señora diputada **Foglia**: Declarar de interés parlamentario el II Encuentro Panamericano de la Red Municipal de Atención Primaria Ambiental, a realizarse del 20 al 23 de junio de 2001 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (2.373-D.-01). (*A las comisiones de Asuntos Municipales y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 43, pág. 2961.)

—Del señor diputado **Rial**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga brindar apoyo a la empresa Invap en su tarea de colocar productos de tecnología nuclear realizados en el país (2.376-D.-01). (*A la Comisión de Ciencia y Tecnología.*) (T. P. N° 43, pág. 2963.)

—Del señor diputado **Villalba y otros**: repudiar la generalización del IVA y otras medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo (2.380-D.-01). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 43, pág. 2966.)

—De la señora diputada **Tulio**: Expresar beneplácito por la muestra escultórica que se lleva a cabo con las obras de Leo Vinci en la casa de la cultura de Pergamino, provincia de Buenos Aires (2.383-D.-01). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 43, pág. 2968.)

—Del señor diputado **Lanza y otros**: Expresar repudio y preocupación por el despido de empleados pertenecientes a la Asociación del Personal Técnico Aeronáutico (APTA), de la empresa Aerolíneas Argentinas y Austral (2.389-D.-01). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Transportes.*) (T. P. N° 44, pág. 2979.)

—Del señor diputado **Grosso**: Expresar preocupación por la disolución del Instituto Nacional de Semillas, (INASE), prevista en el decreto del PEN 1104/00 (2.390-D.-01). (*A la Comisión de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. N° 44, pág. 2980.)

—Del señor diputado **Macaluse y otros**: Expresar preocupación por la propuesta de la cancillería de adelantar el calendario de integración con el ALCA, sin el previo consenso de los demás socios del Mercosur (2.393-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Comercio y de Mercosur.*) (T. P. N° 44, pág. 2981.)

—Del señor diputado **Macaluse y otros**: Repudiar el voto condenatorio a Cuba en la ONU (2.394-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 44, pág. 2982.)

—De la señora diputada **Ocaña**: Expresar pesar y dolor por la muerte del secretario general de redacción del diario "La Nación" Germán Sopeña (2.401-D.-01). (*A la Comisión de Legislación General.*) (T. P. N° 44, pág. 2992.)

—Del señor diputado **Corchuelo Blasco y otros**: Declarar de interés legislativo las I Jornadas sobre Violencia Familiar, a realizarse el 18 de mayo de 2001 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (2.404-13.-01). (*A la Comisión de Familia, Mujer y Minoridad.*) (T. P. N° 44, pág. 2994.)

—De la señora diputada **D'Errico**: Declarar de interés cultural a la IV Biental Nacional de Pintura Paloma Alonso en Arte BA 2001, a realizarse del 18 al 24 de mayo de 2001 (2.405-D.-01). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 44, pág. 2994.)

—Del señor diputado **Becerra**: Expresar beneplácito por la conquista del primer título del ATP por parte del juvenil tenista Guillermo Cañas (2.406-D.-01). (*A la Comisión de Deportes.*) (T. P. N° 44, pág. 2995.)

-Del señor diputado **Balián y otros**: Rechazar el proyecto de deforestación del bosque nativo de lengas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2.407-D.-01). (*A las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Turismo.*) (T. P. N° 44, pág. 2995.)

-De la señora diputada **Curletti de Wajsfeld y otros**: Rechazar la aplicación del IVA a diarios y revistas (2.413-D.-01). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 44, pág. 3000.)

-De los señores diputados **Natale y Caballero Martín**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional al Congreso Internacional Sobre Drogadicción, Congreso del Mercosur sobre Drogadicción y Congreso Argentino sobre Drogadicción a realizarse en Rosario (Santa Fe) del 21 al 23 de junio de 2001 (2.417-D.-01). (*A la Comisión de Drogadicción.*) (T. P. N° 44, pág. 3002.)

-Del señor diputado **Vitar**: Expresar preocupación por la gestión ambiental realizada en el Parque Nacional El Palmar ubicado en la provincia de Entre Ríos (2.420-D.-01). (*A la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 44, pág. 3003.)

-Del señor diputado **Vitar**: Expresar preocupación por la falta de información precisa respecto de la tramitación de consolidación de deuda del Estado nacional conforme a lo dispuesto por la ley 23.982 (2.421-D.-01). (*A las comisiones de Economía y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 44, pág. 3004.)

-Del señor diputado **Vitar**: Expresar preocupación por la inobservancia del artículo 56 del decreto-ley 23.354/56, ratificado por ley 24.156 en lo relacionado a las compras directas y posterior acopio de libros escolares (2.422-D.-01). (*A la Comisión de Educación.*) (T. P. N° 44, pág. 3005.)

-Del señor diputado **Vitar**: Declarar de interés nacional el proyecto "Pesca fluvial y humedales-conservación y uso sustentable de los recursos icticos en el Paraná medio" (2.423-D.-01). (*A las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Industria.*) (T. P. N° 44, pág. 3005.)

-De los señores diputados **Gallego y Bonacina**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga celebrar un convenio con la Universidad Nacional de Santiago del Estero, para realizar estudios y proyectos relativos a los ríos Horcones y Uruçúa, de la mencionada provincia (2.432-D.-01). (*A las comisiones de Educación y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.*) (T. P. N° 45, pág. 3032.)

-Del señor diputado **Becerra**: Declarar de interés parlamentario la puesta en el aire del programa televisivo "Rieles Latinoamericanos" (2.434-D.-01). (*A la Comisión de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 45, pág. 3035.)

-De los señores diputados **Curletti de Wajsfeld y Bravo**: Expresar preocupación y repudiar las pintadas antisemitas en paredes de la ciudad de Rosa-

rio, provincia de Santa Fe (2.435-D.-01). (*A la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 45, pág. 3035.)

-Del señor diputado **Giles y otros**: Expresar rechazo a la decisión de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, de ascender a integrantes de las fuerzas armadas denunciados por violación a los derechos humanos (2.443-D.-01). (*A las comisiones de Derechos Humanos y Garantías, de Defensa Nacional y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. N° 45, pág. 3042.)

-De la señora diputada **Quiroz y otros**: Repudiar la actitud del personal de seguridad que presta servicio en la empresa Trenes de Buenos Aires que el día 26 de abril de 2001 hirió a un pasajero de la línea ex Sarmiento en la estación Merlo (2.444-D.-01). (*A las comisiones de Transportes y de Seguridad Interior.*) (T. P. N° 45, pág. 3043.)

-De la señora diputada **González y otros**: Solicitar al Poder Ejecutivo disponga abstenerse de trasladar la Secretaría de Seguridad Social, la Administración Nacional de Seguridad Social y la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones a la jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros (2.445-D.-01). (*A las comisiones de Previsión y Seguridad Social y de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 45, pág. 3044.)

-De las señoras diputadas **Ocaña y Parentella**: Repudiar las amenazas telefónicas recibidas por el juez federal Jorge Urso, a cargo de la causa de la venta ilegal de armas al exterior (2.451-D.-01). (*A las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior.*) (T. P. N° 45, pág. 3048.)

-Del señor diputado **González (O. R.) y otros**: Expresar preocupación frente a la decisión de retirar en forma permanente al embajador argentino ante la República de Cuba, adoptada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2.452-D.-01). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 45, pág. 3049.)

-De la señora diputada **Ortega de Aráoz**: Repudiar el asesinato del presidente del partido popular aragonés, Manuel Giménez Abad (2.454-D.-01). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 45, pág. 3050.)

-De la señora diputada **Ortega de Aráoz**: Expresar beneplácito por la visita del papa Juan Pablo II a la mezquita de los Omeyas, en la ciudad Siria de Damasco (2.455-D.-01). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 45, pág. 3051.)

-De la señora diputada **Camaño**: Expresar beneplácito ante el otorgamiento del premio Guillermo Cano, instituido por la UNESCO en homenaje al día mundial de la libertad de prensa, al periodista u Win Tin de Myanmar - ex Birmania (2.458-D.-01). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Libertad de Expresión.*) (T. P. N° 45, pág. 3052.)

-Del señor diputado **Fernández Valoni**: Expresar beneplácito por la decisión de la Escuela Naval Mi-

litar de incorporar personal femenino en sus cuerpos de comando (2.459-D.-01). (*A la Comisión de Defensa Nacional.*) (T. P. N° 45, pág. 3052.)

–Del señor diputado **Tejerina**: “proyecto regional del litoral año 2001”, cuyo fin es la exportación frutihortícola (2.460-D.-2001). (*A las comisiones de Economías y Desarrollo Regional y de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. N° 46, pág. 3059.)

–De la señora diputada **Ferrero**: celebración el 3 de mayo de 2001, del Día Mundial de la Libertad de Prensa (2.466-D.-2001). (*A las comisiones de Libertad de Expresión y de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 46, pág. 3062.)

–De la señora diputada **D'Errico**: Muestra Construcción de Construcción –pinturas– por “ocho mujeres en obra” (2.478-D.-2001). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 46, pág. 3070.)

–Del señor diputado **Robles Avalos**: convenio suscrito entre la universidad nacional de Tucumán y el Siprosa (sistema provincial de salud), al crear la primera residencia medica en el sur tucumano (2.482-D.-2001). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Educación.*) (T. P. N° 46, pág. 3074.)

–De la señora diputada **Barbagelata y otros**: disponer rectificar los efectos del decreto 1106/00, por el cual se modifica la estructura orgánica funcional del ministerio de salud (2.484-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 46, pág. 3076.)

–De la señora diputada **González (M. A.) y otros**: marcha “La Quiaca a Buenos Aires por el derecho a la vida” (2.486-D.-2001). (*A las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 46, pág. 3077.)

–De la señora diputada **González (M. A.) y otros**: disponer abstenerse de cambiar de jurisdicción al instituto de servicios sociales para jubilados y pensionados (2.488-D.-2001). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Tercera Edad.*) (T. P. N° 46, pág. 3078.)

–Del señor diputado **Honcheruk**: permitir la utilización de transporte de cargas especiales que aumenten la capacidad de transporte por camión para el traslado de materias primas en general y en especial a las de origen agropecuario (2.492-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes, de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional.*) (T. P. N° 46, pág. 3085.)

–Del señor diputado **Jenefes**: preocupación por los índices de contrabando en el rubro comercialización de cigarrillos (2.462-D.-2001). (*A las comisiones de Seguridad Interior, de Comercio y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 46, pág. 3059.)

–De la señora diputada **Ferrero**: beneplácito por la importante distinción que el gobierno de la República de Francia ha otorgado al destacado científico argentino doctor Juan Carlos Chachques (2.467-D.-2001). (*A la Comisión de Ciencia y Tecnología.*) (T. P. N° 46, pág. 3062.)

–Del señor diputado **Alessandro y otros**: repudio de las amenazas sufridas por el síndico general de la Nación, doctor Rafael Bielsa (2.494-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior.*) (T. P. N° 46, pág. 3087.)

–Del señor diputado **Becerra**: beneplácito por el acto de homenaje a la tripulación del Crucero ARA General Belgrano, hundido en aguas del Atlántico Sur el 2 de mayo de 1982, realizado el 9 de mayo 2001 en el ámbito de la Honorable Cámara (2.496-D.-2001). (*A la Comisión de Defensa Nacional.*) (T. P. N° 47, pág. 3095.)

–Del señor diputado **Corchuelo Blasco y otros**: marcha por los derechos de los niños bajo la consigna “marchemos que se nos muere la vida” (2.499-D.-2001). (*A las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 47, pág. 3099.)

–De la señora diputada **Ferrero**: conformidad con la medida que adoptara el 4 de mayo de 2001 el ministerio de relaciones exteriores, comercio internacional y culto, de trasladar en forma permanente al embajador argentino ante la República de Cuba (2.501-D.-2001). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 47, pág. 3100.)

–De los señores diputados **Ferrero y Albrisi**: “Día internacional de enfermería” (2.502-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 47, pág. 3100.)

–De la señora diputada **Ferrero**: I Feria de las Provincias (2.504-D.-2001). (*A la Comisión de Economías y Desarrollo Regional.*) (T. P. N° 47, pág. 3102.)

–Del señor diputado **Iparraguirre**: repudio de los actos intimidatorios y amenaza de muerte perpetrados contra el titular de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), doctor Rafael Bielsa (2.505-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior.*) (T. P. N° 47, pág. 3103.)

–Del señor diputado **Corel**: preocupación por los acontecimientos que se están sucediendo en la provincia de Tucumán, sobre actos intimidatorios y amenazas de bombas (2.510-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior.*) (T. P. N° 47, pág. 3105.)

–Del señor diputado **Corchuelo Blasco**: rechazo de la resolución 303/01 del ministerio de salud de la Nación, por el cual se aprueban normas para las prestaciones médico asistenciales, que se brindan a los beneficiarios del PAMI (2.511-D.-2001). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Tercera Edad.*) (T. P. N° 47, pág. 3106.)

–De la señora diputada **Ferrero**: jornada sobre la enfermería como clave de la calidad en la atención de la salud comunitaria (2.512-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 47, pág. 3107.)

–De los señores diputados **Foglia y Grosso**: repudio de las presiones sufridas por distintos ma-

gistrados y funcionarios judiciales de Córdoba por parte del Poder Ejecutivo y legisladores del oficialismo de la mencionada provincia (2.514-D.-2001). (*A las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia.*) (T. P. Nº 47, pág. 3107.)

—De los señores diputados **Foglia y Geijo**: disponer la reglamentación de la ley 25.300, de fortalecimiento competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa (2.515-D.-2001). (*A la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas.*) (T. P. Nº 47, pág. 3108.)

—De los señores diputados **Foglia y Geijo**: VI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2.516-D.-2001). (*A la Comisión de Economía.*) (T. P. Nº 47, pág. 3108.)

—Del señor diputado **Lamisovsky y otros**: disponer la creación de un centro de educadores para niños de la calle (2.520-D.-2001). (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Familia, Mujer y Minoridad.*) (T. P. Nº 47, pág. 3111.)

—Del señor diputado **Robles Avalos**: repudio del acto intimidatorio sufrido por un abogado perpetrado en el colegio de abogados de la provincia de Tucumán (2.526-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior.*) (T. P. Nº 47, pág. 3114.)

—Del señor diputado **Vitar**: repudio de las amenazas contra el abogado Ricardo Scheuermann, quien recibió una bomba en la sede del colegio de abogados de la provincia de Tucumán (2.542-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior.*) (T. P. Nº 47, pág. 3125.)

—Del señor diputado **Etchevehere y otros**: repudio de la agresión al señor Claudio Rafael Schneider, periodista de Canal 6 de la ciudad de Ramirez, provincia de Entre Ríos, ocurrida el 30 de abril de 2001 (2.545-D.-2001). (*A la Comisión de Libertad de Expresión.*) (T. P. Nº 47, pág. 3128.)

—De la señora diputada **Marelli y otros**: disponer la creación de una delegación de la subsecretaría de derechos humanos en la provincia de Misiones (2.555-D.-2001). (*A la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. Nº 47, pág. 3138.)

—De la señora diputada **Linares y otros**: disponer modificar el artículo 5 de la resolución general de la DGI 4311, reglamentaria del artículo 7 del título III de la ley 23.966, sobre exenciones del impuesto sobre los combustibles líquidos (2.557-D.-2001). (*A las comisiones de Energía y Combustibles y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. Nº 47, pág. 3141.)

—De la señora diputada **Linares y otros**: beneplácito por la conmemoración del 27 aniversario de la fundación de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” en la región patagónica (2.559-D.-2001). (*A la Comisión de Educación.*) (T. P. Nº 47, pág. 3143.)

—De la señora diputada **Linares y otros**: realización en la Argentina de la coproducción cinematográfica franco-italiana *Tres esposas* rodada en la Patagonia (2.559-D.-2001). (*A las comisiones de Cultura.*) (T. P. Nº 47, pág. 3143.)

—De la señora diputada **Marelli y otros**: disponer las medidas necesarias para ampliar la oferta de servicios aéreos a la provincia de Misiones (2.599-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 48, pág. 3215.)

—Del señor diputado **Villalba y otros**: repudio de la autorización de la secretaria de transportes de la Nación a la empresa trenes de Buenos Aires (TBA) a disminuir las frecuencias de sus servicios entre Capital Federal y el conurbano (2.616-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Defensa del Consumidor.*) (T. P. Nº 48, pág. 3224.)

—Del señor diputado **Figueroa**: designación de monseñor Jorge Mario Bergoglio como cardenal primado de la República Argentina (2.561-D.-2001). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. Nº 48, pág. 3160.)

—De la señora diputada **Mosso**: disponer dar a conocer el contenido de la totalidad de las ocho cajas enviadas al país por el Senado de los Estados Unidos de América sobre maniobras de lavado de dinero (2.563-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación Penal y de Finanzas.*) (T. P. Nº 48, pág. 3160.)

—De la señora diputada **Ocaña y otros**: beneplácito por la decisión adoptada por la secretaria de comunicaciones mediante resolución 122/01 estableciendo suspender la resolución 1/01 del ministerio de infraestructura y vivienda a los efectos de hacer efectiva la modalidad “abonado llamante paga”, aplicables para los servicios de telefonía móvil y de radiocomunicaciones móvil celular (2.565-D.-2001). (*A las comisiones de Defensa del Consumidor y de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. Nº 48, pág. 3162.)

—De la señora diputada **Ocaña y otros**: repudio de la denuncia del síndico general de la Nación, Rafael Bielsa acerca de la posible existencia de un plan para matarlo (2.566-D.-2001). (*A las comisiones de Seguridad Interior y de Legislación Penal.*) (T. P. Nº 48, pág. 3163.)

—Del señor diputado **Orozco y otros**: declarar de interés legislativo la labor realizada por la “asociación civil amor y respeto al prójimo” con sede en La Plata, provincia de Buenos Aires (2.567-D.-2001). (*A las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales y de Transportes.*) (T. P. Nº 48, pág. 3163.)

—Del señor diputado **Orozco y otros**: rendir homenaje al doctor Ricardo Balbín en el vigésimo aniversario de su fallecimiento (9 de septiembre de 1981) con la colocación de una placa en el mausoleo que guarda sus restos (2.568-D.-2001). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. Nº 48, pág. 3164.)

—De la señora diputada **Foco y otros**: repudio de las amenazas al titular de la Sigen, doctor Rafael Bielsa (2.570-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior.*) (T. P. Nº 48, pág. 3165.)

—De los señores diputados **Becerra y Pepe**: mención especial otorgada por el instituto nacional de educación tecnológica, al sitio de Internet, “caballos de



hierro”, confeccionado por alumnos de la Escuela Normal N° 1 de Lobos, provincia de Buenos Aires (2.573-D.-2001). (*A las comisiones de Educación y de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 48, pág. 3169.)

–De los señores diputados **Corchuelo Blasco y Camaño (G.)**: preocupación por la falta de vacunas comprendidas en el calendario nacional de vacunación (2.577-D.-2001). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 48, pág. 3178.)

–De los señores diputados **Gallego y Bonacina**: disponer incluir en el presupuesto anual de 2001 los trabajos de ensanchamiento de la ruta nacional 89 en el tramo Taboada-Suncho Corral, provincia de Santiago del Estero (2.592-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.*) (T. P. N° 48, pág. 3208.)

–De los señores diputados **Bonacina y Gallego**: disponer la realización de varias obras de seguridad vial en la intersección de la ruta nacional 34 con la ruta provincial 92 a la altura de Colonia Dora, provincia de Santiago del Estero (2.593-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.*) (T. P. N° 48, pág. 3209.)

–De los señores diputados **Bonacina y Gallego**: disponer la realización de obras de pavimentación de la ruta nacional 16, tramo El Caburé hasta el límite este con el Chaco en la provincia de Santiago del Estero (2.594-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.*) (T. P. N° 48, pág. 3209.)

–De los señores diputados **Gallego y Bonacina**: disponer la realización de varias obras de seguridad vial en la ruta nacional 89 en su intersección con la ruta provincial 92 en el ingreso a la ciudad de Quimili, provincia de Santiago del Estero (2.595-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.*) (T. P. N° 48, pág. 3210.)

–Del señor diputado **Baladrón**: disponer instalar en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, una zona primaria aduanera general (2.596-D.-2001). (*A la Comisión de Economía.*) (T. P. N° 48, pág. 3210.)

–Del señor diputado **Baladrón**: disponer las medidas tendientes a la ratificación del Protocolo de Kyoto, sobre cambio climático (2.597-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 48, pág. 3211.)

–De la señora diputada **Palou**: disponer las medidas necesarias para continuar y finalizar las obras en las rutas provinciales 2 y 211 de la provincia de Misiones (2.602-D.-2001). (*A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.*) (T. P. N° 48, pág. 3217.)

–Del señor diputado **Trejo y otros**: disponer las medidas necesarias para implementar en la Dirección Nacional de Aduanas, un sistema de juntas consultivas regionales (2.605-D.-2001). (*A la Comisión de Economía.*) (T. P. N° 48, pág. 2318.)

–Del señor diputado **Gorvein**: preocupación por el rechazo del Ministerio de Trabajo de la Nación a proyectos laborales presentados por intendentes de

la provincia de Formosa (2.610-D.-2001). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Municipales.*) (T. P. N° 48, pág. 3221.)

–Del señor diputado **Gorvein**: rechazo del aumento del precio de la energía eléctrica a los usuarios, en particular de la región NEA (2.611-D.-2001). (*A las comisiones de Energía y Combustibles, de Defensa del Consumidor y de Economías y Desarrollo Regional.*) (T. P. N° 48, pág. 3222.)

–Del señor diputado **Villalba y otros**: adhesión a la marcha de La Quiaca, Jujuy, a Capital Federal “por el derecho a la vida” (2.615-D.-2001). (*A las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 48, pág. 3224.)

–De los señores diputados **Saquer y Geijo**: beneplácito por el esfuerzo realizado por la Prefectura Naval Argentina en la creación de grupos operativos especiales, para el incremento de controles de la navegación en general (2.619-D.-2001). (*A la Comisión de Seguridad Interior.*) (T. P. N° 48, pág. 3226.)

–De la señora diputada **Ferrero**: repudio de las declaraciones del actor Juan Acosta sobre la clase política (2.620-D.-2001). (*A la Comisión de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. N° 48, pág. 3227.)

–De la señora diputada **Rivas**: repudio de la acción intimidatoria realizada en Tucumán contra el abogado Ricardo Scheuermann (2.625-D.-2001). (*A las comisiones de Seguridad Interior y de Legislación Penal.*) (T. P. N° 48, pág. 3236.)

–Del señor diputado **Becerra**: beneplácito por la conquista del torneo challenger de Bermuda por parte del tenista argentino José Acasuso (2.660-D.-2001). (*A la Comisión de Deportes.*) (T. P. N° 49, pág. 3274.)

–Del señor diputado **Becerra**: beneplácito por la primera pelea de boxeo femenino profesional del país (2.661-D.-2001). (*A la Comisión de Deportes.*) (T. P. N° 49, pág. 3274.)

–Del señor diputado **Becerra**: muestra “El tesoro de la memoria” sobre cultura italiana (2.662-D.-2001). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 49, pág. 3274.)

–De la señora diputada **Savron y otros**: disponer arbitrar las medidas tendientes a acelerar la reparación de la infraestructura turística del bosque de arrayanes ubicado dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, en la provincia del Neuquén (2.655-D.-2001). (*A las comisiones de Turismo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 49, pág. 3261.)

–De la señora diputada **Savron y otros**: realización del “Protocolo de vacunación contra la infección hidatídica en caprinos”, que se esta llevando a cabo en la provincia del Neuquén (2.656-D.-2001). (*A la Comisión de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. N° 49, pág. 3262.)

–Del señor diputado **Tazzioli y otros**: beneplácito por la no reelección de los Estados Unidos de América en la banca que ocupaba en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2.648-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Ex-*

*teriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 49, pág. 3255.)

-Del señor diputado **Volando y otros**: apoyo de la posición expresada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en el sentido de aceptar acuerdos bilaterales sólo en bloque con el Mercosur y no de manera unilateral (2.638-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y del Mercosur.*) (T. P. N° 49, pág. 3248.)

-De la señora diputada **Bordenave y otros**: preocupación por la designación del doctor Juan Pablo Chevallier-Boutell como superintendente de Seguros de la Nación, en clara oposición a lo dispuesto por la Ley de Ética Pública (2.689-D.-2001). (*A la Comisión de Economía.*) (T. P. N° 50, pág. 3303.)

-Del señor diputado **González (O. R.) y otros**: rechazo de la detención de Ruben Berrios Martínez, presidente del partido independentista de Puerto Rico, que exige el cese de los bombardeos de la marina norteamericana en la isla de Vieques (2.695-D.-2001). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 50, pág. 3306.)

-Del señor diputado **Allende Iriarte**: repudio de la coacción sufrida por el ciudadano argentino Alejandro César Suárez en su visita a Cuba, durante el mes de enero de 1999, al consignar su condición de periodista (2.705-D.-2001). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 50, pág. 3312.)

-Del señor diputado **Romero**: disponer las medidas conducentes a reducir sustancialmente la aplicación del impuesto a los créditos y débitos bancarios establecido por la ley 25.413, de competitividad, para los corredores de cereales (2.706-D.-2001). (*A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. N° 50, pág. 3313.)

-Del señor diputado **Corchuelo Blasco**: preocupación por la presunta contaminación del lago Rosario en la provincia del Chubut (2.708-D.-2001). (*A las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 50, pág. 3314.)

#### XIV

#### LICENCIAS

##### Solicitan licencia para faltar a sesiones de la Honorable Cámara los siguientes señores diputados

**Corchuelo Blasco**: para el día 2 de mayo de 2001, por razones particulares (2.298-D.-01).

**Cortinas**: para el día 2 de mayo de 2001, por razones particulares (2.316-D.-01).

**Kent de Saadi**: para el día 2 de mayo de 2001, por razones particulares (2.318-D.-01).

**Herrera**: para el día 2 de mayo de 2001, por razones de salud (2.325-D.-01).

**Jenefes**: desde el día 2 al 4 de mayo de 2001, por razones particulares (2.329-D.-01).

**Montoya**: para el día 2 de mayo de 2001, por razones particulares (2.330-D.-01).

**Ferrero**: para el día 2 de mayo de 2001, por razones particulares (2.333-D.-01).

**Pinto Bruchmann**: para el día 2 de mayo de 2001, por razones particulares (2.341-D.-01).

**Folloni**: para el día 2 de mayo de 2001, por razones particulares (2.465-D.-01).

**Biglieri**: para el día 2 de mayo de 2001, por razones particulares (2.468-D.-01).

**Llamosas**: desde el día 7 al 11 de mayo de 2001, por razones de salud (2.480-D.-01).

**Gallego**: para el día 9 de mayo de 2001, por razones particulares (2.506-D.-01).

**Bonacina**: para el día 9 de mayo de 2001, por razones particulares (2.507-D.-01).

**Biglieri**: para el día 9 de mayo de 2001, por razones particulares (2.527-D.-01).

**Arnaldi**: para el día 9 de mayo de 2001, por razones particulares (2.562-D.-01).

**García de Cano**: desde el día 14 al 24 de mayo de 2001, por razones oficiales (2.569-D.-01).

**Sebastiani**: para el día 9 de mayo de 2001, por razones de salud (2.578-D.-01).

**Lusquiños**: para el día 9 de mayo de 2001, por razones particulares (2.584-D.-01).

**Martínez (S.V.)**: para el día 9 de mayo de 2001, por razones de salud (2.590-D.-01).

**Figuroa**: para el día 9 de mayo de 2001, por razones particulares (2.604-D.-01).

**Menem**: para el día 25 de abril de 2001, por razones particulares (2.622-D.-01).

**Calvo**: desde el día 16 al 29 de mayo de 2001, por razones particulares (2.641-D.-01).

**Soñez**: desde el día 14 al 22 de mayo de 2001, por razones particulares (2.664-D.-01).

**Guevara**: desde el día 14 al 22 de mayo de 2001, por razones oficiales (2.679-D.-01).

(Sobre tablas.)